



**Universidad**  
Zaragoza

**YouPrev – Buenas Prácticas para la  
Prevención de la Violencia Juvenil**

# **INFORME FINAL**

**María José Bernuz Beneitez / Daniel Jiménez Franco**

---

*Co-financiado por la Comisión Europea en el marco del programa Daphne III sobre Justicia, Libertad y Seguridad, y coordinado por la Universidad de Policía Alemana (DHPol).*

---



*Este proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación refleja exclusivamente los puntos de vista de sus autores; la Comisión Europea no se responsabiliza de su contenido o de cualquier uso que pudiera hacerse de la información contenida en él.*

---

## ÍNDICE

---

I.	Presentación -----	2
II.	Metodología -----	4
III.	Encuesta Institucional Nacional -----	7
IV.	Delphi. Mirando hacia el futuro -----	20
V.	Encuesta escolar. ISRD-3 -----	32
VI.	Estudio local. Entrevistas y grupos de discusión -----	49
VII.	Workshops -----	76

## I. PRESENTACIÓN

En los próximos años, las sociedades europeas van a ver rápidos cambios demográficos. El envejecimiento de la población afectará a sus estructuras y funcionamiento. Eso condicionará, a su vez, el tamaño de las poblaciones jóvenes, las relaciones intergeneracionales, las estructuras familiares y los mercados laborales. La previsible disminución de la población adolescente conllevará la asunción de importantes retos relacionados con la esperanza y las condiciones de vida de los jóvenes, así como con sus comportamientos violentos, delictivos o antisociales. La crisis económica implica cambios sustanciales en las decisiones de los gobiernos en materia de gestión y control de los problemas sociales y expone a individuos, familias, comunidades y poblaciones enteras a considerables riesgos económicos. Por su parte, el rápido avance y la difusión de las nuevas tecnologías de la comunicación afecta a las formas de relación social e influye en los patrones de conducta –con ellos, los violentos y delictivos en general y entre los jóvenes en particular.

Aunque las tasas de delincuencia juvenil no muestran una tendencia uniforme a nivel europeo, algunos estudios de *autoinforme* (que interrogan a los jóvenes sobre sus experiencias como autores y víctimas de la violencia) muestran que el desarrollo de la *desviación* y la violencia juvenil encuentra un espacio entre las grandes tendencias sociales europeas. Junto a ella, disminuye la tolerancia para el uso de la violencia como medio de resolución de conflictos y crece la dependencia de las instituciones formales como agentes de resolución del conflicto. En todo caso, parece existir una voz única cuando se trata de subrayar la importancia de las políticas de prevención de la violencia y la delincuencia juvenil para evitar el recurso a la justicia penal de menores –o, en su caso, de adultos.

Es evidente que la prevención eficaz y el control de la desviación y la violencia juvenil exigen la adopción de una perspectiva amplia. En cuanto a los actores implicados en ella, la prevención no debe limitarse a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (agentes de control) sino que debe incluir al trabajo social, la escuela o la comunidad –agentes de prevención. En cuanto a las características y comportamientos que deben abordarse mediante la intervención, ha de tenerse en cuenta que las medidas no deberían centrarse solamente en la violencia sino que deben incluir otros tipos de delincuencia, con un énfasis especial en el uso y abuso de sustancias legales e ilegales. En cuanto a los destinatarios de la intervención, es preciso trabajar tanto con medidas de prevención primaria que abordan a los jóvenes en general (por ejemplo, en el campo de la prevención del abuso de alcohol) como con medidas específicas dirigidas a quienes ya han cometido delitos o protagonizado actos violentos. Por último, las medidas preventivas deben trabajar desde un contexto micro a una perspectiva macro. Sobre todo porque eso que llamamos *desviación* está profundamente enraizado en las condiciones particulares, locales y regionales (familia, escuela, grupo de pares, comunidad) de los jóvenes, han de ser tenidas en cuenta.

En el campo de la prevención y el control de la desviación y la violencia juvenil, una pluralidad de enfoques se ha puesto en práctica en todos los países europeos y con agentes diferentes. Hasta el momento, los efectos y la eficacia de tales prácticas han sido evaluados de forma sistemática en escasas ocasiones. El intercambio a través de proyectos es escaso, sobre todo tratándose de países diferentes. Es necesaria una mejora en el análisis sistemático de los conocimientos adquiridos que se proyecte mediante el fomento de *buenas prácticas* en la prevención y el control de la desviación y la violencia juvenil en Europa, se ponga a disposición de las profesiones más importantes en ese campo y contribuya a una formación y educación continua. Por último, las conclusiones y las consecuencias para las políticas dirigidas a los jóvenes en materia de desviación y violencia juvenil deben ser puestas a disposición de los responsables políticos y los profesionales de las distintas áreas.

Este proyecto responde a la necesidad de sintetizar los conocimientos sobre las mejores prácticas en el campo de la conducta antisocial y la juventud y ponerlos a disposición de quienes toman decisiones en el ámbito de la juventud. Se ha centrado en el trabajo policial y *social* porque ambas esferas implican a profesiones involucradas y necesitadas de información actualizada. Los manuales producidos en el transcurso del proyecto se dirigen a los profesionales de la formación policial, el trabajo social y la educación.

Zaragoza, diciembre 2012

## II. METODOLOGÍA

La primera fase del proyecto **YouPrev (National Institutional and Expert Survey)** incluyó la realización de una encuesta entre profesionales de distintas instituciones, niveles y ámbitos de intervención con personas menores de edad. El fin perseguido en esta fase era una primera aproximación a las políticas y las prácticas de prevención y control de la violencia juvenil en el Estado español desde la propia experiencia profesional de los participantes. Un número considerable de los profesionales encuestados destacó la dificultad de responder a un cuestionario que integra dos *pares de significantes* como *prevención-control* y *violencia-delincuencia* juvenil<sup>1</sup>.

El estudio **Delphi** pretendía recoger el punto de vista de los profesionales acerca de posibles escenarios y problemas relacionados con la violencia y la delincuencia juvenil en el futuro próximo. Ello exige incluir las disciplinas y áreas cuyos profesionales mantienen un contacto directo con niños y adolescentes, desde el sistema de salud a la justicia juvenil, pasando por la educación o el trabajo social. Su objetivo principal era esbozar un retrato de los cambios esperables en el orden económico, político y social, así como de la influencia de dichos cambios en la infancia y adolescencia, en un doble sentido: por un lado, en relación con la *violencia juvenil*; por otro, respecto a las tendencias políticas y de intervención<sup>2</sup> en ese ámbito. Los principales temas a tratar emergieron de la fase anterior del proyecto: nuevas tecnologías (ciberdelito), estructuras familiares, escenario demográfico, sistema educativo, mercado laboral, consumo y tráfico de drogas, agresión y otras conductas violentas. El reducido número de respuestas obtenidas en esta fase del estudio (que no permite garantizar la fiabilidad de un tratamiento cuantitativo) justifica la presentación de un análisis eminentemente cualitativo<sup>3</sup>.

Los resultados obtenidos en las dos primeras rondas del estudio corresponden a España. La tercera ronda (internacional) fue realizada por una selección de expertos de cada uno de los 6 países.

La composición de la muestra se reparte en 8 áreas profesionales especificadas en el total de 15 respuestas completadas tras la 2ª ronda: educación social (33%); justicia juvenil (16.6%)<sup>4</sup>; trabajo social (11%); escuela primaria y secundaria (11%); investigación-universidad (11%); salud (5.5%); prevención del delito (5.5%); derechos de la infancia (5.5%).

---

<sup>1</sup> Muy posiblemente, una previa desagregación de categorías habría evitado dicha dificultad. Este problema expresado por los participantes revela un debate epistemológico y metodológico de fondo que consideramos fundamental y aún no resuelto a día de hoy en el campo de la criminología.

<sup>2</sup> Ver información detallada en los datos de la muestra.

<sup>3</sup> Los índices de respuesta en esas dos primeras rondas fueron los siguientes: primera ronda (septiembre/octubre 2011): 34 respuestas a 227 cuestionarios enviados (15%); segunda ronda (enero/febrero 2012): 15 respuestas a 34 cuestionarios (44%); porcentaje final de respuestas (sobre la muestra) tras la segunda ronda: 6.6%.

<sup>4</sup> Aunque el número de agentes de policía incluidos en la muestra no era especialmente alto (menos del 10%), nótese que la tasa de respuesta de la policía en el estudio Delphi fue del 0%.

En tercer lugar, entre enero y abril de 2012 se realizó una **encuesta** basada en el ISRD-3 a estudiantes de 14 a 18 años en varios centros escolares de Aragón. De una muestra de 1.808 cuestionarios, el número de respuestas válidas ascendió a 1.766 –una vez descartados los cuestionarios no-válidos. Ese número arroja una tasa de respuestas válidas del 97.67%. La recogida de datos se realizó en tres fases: un contacto preliminar con el equipo directivo de cada centro (para la aprobación de la encuesta), seleccionando escuelas privadas, públicas y concertadas en zonas rurales y urbanas –en distintas áreas de la ciudad de Zaragoza; una segunda fase consistente en una reunión con el personal directivo para exponer con detalle los objetivos y la metodología del estudio –así como encontrar espacio y tiempo para llevar a cabo la encuesta; y una tercera fase en la que los padres, madres o tutores de cada estudiante recibieron una carta dándoles la posibilidad de negar su permiso para que éste respondiera al cuestionario. Debe destacarse que la gran mayoría de escuelas y familias colaboró con la propuesta y dio su permiso para llevar a cabo el estudio. También hay que destacar que el interés mostrado por el profesorado en conocer y discutir los resultados del estudio ha fomentado que se esté proyectando una sesión informativa a realizar durante 2013.

Para completar la información obtenida con las anteriores herramientas sobre violencia y delincuencia juvenil, se realizaron **20 entrevistas<sup>5</sup> semiestructuradas** a profesionales en activo en distintos escenarios (tales como el medio rural/urbano, los sistemas de protección, reforma, educativo formal/no-formal, sanitario, penal –fiscalía/policía)<sup>6</sup>, así como dos **grupos de discusión** con estudiantes –en un instituto de enseñanza secundaria y un centro sociolaboral. En esta ocasión se trataba de conocer con más detalle aquellas medidas, métodos, proyectos, programas o políticas de carácter preventivo que los entrevistados pudieran reconocer como “buenas prácticas”, así como la opinión por parte de los jóvenes.

La información recopilada hasta aquí fue tratada para sistematizar un conocimiento actualizado sobre los retos y las propuestas concretas que, a ojos de los propios protagonistas (menores, profesionales y/o expertos), han de tenerse en cuenta en materia de prevención. En el actual contexto de crisis económica, política y social, algunos elementos relevantes pueden verse relegados a un segundo plano en el discurso. La reducción en el presupuesto dedicado a las políticas sociales, un factor común presente en el discurso de una gran mayoría de los participantes, afecta muy sensiblemente a todos los ámbitos implicados.

Un segundo objetivo del estudio consistía en la obtención de un retrato lo más cercano posible de la realidad local en relación a algunos temas concretos –violencia contra los padres, tráfico y consumo de sustancias (legales e ilegales), nuevas tecnologías...

---

<sup>5</sup> Realizadas entre el 31 de enero y el 12 de abril de 2012.

<sup>6</sup> Justicia juvenil/ policía: 1-2-5-6-8-10; protección/ trabajo social/ educación social (no formal): 3-7-11-16-17-19-20; psicología (áreas: salud/ terapia familiar/ drogadicción): 4-9-12. Educación secundaria (formal): 15-18.

Parte de la información obtenida en los grupos de discusión y las entrevistas ilustra la forma en que profesionales y menores miran al futuro, así como el lugar en que unos y otros ubican sus ideas sobre la violencia, la delincuencia o la prevención de éstas.

Las entrevistas fueron realizadas, grabadas y transcritas por los investigadores del equipo YouPrev, a partir de un guión propuesto por el equipo alemán para facilitar la comparativa entre países. La estrategia de selección fue llevada a cabo recurriendo a varios profesionales de referencia, a través de los cuales pudimos acceder al espectro más variado posible de contactos en cada una de las áreas implicadas en la prevención de la violencia juvenil.

Las sesiones llevadas a cabo con los grupos de discusión tuvieron lugar el 2 de mayo y el 2 de septiembre de 2012, en dos centros de secundaria y sociolaboral, respectivamente. El primero, formado por 12 alumnos de bachillerato entre 14 y 18 años –100% de asistencia. El segundo, con 5 alumnos de formación sociolaboral y dos adultos (profesora y trabajador social) –50% de asistencia.

Finalmente se realizaron dos **workshop nacionales** con policías y operadores sociales especializados en violencia y delincuencia juvenil.

El 4 de octubre de 2012 se celebró en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza el primer grupo de trabajo con la participación de 15 profesionales miembros de diferentes cuerpos de seguridad y mandos responsables con experiencia en las siguientes áreas: inspección y auditora de la Secretaría de Estado de Seguridad de Inspección de Personal; EMUME central de Madrid (Guardia Civil); Policía Judicial –EMUME, menores infractores, menores víctimas, prevención... (La Rioja, Navarra, Huesca, Madrid, Zaragoza, Valencia, Teruel); Grupo de Menores GRUME del Cuerpo Nacional de Policía (Alicante. Madrid); Participación Ciudadana –Jefatura Superior de Policía (Zaragoza); Gestión-coordinación-apoyo de SAM y GRUME (Madrid).

Al día siguiente, 5 de octubre de 2012, también en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, tuvo lugar la segunda de las sesiones de trabajo, compuesta en esta ocasión por 14 profesionales del trabajo social, la educación social, la educación reglada y responsables con experiencia en las áreas de protección y reforma de menores.

Mostramos a continuación algunos de los resultados más relevantes obtenidos con cada uno de los métodos de investigación reseñados.

### III. ENCUESTA INSTITUCIONAL NACIONAL

#### 1. Experiencias y visiones sobre prevención/control de la delincuencia juvenil

Los objetivos principales de las actuaciones en el campo de la prevención/control de la delincuencia/violencia juvenil (entendiendo por *objetivos principales* a los grupos cuyo comportamiento es señalado por las medidas de prevención y control) han sido señalados ordenadamente, de modo que las respuestas describen una progresión de menor a mayor edad (siempre dando menores niveles para las chicas que para los chicos). Así, el grupo de edad masculino entre 14 y 17 años se presenta como objetivo principal de las medidas.

Delincuencia reincidente (en sentido amplio, con la ambigüedad que ello implica y con especial énfasis en la reincidencia), abuso de drogas y precariedad socioeconómica son los tres elementos más señalados a la hora de describir el perfil social predominante entre los destinatarios de las medidas. De otra parte, aunque con escasas diferencias y siempre valoradas por debajo del valor medio, el sistema asistencial y el sistema de control formal son (por ese orden y relegando al entorno social-familiar al último lugar) las principales fuentes de intervención consideradas.

Así: *chicos entre 14 y 17, con problemas relacionados con la justicia juvenil y consumidores de drogas, procedentes de entornos marginales y clientes de los servicios de asistencia-protección*. Se trata de un perfil que insiste en una difícil división entre protección (asistencia-prevención) y reforma (control penal), así como la reproducción de un tipo ideal consolidado en nuestras sociedades (la relación entre exclusión y droga). Se le suma muy de cerca la intervención con menores primodelincuentes y con menores procedentes de minorías étnicas.

Los delitos y comportamientos más frecuentemente tratados por las intervenciones de prevención/control coinciden, según los profesionales encuestados, con la descripción del perfil tipo obtenida en la pregunta anterior: absentismo escolar (pivote del tratamiento institucional de los problemas relacionados con la población adolescente), abuso de sustancias (ilegales y legales en menor medida), delitos contra la propiedad. Les sigue una alusión a la violencia juvenil y el uso de medios violentos. Junto a ella destaca la referencia a la violencia de género y a la violencia escolar<sup>7</sup>.

Consideramos que el uso poco diferenciado de los términos delito/ problema/ comportamiento puede contribuir a la distorsión de la información obtenida, lo que ha de tenerse muy en cuenta a la hora de interpretar esas respuestas. Asimismo, no siempre resulta clara para los profesionales la distinción entre categorías, como ocurre con la distinción entre violencia de género y violencia contra la pareja, o violencia escolar o bullying.

---

<sup>3</sup> La diferencia establecida entre las categorías “violencia escolar y bullying” puede atribuirse a la consideración del segundo como una subcategoría del primero, en el que a su vez se incluiría la violencia ejercida por alumnos contra profesores.

Las medidas más señaladas en la encuesta sitúan el trabajo de “caso” (y desde ahí, la intervención sobre el delito) como el elemento más destacado al respecto de una dimensión metodológica en la que la gestión de la delincuencia prevalece sobre la idea de prevención en sentido estricto. Así: *respuestas al delito, centradas en la conducta individual y en el agresor* se van a colocar en la parte alta de la valoración, dejando en último lugar las intervenciones centradas en *factores de riesgo y de protección o en la víctima*<sup>8</sup>. En la zona intermedia de la tabla se encontrarían las intervenciones *centradas en la integración social* o las *basadas en la detención y el castigo*.

Según la experiencia de los profesionales encuestados, la prevención terciaria se impone a la secundaria y ésta a la primaria, cuestión que apunta una tendencia contraria a los principios teóricos del concepto de prevención –al menos en términos de la población destinataria de las medidas preventivas. El predominio de la prevención terciaria revela un doble enfoque conductual-casuístico (centrado en el acto delictivo) e individual –ésta última dimensión desdoblada en las nociones de integración y castigo.

Las instituciones y profesiones señaladas como más implicadas en las funciones de prevención/control se ordenan en sentido *inverso* a la lógica de la prevención, esto es, con las funciones de control y respuesta propias del sistema penal en primer lugar, seguidas por las incluidas en los ámbitos de asistencia/protección y educativo. Se reafirma, según los encuestados, la priorización institucional del control de la delincuencia sobre la prevención de la violencia<sup>9</sup>.

Los expertos se pronunciaron de este modo acerca de la importancia que, en su opinión, ha de concederse a la cooperación entre sectores e intervenciones profesionales en la prevención y el control de la delincuencia juvenil: *La interacción/ cooperación entre sectores e intervenciones profesionales es considerada como un factor importante para reducir la delincuencia juvenil (4,211); son prácticas habituales para reducir la delincuencia juvenil (3,186) –rango: 1-5 (valor medio = 3).*

El resultado no es sorprendente. Asumen que, en teoría, la coordinación y cooperación interinstitucional es fundamental para el logro de objetivos con menores y para la eficacia de la prevención, pero luego, en la práctica, resulta complejo. El valor de 3,186 (cercano al valor medio) otorgado a la cooperación como *práctica habitual* entra en cierta contradicción con respuestas posteriores en las que abunda la mención a *deficiencias o puntos mejorables*.

---

<sup>4</sup> El papel residual como objeto de la intervención “preventiva” corresponde a la víctima y, como se ha señalado, los factores de riesgo se imponen a los factores de protección, siempre con un peso menor (por debajo del valor medio) a los citados enfoques sobre delito y agresor.

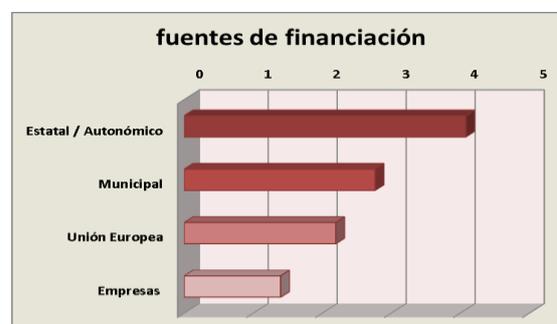
<sup>6</sup> En sentido contrario a la situación descrita sobre las prácticas y planteamientos imperantes, en las respuestas abiertas se muestra una alta consideración del trabajo educativo (personalizado en la implicación de los educadores/as), especialmente en el entorno próximo de adolescentes y jóvenes. Las tres únicas alusiones en sentido diferente señalan a los centros de protección (4: implicados) y a los medios de comunicación y las autoridades políticas (2: poco implicados).

## 2. La situación presupuestaria en el ámbito de prevención/control de la delincuencia juvenil

A la hora de estudiar el origen de los recursos financieros nos encontramos con una confusión entre *fuentes de financiación* y *entidades gestoras* que caracteriza uno de los problemas más actuales y frecuentes en los diferentes ámbitos de la intervención social –y que afecta, según hemos podido comprobar, a los propios profesionales del sector: *organizaciones sin ánimo de lucro* (2,492); *fundaciones* (2,117); *beneficencia* (1,895).

Como bien apunta la única respuesta incluida en el campo abierto de *Otros: Entidades privadas (empresas, fundaciones, ongs...)* no son fuente de financiación sino que gestionan dinero público en su gran mayoría. Éstas son destinatarias y no fuente de dicha financiación. La categoría *empresas* sí ha sido mantenida en la escala considerada como válida, por incluir a las entidades bancarias que dedican parte de su *función social* a financiar a las citadas entidades privadas y a pesar de que dicha referencia incluya (muy probablemente) la alusión a entidades con ánimo de lucro en el mismo papel de receptores de financiación pública.

Estado (central y autonómico), municipios y Unión Europea son, a la luz de las respuestas obtenidas y por dicho orden, las principales fuentes de financiación de los proyectos. En el Estado español, las Comunidades Autónomas gestionan la mayoría de los presupuestos en el ámbito de Menores y de Acción Social en cuanto son competencias asignadas a ellas.



La situación presupuestaria se define como bastante inestable, poco predecible e insuficiente.

El mayor énfasis se localiza en la insuficiencia presupuestaria, seguido por la inestabilidad del volumen de recursos dedicados. Con calificación cercana a la media, se valora una predictibilidad (seguridad) escasa pero menos significativa en comparación con las dos categorías citadas –volumen y estabilidad, más explícitas y tomadas en cuenta.

17 de las respuestas afirman que *en su zona no existe ninguna estrategia política de tratamiento de los problemas de delincuencia/violencia juvenil*, 41 dicen que sólo existe parcialmente y sólo 2 respuestas señalan una estrategia política completa –2 nulas.

12 respuestas se limitan a citar genéricamente que la estrategia se basa en *leyes, planes, programas o proyectos*, bien en el ámbito autonómico (11) o bien señalando a la política y la legislación penal (LORPM y Reglamento -15). En dos casos se apunta explícitamente a una *estrategia reducida al ámbito penal* y las alusiones explícitas a la protección, la prevención, y los planes de infancia son 7. 4 respuestas señalan al ámbito asistencial (servicios sociales), 6 al ámbito educativo (formal o no), 2 a los planes de prevención de la drogadicción y 2 menciones explícitas a MENAS y extranjería –respectivamente. Todo ello nos lleva a la conclusión de que, o bien no han comprendido la pregunta, o bien, no tienen claro en qué consiste esa estrategia.

A la hora de describir las estrategias de prevención/control, la mayoría de las valoraciones negativas aluden a más de un punto débil de éstas. Las respuestas críticas (severas en no pocas ocasiones) son, por lo general, más extensas y argumentadas que las valoraciones positivas y se centran en los aspectos metodológicos, organizativos (coordinación) y estratégicos (10 veces) como a las cuestiones económicas/ presupuestarias (7). Tras éstas, la acusación de reduccionista, punitivista o centrada en el control aparece (6) en las mismas ocasiones que la alusión a su falso o débil carácter preventivo (6), seguida por la distancia existente entre los textos legales y la reglamentación o aun la aplicación práctica de éstos (5). Dos de las respuestas califican la estrategia de *insuficiente*, y la crítica política aparece implícita en las alusiones a la cuestión presupuestaria en tres ocasiones –críticas políticas, presupuestarias y metodológicas son a menudo difíciles de distinguir.

Cinco de las respuestas señalan, de modo meramente descriptivo, la creciente tecnificación, especialización y formalización de los procesos, protocolos y metodología de la intervención.

La aprobación explícita de las estrategias adoptadas y la aprobación con observaciones (del tipo *podría mejorar* o alusivas a la *distancia* entre objetivos declarados y desarrollo reglamentario/práctico) suponen una minoría (2 y 4, respectivamente).

El estado general de la supervisión y evaluación es descrito como muy pobre o bajo en el 76% de los casos y como suficiente o bueno en el 21% –con 2 respuestas nulas<sup>10</sup>.

El 20% de las respuestas afirma que *nadie* financia y realiza la evaluación de las intervenciones o que ésta *no existe*<sup>11</sup>. La administración autonómica se presenta como principal responsable de la evaluación y supervisión –las competencias en materia de protección y reforma de menores se encuentran transferidas a las CCAA.

---

<sup>10</sup> La puesta en práctica de esa estrategia se atribuye a uno u otro recurso, organización o institución, dependiendo del ámbito de intervención en que la persona encuestada desarrolla su actividad profesional.

<sup>11</sup> En caso de especificar la fuente: Fiscalía (3) / CCAA (23) / ayuntamiento (6) / Universidad (4) / "estado", incluyendo Deleg. Gobierno (2) y Policía (1) / Entidades/asocs/ongs... (4) / Defensor del Pueblo (1). Esta pregunta ha generado una variedad de respuestas confusas que no permiten discernir entre fuentes de financiación y responsables de la misma, pues a menudo no se trata de la misma institución o entidad. Cuatro de los encuestados responden *no sé*.

Más del 50% de las respuestas niega que la evaluación sea condición para la financiación de proyectos en la prevención de la delincuencia o considera *escasa* dicha evaluación. El 8% dice *a veces* y el 38% la considera *imprescindible* –no podemos discernir si en referencia a sus propias experiencias o a sus aspiraciones y deseos. Salvo supuestas diferencias entre zonas geográficas o ámbitos de intervención que aquí no pueden resolverse, la polarización de las respuestas da a entender que quienes responden *no existe* lo hacen basándose en los hechos (incluidas algunas alusiones explícitas a *teoría y práctica*) y, de otro lado, muchos de los *sí* manifiestan una necesidad/idoneidad de verdadera supervisión y evaluación.

A la hora de describir los métodos de evaluación (*en su caso, ¿en qué consisten los métodos de evaluación?*), sólo algo más de la mitad (13) de dichas descripciones se corresponden con un *sí* (evaluación como condición para la financiación) a la pregunta anterior y 10 se corresponden con un *no*. Es decir: a pesar de describir el método de evaluación, previamente reconocen que ésta no es condición para la financiación. Dos de esas respuestas aluden a elementos como la comunicación opaca entre administración y entidades o a la trascendencia mediática/política de los proyectos<sup>12</sup>.

El 80% (35) de las descripciones sobre la situación actual de la evaluación de las medidas son negativas [*inexistente, insuficiente, deficitaria, pobre...*] y el 20% (9) son positivas [*adecuada, completa, exhaustiva, razonable...*]. Algunas de las causas y argumentos expuestos:

*No parece que sea un tema de tratamiento prioritario por problemas de ajuste de la propia estructura económica y social / No creo que se evalúe la violencia juvenil. En todo caso lo que se busca es tener medidas efectivas de control policial que lo único que pueden llegar es a enmascarar el problema real / Es una mera autoevaluación de la eficacia de las intervenciones / No existen medidas más allá de los reglamentos internos / Pobre, pocos medios técnicos y predomina la acción sobre la prevención / Poco soporte social de los sujetos interesados. Más centrado en medidas represivas que mediadoras / Prima la evaluación cuantitativa, no global, centrada en casuísticas, ámbitos o fenómenos concretos.*

El grueso de las respuestas señala al formato de los diferentes soportes/canales por los que acceder a la información fiable<sup>13</sup> sobre prevención de la delincuencia/violencia juvenil. En algunas ocasiones, no obstante, van “más allá” y apuntan directamente a la fuente de información en términos más particulares.

---

<sup>12</sup> Puede resultar muy interesante desglosar la información obtenida en este epígrafe por ámbitos de procedencia y nivel/categoría profesional de los participantes.

<sup>13</sup> Los datos recogidos en este epígrafe han sido divididos en dos categorías (*según la fuente*: Profesionales/expertos/investigaciones, Instituciones públicas/administración, Entidades sociales, Compañeros de trabajo; *según el formato*: Revistas/publicaciones en papel e Internet, Bases datos/memorias, Jornadas/conferencias/cursos, Legislación/normativa, Experiencia de la práctica profesional) y su interpretación ha sido llevada a cabo con dos criterios: *valoración* (actualización de la información, amplitud/variedad, información detallada de las medidas, información detallada de su evaluación/efectos/eficacia) y *recurrencia* (número de veces que la fuente es mencionada o frecuencia con que determinada fuente es consultada en comparación con el resto).

La valoración de las fuentes decrece a medida que se suceden las categorías *a- actualidad* (128), *b- variedad* (103), *c- detalle de medidas* (84) y *d- evaluación, efectos y eficacia* (79) y las fuentes que han recibido una valoración sensiblemente menor en una determinada categoría nos muestran los aspectos en que los encuestados atribuyen una carencia específica a cada fuente. Así, aunque los estudios e investigaciones académicas, internet y las publicaciones especializadas son las fuentes generales más consultadas, consultar información detallada de las medidas (principalmente en fuentes institucionales) es más difícil que recopilar información general (actualizada o variada), y más aún si se busca información sobre efectos y eficacia de las medidas –en trabajos e investigaciones especializadas y jornadas o congresos. Las categorías *c* y *d* revelan dos principales carencias: información específica sobre prevención/control y sobre evaluación, efectos y eficacia. En ellas se centra la mayor parte de los casos descritos y entre las fuentes de información señaladas como poco útiles a ese respecto destacan los organismos institucionales, con varias alusiones a organismos específicos: Fiscalía (2), Consejería de SS.SS, Defensoría del Menor, Defensoría del Pueblo (ámbito autonómico), juzgados, CGPJ, Policía Nacional.

### 3. ¿Qué funciona? / ¿Qué no funciona? / ¿Qué podría funcionar?

Cuando se pregunta a los expertos sobre los **programas que funcionan**<sup>14</sup>, lo primero que se puede observar es la enorme diversidad de programas. Quizás porque no resulta evidente cuál es la función que deberían cumplir los programas analizados. Quizás porque es evidente que cada experto hace referencia al ámbito concreto en el que trabaja. Por ello hemos considerado interesante distinguir en función del ámbito de actuación y destacar únicamente los programas que aparecen más citados. Se trata de una distinción que hemos mantenido en las tres secciones: lo que funciona, lo que no, y lo que podría funcionar.

En el ámbito familiar, con carácter tanto primario como secundario, se hace referencia a los programas de formación de padres de adolescentes o terapias familias cuando las problemáticas son más específicas como medios para evitar una escalada de la violencia en el medio familiar. En el ámbito escolar, se pone de relieve los programas que pretenden evitar el absentismo escolar –y, en consecuencia, como forma de evitar posibles situaciones de riesgo social–, aquéllos que inciden en prevenir las adicciones y también son varios los expertos que destacan el interés de los programas que pretenden fomentar la solución pacífica de conflictos en el contexto escolar en cuanto previene situaciones de violencia y da confianza a las potenciales víctimas. En el ámbito de la prevención

---

<sup>14</sup> Hay que tener en cuenta que se trata de profesionales que trabajan en ámbitos diferentes (Educación, Servicios Sociales, Justicia o Protección de Menores...) y lo hacen en Comunidades Autónomas distintas. De manera que lo que para unos es una medida que funciona, para otros es una medida que podría funcionar. Además hay que destacar que en ocasiones se aprecia una confusión entre lo que es, esto es, lo que funciona, y lo que debería ser, esto es, lo que podría funcionar.

terciaria y de la gestión de la delincuencia juvenil, se destaca por encima de todo la eficacia de la reparación extrajudicial como mecanismo para evitar la reincidencia en delitos poco graves, responsabilizar a menor y padres y para dar una respuesta a la víctima, al tiempo que se insiste en el potencial de los servicios de beneficio a la comunidad como medida de medio abierto a potenciar para fomentar la responsabilización y la empatía con las potenciales víctimas. En protección de la infancia y servicios sociales se opta por destacar tanto los programas más genéricos, como es la educación de calle en tanto mecanismo precoz de detección de situaciones problemáticas, o los centros municipales de tiempo libre como mecanismo de prevención primario, de orientación adecuada del tiempo libre y de socialización de menores excluidos del sistema formal de educación.

Entre las medidas mejor valoradas por los profesionales podemos destacar las siguientes en función del ámbito de intervención.

*En la familia:* Programas de formación de padres de adolescentes –primaria. Educación familiar y parentalidad positiva [menores que desafían la autoridad familiar. Evita situaciones de conflicto en la familia]. Terapia familiar –primaria/secundaria [menores delegados desde Justicia de Menores. Problemas de violencia intrafamiliar. Protección/prevención].

*En la escuela:* Programas de prevención del absentismo escolar –primaria [evita fracaso y exclusión. Detecta situaciones de riesgo. Evita abandono y callejeo. Problemas: pocos datos]. Programa de convivencia en centros y de resolución de conflictos –primaria/secundaria [previene situaciones de violencia. Es eficaz. Da confianza a víctimas reales o potenciales y a padres. Fomenta hh.ss. Problemas: mejor sólo entre alumnos –evitar profesores]. Talleres de Educación y Justicia: Clases de información en centros educativos sobre consecuencias de comportamiento delictivo (EMCA, policía, Cruz Roja...) –primaria [elimina conductas de riesgo. Informa a la comunidad educativa. Fomenta empatía con el perjudicado]. Programas prevención adicciones –primaria [informa sobre consecuencias. Previene comportamientos adictivos. Hospital de día de adicciones: frena temporalmente consumo y delincuencia].

*En justicia juvenil:* Reparación extrajudicial –terciaria) [restauración de la justicia social. No judicializa el conflicto. Compensa a las víctimas. Da protagonismo a las víctimas, las hace participar. Responsabilización del menor y de los padres. Beneficia a todas las partes. Evita reincidencia. Eficaz 40-50% casos. En violencia entre iguales, para resolver problemas. Rapidez del proceso. Problemas: no funciona con reincidentes. Sentimiento de no respuesta -necesario consentimiento de las partes]. Servicios en Beneficio de la Comunidad –terciaria [responsabilización mediante restauración. Eficaz en delitos de deterioro de mobiliario urbano. Desarrollo de empatía si realizan actividades de voluntariado en centros de indigentes, menores, enfermos, etc. Relación con el delito cometido]. Programa de intervención con menores que agreden a sus padres –terciaria [intervención precoz. Evitar salida de casa del menor. Punto de encuentro entre los familiares. Dota de habilidades para afrontar la situación. Complementa medidas justicia. Problemas: evaluaciones internas que no permiten sacar conclusiones].

*En protección:* Intervención con menores de 14 años/ protección de la Infancia –terciaria [delitos leves. Prevenir delincuencia más grave. Prevención especializada. Valorada positivamente por todos los

intervinientes]. Educación de Calle/ ámbito municipal –primaria [evita comportamientos disruptivos. Realiza prevención primaria. Detecta situaciones de riesgo de exclusión. Problemas: no hay dinero suficiente. Se están desmantelando. Se demanda más capacidad para trabajar en las casas con las familias].Centros Municipales y Actividades de Tiempo Libre, Casas de Juventud/ ámbito municipal –primaria [prevención primaria. Orientación y uso adecuado del ocio juvenil y tiempo libre. Detección delincuencia juvenil. Integración social. Prevención secundaria entre 6-16. Educación en valores. Autoestima. Mejora convivencia y respeto. Socialización de menores excluidos del sistema formal y complementa la de los que permanecen. Problemas: financiación escasa].

*Otros programas:* Investigación. Centro de investigación en políticas de juventud –Observatorio políticas juventud. Investigación sobre delincuencia juvenil –Desmitifica el fenómeno de la delincuencia juvenil. “Otro Derecho penal es posible” –Pensar en otro derecho penal más humano. Charlas con víctimas de delitos o de exclusión social (terciaria). Fomenta empatía con otras situaciones. Asesoramiento a través de Oficina de información a víctimas y detenidos. Charlas con víctimas de delitos o de exclusión social.

Cuando se trata de destacar **lo que no funciona**, los profesionales no siempre contestan adecuadamente a la pregunta. Se podría destacar que en el ámbito educativo no funciona la tendencia a judicializar los conflictos, la expulsión sin más de menores que no tienen un comportamiento adecuado. Al tiempo que algunos ponen en entredicho la eficacia de charlas de expertos en las aulas. Es muy interesante como en el ámbito de la justicia de menores, los expertos siguen insistiendo en que las medidas de carácter más puramente retributivo son las que menor eficacia presentan: el centro de internamiento, el descenso de la minoría de edad penal, los planteamientos puramente conductistas, los que únicamente tienen en cuenta el hecho cometido obviando las circunstancias del menor. Se destaca que no son eficaces porque no tiene sentido educativo y no logra reducir la reincidencia de los menores. Si nos centramos en el ámbito de Protección de la Infancia la dispersión de medidas que no funcionan es enorme. Algunos expertos evidencian las condiciones de realización de las medidas (macrocentros, psiquiatrización de las medidas, intervenciones muy puntuales sin ninguna continuidad,...). Otros denuncian condiciones laborales precarias que condicionan a su vez la intervención con los menores (escasa profesionalidad, temporalidad en el puesto de trabajo, programas de formación inadecuados,...).

Entre las medidas peor valoradas por los profesionales podemos destacar las siguientes según el entorno de intervención.

*Ámbito educativo:* Aulas escolares en los centros –secundaria [los alumnos necesitan alfabetización, no temario habitual]. Charlas en centros/ policía o guardia civil –primaria [distorsiona la función educativa. No conectan con los adolescentes. No hay conexión entre lo que se explica cada año. No hay debate posterior]. Penalizar dificultades psicosociales de convivencia –terciaria. Películas en clase –primaria [pueden sacar conclusiones equivocadas]. Expulsar a los menores cuando plantean problemas –secundaria [ni previene ni controla la delincuencia]. Llevar conflictos escolares al ámbito judicial [no resuelve problemas y conflictos].

*Justicia de menores:* Contención en centro de internamiento [ni reeducan ni reinserta. Poca integración social. Menores inmigrantes que han comenzado con delitos y no tienen entorno familiar donde convivir. Menores con trastornos de la personalidad. Sólo eficaz si se distingue. No se adapta al mercado de trabajo]. Medidas de castigo sin intervención de profesionales del ámbito social [no modifica conductas. No previene la delincuencia]. Libertad Vigilada [no hay enganche con el educador, hay recelo. Presentan una conducta hiperadaptada. No es eficaz si no se trabaja con el medio. No son eficaces al ser postdelictivas. Inicia procesos, pero no los concluye. Depende de las personas y del momento de la medida]. Populismo punitivo, endurecimiento progresivo de medidas. Internamiento de fin de semana o arresto de fin de semana [no es ágil. Puede acumularse en días discontinuos (resta eficacia). No tiene contenido educativo. Se aplica pocas veces y de forma acumulada]. Medidas conductistas `reproducen la infracción. Generan estigmatización]. Centros terapéuticos con contención mecánica/química [¿madurez y responsabilidad?]. Judicializar todos los conflictos [debe reservarse la justicia para casos graves]. Lentitud en los procesos judiciales –más de dos años [hace ineficaz cualquier medida educativa. Reinserción y reincidencia. Responsabilizar al menor por el delito cometido]. Aumentar franjas de edad en medidas de internamiento [no reduce la comisión de delitos]. Medidas que no se adaptan a las necesidades de los menores. SSBC más de 50 horas [no es educativo].

*Protección y servicios sociales:* Servicio de protección y reforma de la DGA –secundaria/terciaria [no reduce la violencia ni la injusticia social. Sólo lucro económico. Más intervención y violencia para los menores]. Macrocentros de más de 50 plazas y alejados del entorno urbano –secundaria/terciaria [no integran pero son “más rentables”]. Terapias psiquiátricas –secundaria [causan secuelas. Evitan la relación normalizada].

#### *Otros:*

Carácter de la medida. Intervenciones puntuales sin conexión ni planificación [no facilitan la comunicación. No resuelven eficazmente el problema. Se pone de manifiesto que se puede burlar mejor el sistema. Buena gestión de los recursos. Cubren el expediente]. Medidas que desconocen la opinión de los menores [no fomentan la autonomía, criterio propio y responsabilidad]. Intervenciones subjetivas sin parámetros de evaluación [poco científicas. No evolucionan, se quedan estancados]. Dejar pasar el tiempo hasta que el menor llega a mayor de edad [no hacer nada no funciona].

Condiciones laborales. Escasa profesionalidad en la ejecución de medidas. Temporalidad en los profesionales a cargo de niños [los menores necesitan un adulto de referencia, no sucesivos]. Control de tiempo de trabajo de educadores en medio abierto [burocratización excesiva]. Recursos *soft* con cambio de funciones [un educador de calle no es un policía].

Cuando se pregunta a los expertos **qué podría funcionar** algunos profesionales hacen referencia a programas muy genéricos, difícilmente identificables con la planificación de una nueva medida, o a programas que ya se están implementando. Quizá, porque cada experto tiende a hacer referencia a su propio ámbito de trabajo, quizá porque desconoce los programas en marcha en otros departamentos o provincias.

Así, en el ámbito familiar se ha destacado como propuesta la intervención familiar para evitar situaciones de exclusión. En el ámbito escolar se ha sido más creativo a la hora de realizar propuestas y –dejando de lado los programas que ya están funcionando– se ha hecho referencia al interés de la educación en valores, los consejos de alumnos, las casas taller, la creación de equipos interdisciplinarios en los centros...En el ámbito de la justicia de menores, se propone mejorar aquello que se consideraba que no funcionaba, así implementar la medida de asistencia a centro de día, imponer una formación ocupacional obligatoria, dotar de más medios a la libertad vigilada, favorecer la coordinación entre Protección y Justicia de Menores o ampliar el ámbito subjetivo de la Justicia de Menores a los jóvenes entre 18 y 21.

En Asistencia Social y Protección de la Infancia se destaca el apoyo económico a las familias, el fomento de la figura del acogimiento familiar, los centros de salud mental o los programas de mediación. También se destacan como propuestas en este ámbito la mejora de las condiciones laborales (fomentando la coordinación entre departamentos que trabajan con infancia y adolescencia, con sistemas de evaluación externa...).

Algunas de las medidas propuestas por los profesionales serían las siguientes:

*Ámbito familiar:* Intervención familia –secundaria [situaciones de exclusión]. Realización del derecho a educación pública, universal y gratuita –primaria [igualdad de oportunidades]. Educación en valores, educación para la paz y los derechos humanos –primaria [previene comportamientos antisociales. Dota de habilidades sociales. Asunción de responsabilidades. Formación para convivencia. Evita xenofobia].

*Ámbito escolar:* Proyectos de prevención de la violencia juvenil –primaria/secundaria [prevenir violencia]. Consejos de alumnos –primaria [fomenta el sentimiento colectivo. Problema: no existen].

Casas-Taller –primaria [formación en un oficio. Convivencia con otros estudiantes]. Diseñar trayectorias diferentes para menores al margen del sistema formal de enseñanza, centros sociolaborales adaptados –secundaria [evitar abandono escolar. Evitar exclusión social]. Plan de formación de la policía en las escuelas –primaria [informar de delitos y consecuencias]. Programas de deporte con intercambio entre centros –primaria [fomenta relaciones entre iguales. Evita consumo de drogas]. Programas de consumidores de sustancias tóxicas–primaria [evitar consumo y delincuencia]. Profesionales de apoyo educativo, equipos interdisciplinarios de profesionales –primaria/condiciones laborales [lograr que todos los menores alcancen el currículo infantil y de primaria. Evitar fracaso escolar. Problema: alta ratio de menores por profesional]. Introducción del educador social en las escuelas –secundaria [evitar que el problema salga a la calle. Trabajo con menores conflictivos]. Formación psicopedagógica del profesorado de educación secundaria –condiciones laborales/primaria [educar y no sólo generar recursos para el mercado laboral]. Equipos evaluativos –condiciones laborales [transmisión de experiencias].

*Justicia de menores (terciaria):* Reparación extrajudicial [delitos graves. En fase de cumplimiento, favorece procesos educativos desde delito. Problemas: en fase de cumplimiento, no hay medios y lo realizan los mismos educadores que supervisan medida]. Empresas para menores infractores –6 meses de contrato y experiencia [reinserción]. Medida de asistencia a centro de día [ocupa tiempo libre y evita situaciones de riesgo. Problema:

no existen y no hay decisiones judiciales en ese sentido]. Formación ocupacional obligatoria [menores que han cometido delitos y están al margen de la educación formal]. Repensar la medida de internamiento [favorecer el contacto con el exterior. Fomentar el seguimiento posterior de la medida]. Dotar de más medios a la libertad vigilada [reinserta al menor en su medio]. Agilizar los procesos judiciales [consigue hacer reflexionar al menor sobre lo realizado. Reduce el riesgo de reincidencia]. Mecanismos de coordinación entre protección y reforma [evitaría situaciones de desprotección]. Ampliar la ley del menor a los 18-21 [se crearon falsas expectativas. No se ha procedido a una reforma en profundidad de la ley].

*Protección y servicios sociales:* Estructuración del tiempo libre por parte de los jóvenes –primaria [prevención de delincuencia/ ciudadanía responsable]. Diseño urbanístico –primaria [integración intergeneracional]. Apoyo económico a las familias de los menores –secundaria [problema: necesario no culpabilizar ni responsabilizarlas]. Orientación familiar-mediación familiar –primaria/secundaria. Escuela de Padres [participación activa de la familia. Prevenir conductas delictivas y de violencia en la familia desde el primer momento. Grupos de autoayuda. Mayor número de profesionales. Dotar de sentido la figura paternal. Con padres de menores de 0-6 años: detecta comportamientos de desafío y da pautas de crianza. Exige voluntariedad y compromiso de las familias. Pocos medios, sólo se interviene en situaciones enquistadas. Problemas: hay que profesionalizar y unificar criterios]. Mejorar los sistemas de evaluación de riesgo de delincuencia –secundaria. Fomentar familias de acogida –secundaria [supervisión familiar evita conductas predelictivas]. Centros de salud mental para jóvenes –secundaria/terciaria [trabajar con menores que han cometido delitos con problemas de salud mental. Discriminar salud mental y delincuencia. Problema: no hay presupuesto]. Programa MENAS –secundaria [prevenir comportamientos delictivos]. Programas de pensamiento prosocial –primaria/secundaria [dota de habilidades sociales, solución de problemas, control emocional]. Programa terapéuticos de prevención de consumo de drogas –secundaria [intervención con menores y sus familias. Disminución de factores de riesgo de comportamiento antisocial]. Actividades con jóvenes –primaria [aulas de medio ambiente: Conciencia medio-ambiental. Campos de trabajo: autoestima y sentirse valorado. Programas de recuperación de lugares y edificios históricos: mantener memoria]. Mejora de la ratio de menores por educador –condiciones laborales [problema: sólo consigue mantener la estructura de contención del impacto de los problemas de la juventud].

*Otros:* Intervención desde redes sociales, internet, lugares de ocio [entornos próximos a los menores]. Programas de mediación [solución de conflictos poco graves]. Protocolos de actuación conjunta entre educación, salud y servicios sociales. Trabajo en red [fomentar actuaciones más eficaces. Sensibilizar sobre los recursos disponibles. Rentabilizar las actuaciones. Tarea compleja entre instituciones tan diversas]. Programa de intercambio de profesionales a nivel europeo, de formación continua [adquirir nuevas herramientas y puntos de vista. Mejorar las prácticas existentes]. Programas de evaluación externa a instituciones [información real de programas que se aplican]. Acceso a la vivienda [igualdad. Problema: no existe]. Estabilidad económica para toda la población [evitar la violencia de la desigualdad].

#### 4. Anexo / Datos de la muestra

El tamaño de la muestra es de 62 trabajadores en activo, 36 mujeres y 26 hombres, con edad media de 41 años<sup>15</sup> y procedentes de muy variados ámbitos académicos<sup>16</sup>.

La mayoría de las respuestas (55) recogidas en el apartado 3 (*“¿cuál es su formación profesional/académica?”*) se centró en los contenidos de la formación y una minoría de ellas (7) se limitó a especificar el “nivel académico” de ésta (diplomatura, licenciatura, doctorado, cátedra, formación profesional). La disciplina concreta de procedencia se dedujo, en ese segundo caso, con ayuda de la información recogida en la pregunta 7 (*“Cómo describiría esa institución/ organización/ empresa?”*). Ése es, de hecho, el valor reconocido a la pregunta 7 en el análisis, puesto que las abundantes contradicciones entre la información obtenida en dicho epígrafe y los resultados de 4 (*“Describa -en sus propias palabras- su actual ámbito de trabajo”*) y 6 (*“¿Qué puesto ocupa actualmente en esa institución?”*), mucho más claros, nos llevaron a limitar el uso de esta pregunta más allá de completar el reparto de categorías recién efectuado con ayuda de algunas de sus respuestas abiertas (*“otra –especifique”* y *“añadir información para una mejor definición de su trabajo y de su institución”*<sup>17</sup>), más concretas y referidas al tipo de centro o recurso en que se ubica el desempeño profesional.

Puede concluirse, como resultado de la puesta en común de los datos recogidos en ambos apartados, que el grado de concordancia entre formación y desempeño que se deduce de la muestra encuestada laboral es muy alto, cuestión que muy probablemente no constituya la representación estadística fiel de una realidad profesional compleja y poco regular (por las grandes diferencias de todo tipo que presentan los diferentes subsectores agrupables alrededor de la prevención y el control de la violencia y la delincuencia juvenil), pero que sí supone un signo apreciable en cuanto a

---

<sup>15</sup> Mínima de 28 y máxima de 62.

<sup>16</sup> Cuadro 2. Nótese la ausencia de información procedente de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado (único ámbito institucional en el cual ninguna de las personas consultadas ha accedido a responder a la encuesta). 21 de las respuestas incluyen dos o más ámbitos de formación. Trabajo social aparece en 17 ocasiones, educación 20, 8 psicología, 5 criminología, 6 derecho, 2 antropología. Las no relacionadas directamente con el campo de intervención estudiado se agrupan en “otras”, pero sólo aparecen del ámbito de trabajo en 5 ocasiones, información que puede considerarse irrelevante a tenor del peso de variables como los años de experiencia (no recogida en el cuestionario) u otros aspectos no sistematizables al respecto la capacidad de cada individuo para adaptarse a las tareas propias de su puesto.

<sup>17</sup> Las respuestas obtenidas en este último punto son escasas pero significativas: “Centro gestionado por una fundación” (Educador en Servicio de protección, 36 años) ó “apaga fuegos. El objetivo de la atención a esta población parece más orientado a evitar la comisión de delitos que el verdadero desarrollo personal y social. La intervención social se está convirtiendo en un negocio gestionado por entidades privadas con más o menos buenas/malas intenciones y a veces da la impresión que interesa que los problemas persistan” (Maestro en Educación no reglada, 44 años) vs. “la entidad a la que represento se dirige a población infantil y juvenil en situación de riesgo y desamparo ejecutando medidas de acogimiento residencial y familiar así como a población adolescente y juvenil en reforma realizando programas de psicoeducativos en centro de internamiento en régimen semiabierto y cerrado. Dicho centro es de titularidad pública” (Director en Servicio de Protección, 37 años) y “Centro Sociolaboral, se prepara para la inserción del joven a su vida laboral” (Maestra en Educación no reglada, 39 años).

la calidad de la información proporcionada. La información obtenida en 3 no ha sido desagregada por áreas o sectores porque su utilidad, a efectos de nuestro objetivo, se consideró. Sí se ha reconocido una mayor fiabilidad al cruce de datos a partir de la pregunta 4 (sobre el ámbito de trabajo)<sup>18</sup>:

Se ha decidido asimismo establecer una división entre las respuestas del personal (educadores, psicólogos, monitores, maestros, orientadores, abogados... coordinadores” de centro o medio abierto o miembros de asociaciones) que trabaja “sobre el terreno” y en contacto permanente con las personas menores de edad) o quienes ocupan cargos de carácter técnico y jefaturas, coordinaciones de servicio/departamento, dirección de centros/servicios, además de investigadores y docentes universitarios. De ese modo encontramos que 39 de las personas encuestadas trabajan en contacto directo con adolescentes y jóvenes, mientras 23 ellas mantienen sólo un contacto indirecto o nulo. Dicha diferenciación persigue el objetivo de comparar enfoques y perspectivas acerca de los problemas relacionados con las medidas de prevención y su puesta en práctica.

---

<sup>18</sup> La desagregación de datos ha sido realizada en base a las siguientes categorías, cada una de ellas asociada a un ámbito (institucional o de intervención) distinto y anticipando la utilidad que esta división podría reportar al analizar las preguntas posteriores (sobre “contenidos”): IF (Infancia/ familia): (9 protección/ 9 servicios sociales) 18; JJ (Justicia juvenil/ menores infractores): 15; E (Educación): (5 no reglada/ 10 reglada) 15; ID (Investigación y/o Docencia Universidad): 6; M (“Minorías”. Población extranjera/ gitana): 3; A (Asociacionismo/ ong): 3; Otros: 2 (1 violencia de género/ 1 salud).

#### IV. DELPHI. MIRANDO HACIA EL FUTURO<sup>19</sup>

##### 1. El síndrome del adivino y la resistencia a predecir

Alrededor del 40% de los profesionales que no respondieron al cuestionario en la primera ronda (así como un 30% de los que sí lo hicieron) incluyeron en sus respuestas comentarios como “no soy un experto en predicción” / “no puedo responder a estas preguntas” / “no estoy de acuerdo con este método / no comparto esta perspectiva”...

Tales razones han representado el principal obstáculo para obtener un número de respuestas que pudiera acercarse al requerido –más del 50% de las respuestas mostraban reticencia o renuncia a predecir. Este relevante problema plantea un debate necesario acerca de la eficacia de los métodos prospectivos e introduce un sesgo importante a tener en cuenta en la interpretación de los datos disponibles.

##### 2. Datos en la primera ronda y cuestionario en la segunda ronda

Las principales conclusiones derivadas de la primera ronda son:

Las visiones optimistas y en clave de oportunidades son estadísticamente residuales. El escenario general esperado por los participantes se acerca a un peor escenario posible: recortes en el presupuesto público, desmantelamiento de las estructuras del bienestar y precariedad generalizada.

*Pese* al actual colapso a nivel social y financiero (la destrucción del estado social es señalada claramente como el primer problema), no se espera un aumento dramático en las tasas de delincuencia. Las conductas o los tipos delictivos más señalados son los delitos contra la propiedad, los actos violentos, el consumo de drogas ilegales y el delito tecnológico.

En la segunda ronda, los participantes recibieron un resumen de los resultados obtenidos, incluyendo nuevas preguntas acerca de los aspectos más controvertidos y algunas sugerencias para ampliar la información acerca de los temas más sensibles en el ámbito de la violencia juvenil. Más adelante se presenta un resumen de la información obtenida en esa segunda ronda.

---

<sup>19</sup> Godet, M. (1996). Manuel de Prospective Strategique. Dunod. Paris.

Green, K.C.; Scott Armstrong, J.; Graefe, A. (2007). Methods to Elicit Forecasts from Groups: Delphi and Prediction Markets Compared. International Journal of Applied Forecasting.

Landeta, J. (1999). El método Delphi. Una Técnica de previsión para la incertidumbre. Ariel. Barcelona.

Mills, A. (2010). “Best Methods and Practices in Judgmental Forecasting”, article from Society of Actuaries – Issue 2: Forecasting & Futurism. Pp.6-13.

Romano, A.R. (2010). “Malleable Delphi: Delphi Research Technique, its Evolution, and Business Applications”, article from International Review of Business Research Papers –Volume 6. Number 5. Pp.235-243.

Rowe, G. & Wright, G. (2001). “Expert opinions in forecasting: The role of the Delphi Technique”, in Armstrong, J. (Ed.). Principles of Forecasting. Boston. Kluwer Academic. Pp.125-144.

En paralelo a la realización del estudio, se realizaron cuatro entrevistas a profesionales procedentes de distintas áreas profesionales: profesor (educación no reglada), educador social (centro de protección), educador de calle y abogado.

### 3. Cambios sociales esperables en 2025

Según la mayoría de respuestas, los recortes en el presupuesto público minimizarán la intervención social hasta empeorar los problemas relativos a la exclusión y la pobreza, perpetuando los *limbos administrativos* y los guetos urbanos.

Muchos de esos elementos pueden, a su vez, incrementar la visibilidad, la significación, la emergencia, los peligros y las amenazas tradicionalmente potenciadas por los medios de comunicación. Además de la crisis y el colapso de las estructuras de bienestar, más espectáculo mediático sobre violencia puede contribuir a ampliar la brecha de injusticia y desigualdad.

La reducción esperada en el volumen de inmigración trasladará en enfoque a los problemas de la llamada *segunda generación* de inmigrantes, en los mismos contextos que 10 años atrás. La permanente reproducción de perfiles revela una suerte de “herencia social” y un agravamiento de los problemas, tanto en términos materiales como en relación a la coexistencia, no sólo conectados con aspectos demográficos (“debemos aprender de las malas experiencias de otros países”...) sino también con un concepto de *cultura* más amplio –a menudo centrado en el consumo, el consumismo, los valores competitivos y otras formas violentas de conducta.

### 4. Cambios esperados en las áreas de la violencia y la delincuencia juvenil

Salud pública (drogas) y delitos contra la propiedad mantienen el primer puesto como fenómenos *clásicos*. Desafortunadamente, la violencia y el delito son vistos como inevitables con demasiada frecuencia. Sus efectos podrían “democratizarse” y crecer, pero también podrían permanecer estables –como parece haber ocurrido durante los últimos años. No hay conclusiones claras a este respecto. Los cambios en los tipos de infracciones cometidas por menores de edad, especialmente las relacionadas con el acceso y la mediación de nuevas tecnologías, pueden llevar a la modificación en los términos en que esos actos de amenaza, coerción o agresión son llevados a cabo –a veces los jóvenes no son conscientes de estar cometiendo una infracción.

No se mencionan grandes cambios en materia de género (algunos de los participantes mencionan un posible aumento de conductas violentas hacia las chicas) o edad, de modo que el patrón parece mantenerse alrededor de *la diferencia de clase, la reproducción social de la desigualdad, las minorías étnicas y otros grupos extranjeros de clase baja, más entre chicos que entre chicas, familias multiproblemáticas, “gente de zonas pobres con recursos de zonas pobres”*. Las conductas de riesgo más tempranas se atribuyen a una cierta precocidad o madurez prematura relacionada con el

aumento del consumismo más que con la organización o planificación de los delitos –como la protagonizada por bandas, que no es vista como un fenómeno particularmente serio.

El principal problema subrayado en el cuestionario es una aparente generalización de la violencia que puede explicarse por la extensión de conflictos en áreas como la familia o la escuela. La victimización afecta, por consiguiente, a personas en contacto directo con el agresor, como familiares, compañeros de clase o profesores –normalmente a quienes presentan mayor debilidad o menor autoridad.

También se espera un aumento de la punitividad (que ya viene plasmándose en las decisiones de la administración), primero permitiendo que la situación social empeore y luego presentando a la audiencia las medidas adoptadas para dar una sensación de eficacia en la respuesta. El endurecimiento de las normas penales depende de cuán eficazmente se difunda la alarma social, pero sin presupuesto para ponerlas en práctica, tales normas devienen inútiles.

La práctica totalidad de participantes se oponen a propuestas como la reducción de la edad penal o el endurecimiento de las medidas, con el argumento de que éstas no han mostrado eficacia alguna para reducir la violencia o el delito. Muchos de ellos también enfatizan el riesgo que implica dedicar recursos psiquiátricos a problemas de orden psicológico o incluso introducir el tratamiento con psicofármacos para tratar problemas cuyo origen es social: “es más fácil tratar con un adolescente violento medicado que con uno no medicado. Si los medios son precarios, se recurre más a la medicación”.

##### **5. Información y tecnologías de la comunicación. El rostro cambiante de la delincuencia juvenil**

Entre las claves a destacar, las siguientes cuatro ideas resultan especialmente relevantes: “cuidado con la brecha tecnológica”; “cambios en la ley para mejorar el control del delito vs escepticismo sobre dicha mejora” como debate central; “tecnología como herramienta potencial vs tecnología como medio de sofisticación del delito (acoso, bullying, robo, delitos contra la propiedad intelectual...)” como debate secundario; las áreas socioeducativa y médica como escenarios principales de intervención; nuevas tecnologías como doble fuente de problemas “sufridos y protagonizados” por los/as jóvenes.

Los cambios en la ley para regular los delitos tecnológicos muestran una tendencia a normalizar la consideración de abusos o malos usos de las nuevas tecnologías. El desarrollo tecnológico da lugar a nuevas formas de delito. En cualquier caso, el instrumento se considera menos importante que la hipermotivación al consumo y la proporción de jóvenes con acceso a la nueva tecnología se considera “menor al que puede suponerse”. La tecnología es sólo una herramienta que evoluciona, pero el acoso “ya existía y existirá”. El auténtico cambio se identifica en las formas de relación.

La percepción de los “problemas” relativos al uso de nuevas tecnologías apunta al robo (de objetos valiosos para su uso o venta, ante la incapacidad para adquirir esos “productos de primera necesidad” de forma legal), delitos contra la propiedad intelectual o la protección de datos (por desconocimiento extendido de sus implicaciones entre los adolescentes) o, en menor medida, el uso de teléfonos móviles o redes sociales para publicar actos de agresión, jactarse de ellos o cometer *ciber-acoso*. Las menciones al ciber-acoso, el fraude o la pornografía infantil desde la perspectiva del menor como víctima no se incluyen aquí como un problema prevalente.

La mayoría de las respuestas señalan al riesgo de adicción y a las consecuencias psicosociales derivadas del abuso de internet (redes sociales). Según varias respuestas, el riesgo que conlleva el aumento de la brecha digital entre clases y generaciones añade elementos como la construcción de relaciones asimétricas y la intensificación del conflicto intergeneracional o cultural. En consecuencia, los aspectos psicosociales, educacionales, familiares y clínicos son los más destacados en el plano de las soluciones –por encima de las alusiones al *cibercontrol* o a la “necesidad de nuevas leyes”.

## 6. Cuestiones controvertidas

La mayoría de los participantes obvian la dimensión técnica o específica de las intervenciones y los enfoques sobre sus respectivas disciplinas para centrarse en cuestiones estructurales de orden político o socioeconómico.

### a) *Cohesión familiar / cambios en las estructuras familiares*

“Cuanto más vulnerables son las familias (cuando los padres carecen de apoyo social), más serio es el daño para sus hijos”.

Las tensiones entre el modelo económico, el papel protector de la familia (como espacio central de la prevención primaria) y la falta de protección estatal es el lugar común de las respuestas obtenidas en este punto. La importancia de la familia como agencia de prevención se menciona tanto en términos propositivos como para llamar la atención sobre la relación (nominal) entre las familias y el problema de la delincuencia juvenil: “las familias son todavía un factor central para el desarrollo y la participación social de los chicos, aun habiendo perdido peso como transmisoras de valores a favor de otros agentes de socialización”. Así, si la familia es vista como una referencia deseable para medir el apoyo económico y afectivo, el contexto de crisis (desempleo, reducción de salarios, desprotección) se interpreta como principal causa del *colapso de las redes y los servicios que garantizan la cobertura de derechos*, de la precariedad y de la erosión de la convivencia.

Otras alusiones a la “falta de autoridad” en las familias o a la falta de comunicación entre sus miembros (causada por nuevos hábitos o conectada con éstos), así como ciertas afirmaciones sobre “la importancia de la intervención temprana para prevenir el comportamiento antisocial”... se conectan igualmente a los factores socioeconómicos expuestos. La falta de responsabilidad de los

padres también aparece entre las respuestas: “el conocimiento se adquiere en la escuela pero la educación necesita más tiempo y dedicación de parte de la familia”.

Aunque el análisis del contexto socioeconómico es unánime, las conclusiones difieren significativamente: algunas opiniones conectan esa tendencia a *un esperable aumento del delito* entre los jóvenes; otras, por el contrario, subrayan que “las estadísticas muestran cómo en períodos anteriores de crisis no se registró aumento alguno del delito”.

#### ***b) Demografía / cultura / brecha social / distribución urbana***

“Los sucesos de Francia son un ejemplo. La inmigración llegó más tarde a España, pero con el desarrollo y las políticas llevadas a cabo, podemos obtener los mismos resultados”.

El envejecimiento de la población y el carácter “adultocrático” de nuestra sociedad vuelven la vista hacia la juventud y, más en concreto, al perfil específico del “joven extranjero” (haya nacido o no en España) o a la idea de “banda” (tampoco importa si las bandas apenas existen en nuestro país), pero éstos no son necesariamente los factores que aumenten el nivel de delincuencia.

La inmigración nunca representa un problema por sí misma. Sólo dependiendo de las condiciones externas (las que construyen el papel de la inmigración y le otorgan un tratamiento concreto), puede convertirse en un elemento educativo activo que contribuya a enriquecer el entorno social o un elemento funcional a la aplicación de políticas de control selectivo. Esta dualidad queda bien representada por algunas respuestas a lo largo del estudio: “división en guetos vs universalidad de derechos”; “criminalización y etiquetación de sectores urbanos y clases peligrosas por parte de los medios de comunicación y las políticas de control punitivo vs mayor inversión en la reducción de la brecha social y garantía de los derechos humanos”; “quién/qué *debe adaptarse* a qué/quién”; “sistema penal como filtro clasista vs políticas sociales para el consenso democrático” y “el conflicto social como cuestión de valores vs justicia social y espacios de socialización”.

Subrayando la degradación socioeconómica en curso y reclamando la defensa de políticas sociales para apoyar a quienes sufren la llamada *crisis*, la mayoría de respuestas apuntan a los siguientes temas: riesgo de xenofobia, precariedad laboral, escasez, desempleo, recortes presupuestarios, tendencias políticas y mediáticas a conectar delito y migración económica, expansión de los guetos (como causa y consecuencia racista del aumento del conflicto), persecuciones policiales injustificadas basadas en perfiles raciales.

Más allá de las controversias sobre cuestiones étnicas o raciales, una “brecha cultural” también es valorada como factor problemático en la medida que aparece asociada a consumo, consumismo, necesidades impuestas, frustración, éxito y cultura de la imagen. Esto produce a menudo un cortocircuito entre motivación y posesión, reproduce la desigualdad social y mantiene los valores y roles patriarcales, el poder, la fuerza...

Todos esos factores son vistos en ocasiones como parte de la etiquetación de los llamados *inmigrantes* como chivos expiatorios y de la sobrerrepresentación de la población extranjera en el sistema de justicia criminal. En referencia al impacto de este proceso sobre la población joven, la (mal) llamada *segunda generación* de inmigranteses señalada como víctima directa (“el ascensor social está parado para los inmigrantes jóvenes”), especialmente para aquellos que carecen de apoyo en una red social.

De acuerdo a estas perspectivas, la propuesta más citada subraya los efectos positivos de la inmigración como factor que “ayuda a la gente a aprender a vivir junta”(tanto en la escuela como en la sociedad en general), en oposición a las políticas enfocadas como reacción al delito. La gran mayoría de participantes señala la *necesidad de políticas y programas de integración social*, así como al *refuerzo de la educación como elemento de integración*. Ahora bien, otro buen número de respuestas apunta más allá del término *integración*:

“No hablemos de integración sino de inclusión y justicia”.

“No hablemos de compensar la desigualdad sino de programas que realmente aseguren la posibilidad de mejorar el nivel de igualdad”.

### ***c) Educación, empleo y recursos sociales***

Las políticas de privatización, competitividad, precariedad, temporalidad, un nuevo estatus de “trabajador pobre”, los recortes sociales y la vuelta a la caridad son los elementos incluidos en el retrato social anticipado por los participantes.

Junto con la familia (visto más arriba), la escuela se considera el área principal en que ha de abordarse la prevención de los problemas de jóvenes y adolescentes. De nuevo, junto con las condiciones socioeconómicas, la escuela se ubica en el lugar de las *intervenciones tempranas* o de los *elementos básicos de integración, cohesión, corrección de desigualdades y promoción social*, a veces añadiendo su condición de *mecanismo dereproducción* (y no de *promoción*) social de unas diferencias ya establecidas en la base de las condiciones económicas generales.

La falta de trabajo y los salarios de miseria potenciarán un descontento social que podría llegar a manifestarse por medios violentos. Esa reducción de empleo y recursos públicos se acompaña de un crecimiento de la economía informal –que no resuelve el problema estructural y agrava (si cabe) las condiciones generales de sobreexplotación. Si la crisis se prolonga y, con ella, las dificultades de la gente joven para acceder a un empleo, los problemas pueden agravarse –especialmente entre los/as jóvenes. Hurto, robo con violencia... los crímenes contra la propiedad en general podrían aumentar, “tal como ocurre con los adultos (fraude, apropiación indebida, insolvencias...) para esos delitos que los menores no pueden cometer”. Más desempleo, menos ayudas estatales y más concentración de riqueza implican peores condiciones para las clases medias y un impacto dramático en las clases

bajas. La infancia pobre paga las consecuencias de una negligencia institucional y una falta de recursos que degradan las condiciones para el cuidado y perpetúan los problemas.

“Si los buenos tiempos no vieron una inversión pública adecuada en prevención, protección y reforma, no va a ocurrir a partir de ahora”. *El desmantelamiento de estructuras e intervenciones del estado social* (especialmente la protección de la infancia) conduce a los individuos a la solución del “*sálvese quien pueda*” y abre la vía al aumento de un *estado penal* en que la delincuencia juvenil se emplea a menudo para legitimar (juicios rápidos, bajada de la edad penal, agravamiento de penas) la intervención estatal –muchos destinatarios de las políticas de control (que son también consumidores en una sociedad del espectáculo) llegan a apoyar esos discursos y prácticas. Pero el éxito de la justicia juvenil depende de la aplicación de la ley, y ésta depende de los medios invertidos.

Resumiendo, los elementos críticos se incluyen en citas como las siguientes: “el sistema se privatiza y la competitividad es prioritaria”; “se está llevando a cabo una transferencia de la educación formal a la educación no formal”; “el fracaso escolar revela un fracaso de la escuela como espacio académico y contexto básico de socialización”. La formación se considera una clave (“el trabajo ayuda a prevenir la exclusión”) pero el aumento del desempleo reduce el espectro de oportunidades para la gente joven y la formación profesional se devalúa: “la formación no garantiza estabilidad económica”. El papel distorsionado de los medios de comunicación y la alarma social producida afectan a la supuesta *relación directa entre falta de educación y delito*.

Completando lo anterior, algunos participantes señalan que “no son los pobres los más violentos ni los que más delinquen pero su violencia es más explícita y expuesta en los medios”.

El discurso construido por la suma de respuestas en la segunda ronda del estudio Delphi puede sintetizarse en esta cita: “hablamos de situaciones en las cuales una serie de variables conforman los itinerarios de exclusión” –régimen económico (crisis), condiciones laborales (inseguridad y desempleo), políticas sobre derechos sociales (privatización y reducción), familias (empobrecimiento y conflictos internos), escuela (gentrificación y segregación), estilos de vida (individualización y competitividad) y hábitos de consumo (frustración).

Este serio refuerzo de las vías de exclusión se resume en otras dos citas: “parece que llevó décadas pasar de la limosna a los derechos sociales y ahora estamos retrocediendo en 15 minutos”; “parece que volvemos a la asistencialidad caritativa en lugar de respetar los derechos”.

## 7. Enfoques preventivos

### a) Abuso de sustancias

Cuando se pregunta ¿a quién debería corresponder la tarea de prevención del consumo de drogas entre los jóvenes?, la respuesta es: familias, escuela, salud, educadores sociales, servicios sociales, trabajo social, policía. *Otros*: los propios jóvenes - políticos – medios de comunicación y personajes públicos - sistema económico.

En cuanto a las recomendaciones en el área del trabajo social para la prevención del abuso de sustancias entre jóvenes hasta 2025, el trabajo comunitario, basado en la participación de los jóvenes y su papel como agentes de prevención, es una de las propuestas más señaladas. En ese sentido, la información y el consumo responsable exige un nivel de coordinación entre agentes y áreas para mejorar la formación, la evaluación y la disponibilidad de recursos. Otro elemento clave considerado es el desarrollo de programas integrales en áreas degradadas y enfocando a grupos vulnerables, además del trabajo socioeducativo en entornos amplios.

Algunas respuestas dan una idea clara de cómo la prevención del consumo de drogas confirma el *statu quo* de desigualdad en la medida en que sus principios básicos no son universales pero sí enfocan específicamente a zonas marginales y grupos de población pobre.

Pese a todo, la intervención médica y los programas socioeducativos son mucho mejor considerados que las medidas propias de justicia juvenil.

En cuanto a las recomendaciones en el área de la intervención policial para la prevención del abuso de sustancias entre jóvenes hasta 2025 se destaca la necesidad de protocolos de intervención comunes y específicos es la propuesta mayoritaria.

Algunos participantes piden más atención a los delitos económicos y el lavado de dinero en lugar de criminalizar delitos menores, una cuestión que implica directamente al papel de los medios: “Dejar de vender en los medios las operaciones contra el pequeño delito como grandes noticias y perseguir los grandes crímenes económicos”. Otras dos alusiones relacionadas con la actividad policial son la necesidad de evitar más privatización de espacios públicos y la conveniencia de limitarse a cumplir con la ley.

No hay acuerdo en la conveniencia de una mayor colaboración entre policía y trabajadores/educadores sociales ni sobre la necesidad de introducir a la policía en el medio escolar u otros espacios educativos. Más allá del debate sobre la coordinación/comunicación entre áreas profesionales o sobre la delimitación de sus respectivas competencias, el lugar común a muchas de las respuestas es la necesidad de formación de los agentes de policía para enfrentarse a problemas concretos y aplicar la ley sin añadir violencia a una situación violenta –dando respuestas eficientes pero tratando al joven infractor como al *joven con problemas* que es. La cuestión por resolver es si

una cobertura real y efectiva de esa necesidad es factible, y la falta de consenso entre profesionales al respecto de la coordinación y las competencias es la muestra de ese dilema.

Algunas respuestas ambiguas (“castigos más severos”) resultan especialmente difíciles de interpretar en tanto que parecen obviar que la producción legislativa no es tarea de la policía.

### **b) Ciberdelito**

Cuando se pregunta ¿a quién debería corresponder la tarea de prevención del consumo de drogas entre los jóvenes?, la respuesta es: familias - escuela - educación social - policía - servicios sociales - trabajo social – Salud. *Otros:* sistema legal y cibernético - medios de comunicación - políticos/legisladores. También se habla de que es preciso “hacerles responsables e implicarles en las soluciones”.

En cuanto a las recomendaciones en el área del trabajo social para la prevención del ciberdelito entre jóvenes hasta 2025, se destaca que las políticas preventivas para una mejor educación de los ciudadanos desde la cuna son consideradas una prioridad en materia de prevención. Las segundas en orden de aparición son las políticas represivas. Los participantes priorizan el trabajo extensivo en educación desde edades tempranas (“o incluso antes, con futuras madres y padres”) o la promoción del respeto al trabajo y la propiedad intelectual como base para la prevención de futuros delitos, así como el acompañamiento y la formación de jóvenes, familias, educadores y otros agentes sociales en el uso de las nuevas tecnologías para evitar una brecha digital que podría ser fuente de exclusión.

Formación e información son las dos herramientas valoradas como más útiles para prevenir el ciberdelito. Sus destinatarios son los jóvenes y las familias, y la mencionada brecha digital se presenta como el principal problema a gestionar. Como muestran algunas respuestas, los menores son a veces vistos como víctimas potenciales (antes que potenciales delincuentes) y los medios de comunicación, como un obstáculo para desarrollar un tratamiento adecuado de los casos de violencia.

En cuanto a las recomendaciones en el área de la intervención policial para la prevención del ciberdelito entre jóvenes hasta 2025, los conceptos clave en este punto vuelven a ser la especialización, la formación y la colaboración en iniciativas amplias y multidisciplinarias. Entre las tareas propuestas: por un lado, sensibilización, detección, información a jóvenes, familias y escuelas; por otro lado, búsqueda de mejores medios para controlar actividades peligrosas o delictivas en internet en general y en las redes sociales en particular. Una particular discusión pone ambas perspectivas en común: “menos tolerancia para los delitos contra la propiedad intelectual” versus “abandonar el discurso que asocia directamente a las nuevas tecnologías con el delito”.

Algunos incluyen a la policía como parte de los programas de formación y prevención, incluso en escuelas y otros espacios educativos, pero otros se refieren al trabajo de los agente policiales como limitado a la investigación de casos graves, especialmente enfocado a los delitos financieros o las

redes de pedofilia... y no en los espacios y tareas que se suponen competencia de los profesionales de la educación.

Como vimos más arriba, también aquí algunas respuestas ambiguas (“castigos más severos”) resultan especialmente difíciles de interpretar en tanto que parecen obviar que la producción legislativa no es tarea de la policía y que ejecutar el castigo se encuentra entre sus competencias.

### **c) Agresión y delitos violentos**

Cuando se pregunta ¿a quién debería corresponder la tarea de prevención del consumo de drogas entre los jóvenes?, la respuesta es: familias - escuela - educadores sociales - servicios sociales - trabajo social - salud – policía. *Otros*: medios de comunicación - sistema penal.

En cuanto a las recomendaciones en el área del trabajo social para la prevención de las agresiones y los delitos violentos entre jóvenes hasta 2025 la propuesta mayoritaria señala al trabajo comunitario e intergeneracional, también en este caso. El trabajo con familias, habilidades sociales, resolución de conflictos y mediación son considerados los mejores recursos para la prevención y la cohesión social. Para ello, los planes integrales y sistemáticos de sensibilización son preferidos a los proyectos más técnicos y específicos. La verdadera integración se conecta a un concepto amplio de justicia social más que a la intervención especializada, aunque las técnicas de intervención efectiva y la evaluación empírica también reciben una buena valoración.

Una cantidad menor de respuestas aporta cierto tono idealista (“valores, valores y valores...”; “valores y habilidades sociales”). Otras mencionan la “intervención temprana” de modo ambiguo, sin especificar su nivel (general, especial...) o sin justificar su necesidad. Hay también cierta contradicción presente entre el discurso oficial y la *efectividad real* de las medidas. Primero: la “justicia social” es mencionada como referencia ideal (e idealista); segundo: la educación y el trabajo comunitario (o el apoyo a las familias) son subrayados como claves de la prevención de la violencia; tercero: los valores parecen ocupar el lugar central del trabajo educativo.

Sobre las recomendaciones en el área de la intervención policial para la prevención de las agresiones y los delitos violentos entre jóvenes hasta 2025 se pide más presencia en las calles y una función disuasoria más efectiva (tanto para el control preventivo como para una respuesta más rápida), asistencia a las víctimas y acompañamiento-monitoreo son las tareas principales de la policía según los participantes.

A la vez, también se apunta la necesidad de mejorar cuestiones como el cuidado de la imagen, el trato respetuoso (tanto a víctimas como a agresores), evitar la discriminación o el uso excesivo de la violencia, *dar ejemplo o no responder a la violencia con violencia*.

La coordinación y la colaboración con otras áreas sigue siendo una de las propuestas, aunque se mantiene el desacuerdo en la idoneidad educativa de una colaboración explícita de la policía.

## 8. Algunas conclusiones sobre lo que debería o no debería hacerse

### *¿Qué esperar?*

Tal y como muestran las tendencias en curso, los recursos de prevención primaria seguirán disminuyendo (“ya casi no hay trabajo preventivo”) y el trabajo social será reducido a la caridad y la pacificación, actuando sobre los síntomas y no sobre los problemas básicos, mientras la ley penal y el control policial se refuerza.

Podemos esperar más violencia en ciertos aspectos y expresiones (no tanto por un aumento dramático de las estadísticas sino por una extensión de la “violencia cotidiana”), puesto que “ignorar los procesos de violencia (por explotación del negocio mediático y la selección de casos graves) lleva a la sociedad a reproducir y extender los problemas”.

La droga es uno de los factores en juego: “habrá más drogas, en parte como resultado de la medicalización y también como forma de control”.

Gran parte de las expectativas de los participantes sobre el futuro de la violencia y la delincuencia juvenil incluyen esas tendencias que, en su opinión, no deberían continuar:

### *¿Qué debería hacerse? ¿Qué no debería hacerse?*

“Menos tecnocracia y más formación para quienes integran el entorno social de los chicos”. Socializar la gestión de los problemas es la metodología mejor considerada como estrategia preventiva. Eso significa reforzar el trabajo de apoyo a las familias sin sustituirlas ni incapacitarlas, sino todo lo contrario: educando y ayudando a resolver sus problemas (económicos, sociales, afectivos...) por sí mismas. Educación y prevención son, sin duda, las dos claves que casi todos los participantes destacan en sus respuestas.

“Todo consiste en dar oportunidades a la gente. Si pasan todo el día en la calle, la calle es muy perra. Se trata de llenar el tiempo libre y alimentar la ilusión por algo. Siempre desde lo público, porque los proyectos privados son bienvenidos pero no puedes fiarlo todo a ellos”.

“Debemos evitar no hacer nada. Hacer nada es no sacar nada. Lo que ya se está haciendo no está mal pero no es suficiente”.

Cualquier tendencia a resolver los conflictos de modo vertical y sin emplear la mediación debería ser evitada. Los participantes optan mayoritariamente por la mediación, la restitución, las soluciones extrajudiciales, una mayor participación de los menores en los procesos y una mejor consideración del papel de los profesionales en las decisiones políticas.

Las políticas públicas deberían evitar cualquier contribución a la reproducción de la violencia y sustituir las medidas de control por intervenciones de prevención general y primaria. Dado que la delincuencia juvenil no es un problema que pueda abordarse con independencia del contexto

económico, educativo, social o cultural, los profesionales deberían evitar la perspectiva *científica* que aborda el problema como un objeto aislado y huir de la tendencia al endurecimiento de las leyes – dado que a menudo el contacto entre agresor y la víctima (o su entorno) basta para resolverlo.

Esta última propuesta se conecta con la crítica de un *mercado de la intervención multidisciplinar* que es definido por algunos de los participantes como “un negocio de las desgracias ajenas”.

## V. ENCUESTA ESCOLAR. ISRD-3

### 1. Contexto. Algunas cuestiones sobre el sistema escolar español

La edad legal para el fin de la educación obligatoria es de 16 años y la tasa de abandono escolar es una de las más altas de Europa: el porcentaje de estudiantes que abandona la educación fue del 31.7% en 2004; 31.2% en 2009 y 28.4% en 2012 (UE-25: 15.6, 15 y 14% respectivamente).

La distribución aproximada de estudiantes en España es de 2/3 para la educación pública y 1/3 para la escuela privada –el total de escuelas privadas es 4.986 (1.248 totalmente privadas y 3.738 concertadas), aunque la proporción sigue variando actualmente a favor del sector privado<sup>20</sup>.

Las nuevas políticas y los cambios estructurales aplicados recientemente por los gobiernos españoles han reducido la inversión en el sistema público y transferido un importante volumen de recursos a instituciones privadas/concertadas<sup>21</sup>. Durante los últimos 5 años, el aumento de la financiación pública para la educación privada ha alcanzado el 30%, mostrando una tendencia de las políticas educativas a reforzar la estratificación social en lugar perseguir una compensación de la desigualdad. En sentido contrario, el presupuesto público para educación se ha reducido en un 21.9% en 2012, desde el 0.9% al 0.7% del gasto público total.

La tendencia a reducir la inversión en un medio rural escasamente poblado es otra de las particularidades de las políticas españolas en el ámbito educativo. Los recortes presupuestarios se han centrado especialmente en las escuelas rurales –muchas de ellas han cerrado.

### 2. Descripción de la muestra

Tabla 1 - Sexo

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid chicos	867	49,1	49,2	49,2
Valid chicas	895	50,7	50,8	100,0
Total	1762	99,8	100,0	
Missing System	4	,2		

<sup>20</sup> Más datos sobre segregación en el sistema escolar español: Fernández Enguita, M. (2008). “Escuela pública y privada en España: la segregación rampante”, in Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado. <http://www.ugr.es/~recfpro/rev122ART3.pdf>

<sup>21</sup> Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada –informe sobre financiación de la educación privada, Instituto Nacional de Estadística (INE), 2012. <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?L=0&type=pcaxis&path=%2Ft13%2Fo122&file=inebase>

**Tabla 2 - Edad**

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	13	58	3,3	3,3	3,3
	14	438	24,8	24,9	28,2
	15	511	28,9	29,1	57,3
	16	527	29,8	30,0	87,3
	17	202	11,4	11,5	98,8
	18	19	1,1	1,1	99,9
	19	1	,1	,1	99,9
	20	1	,1	,1	100,0
	Total	1757	99,5	100,0	
	Missing	System	9	,5	
Total		1766	100,0		

### Cursos

Los programas y años académicos se corresponden con las edades consideradas por el sistema de justicia juvenil español (14 a 18 años), divididas en dos grupos:

Primero: segundo ciclo de la educación secundaria obligatoria (14-16) –75% de los participantes.

Segundo: bachillerato y formación profesional (16-18) –25% de los cuestionarios.

### Tipos (privado-público-concertado) y ubicación (rural-urbana) de los centros

El 84.13% de los cuestionarios (1.521) procede de centros públicos, el 6.64% (120) de privados y el 9.23% de escuelas concertadas.

La edad media de los participantes del medio urbano es ligeramente menor.

Medio **urbano**: **77.46%**<sup>22</sup> –edad media: 15.12 años.

Medio **rural**: **22.54%**–edad media: 15.71 años.

El 100% de los datos del medio rural proceden de escuelas públicas (la gran mayoría de escuelas en el medio rural son privadas).

El 15% de los estudiantes urbanos y el 13.9% de los rurales son nacidos en el extranjero.

### Países de origen de los estudiantes extranjeros

Rumania 24.50% (3.6% total). Ecuador 21.1% (3.1% tot.). Marruecos 12.30% (1.9%). Colombia 4.10% (0.6%). Perú 4.10% (0.6%). Argentina 3.40% (0.5%). China 2.04% (0.3%).

**Tabla 3 - Otros datos de la muestra**

Lugar de nacimiento	Muestra	chicos	chicas
Nacidos en España	85.3%	86.2%	84.3%
Nacidos en el extranjero	14.7%	13.8%	15.7
Nacidos en el extranjero y criados en España	6.20%		
Recién llegados	8.50%		
Familias castellanoparlantes	92.9%		
Otros idiomas en casa	7.1%		

<sup>22</sup> El 50% de la población aragonesa vive en Zaragoza.

**Idiomas:** Rumano 43.65% (3.1% total). Árabe 26.18% (1.9%). Francés 10% (0.8%).

### 3. Familia/ contexto social/ empleo y posición económica

Tabla 4 – “Vivo con” ...

	Muestra	urbano	rural	español	extranjero
Madre/ madrastra	96.4%	96.7%	96.3%		
Padre/ padrastra	87.4%	86.7%	89.6%		
Hermano(s)	44.6%				
Hermana(s)	36.8%				
Abuelo/a(s)	4.6%	3.5%	8.6%	5.1%	2.0%
Otros familiares	1.3%				
Familia adoptiva	1.1%			0.4%	5.5%
Otros	0.2%				

Tabla 5 - Tasa de paro de los padres/madres

	Muestra	urbano	rural	español	extranjero
Tasas de paro de los padres	15.9%	15.1%	18.9%	12.2%	38.1%
Tasas de paro de las madres	28.6%	25.1%	40.8%	27%	38.5%

Tabla 6 - Posición económica

	Muestra	urban	rural	español	extranjero
“más dinero que los demás”	20.4%	21.6%	16.3%	21.1%	16.0%
“el mismo que los demás”	62.2%	62.1%	62.5%	64.7%	48.0%
“menos que los demás”	17.4%	16.3%	21.2%	14.2%	35.9%

### 4. Relación con los padres/madres

Tabla 7 - Relación con padre/madre

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero
Buena relación con el padre	87.3%	89.8%	85.0%		
Buena relación con la madre	92.2%	92.8%	91.9%		
Mala relación con el padre	7.9%			6.8%	14.3%
Mala relación con la madre	4.2%			4.1%	4.3%
Recibe cuidado y apoyo emocional	95.5%			96.2%	91.6%
No recibe cuidado y apoyo emocional	1.7%				
Se sentiría mal si decepcionara a sus padres	70%				
No se sentiría mal si decepcionara a sus padres	9.9%				

A mayor edad, peores valores otorgados por los participantes a su relación con sus padres/madres. Los alumnos extranjeros registran valores de apoyo emocional inferiores a sus compañeros españoles –así como peores valoraciones en la relación con el padre.

Cuanto mayor es la edad, peores son los valores otorgados a la relación de los participantes con sus padres/madres. Los alumnos extranjeros registran valores de apoyo emocional inferiores a sus compañeros españoles –así como peores valoraciones en la relación con el padre.

**Tabla 8 - Control parental**

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero
<b>Cuento a mis padres dónde voy al salir de clase</b>	79%				
<i>No se lo cuento</i>	9.7%			8.8%	14.6%
<b>Mis padres saben dónde voy cuando salgo</b>	74.6%				
<i>No lo saben</i>	6.9%			6.4%	9.8%
<b>Mis padres saben con qué amigos salgo</b>	79.7%	76.4%	83.1%		
<i>No lo saben</i>	5.1%			3.8%	12.4%
<b>Mis padres saben lo que hago</b>	57.7%				
<i>No lo saben</i>	16%			15.4%	19.6%
<b>Cuento a mis padres lo que hago en mi tiempo libre</b>	60.2%				
<i>No se lo cuento</i>	16.9%			15.2%	27.7%
<b>Cuento a mis padres en qué gasto mi dinero</b>	56%				
<b>Mis padres me preguntan qué hago y con quién</b>	70.4%	67.1%	73.7%		
<b>Tengo una hora límite de vuelta a casa</b>	79.5%	74.1%	84.6%	72.7%	67.7%
<b>Tengo que telefonar a casa cuando se hace tarde</b>	71.5%	64.7%	78.1%	72.2%	67.7%
<b>Mis padres controlan la edad recomendada de las películas</b>	23%	19.3%	26.6%		
<i>No lo controlan</i>	62.6%			65.2%	47%

Al respecto de la comunicación y el control parental (en general, con peores datos en varones y extranjeros), algunas conclusiones de la encuesta son: los chicos dicen dónde van, pero los padres no lo saben; los chicos no dicen con quién, pero los padres conocen sus compañías; los padres preguntan por sus actividades, pero los chicos no informan; a menor edad, mayor control –el control sobre las chicas también es sensiblemente mayor; el control en las familias extranjeras es sensiblemente menor –excepto en el caso de la edad mínima de las películas

### 5. Relación con la escuela

Como tendencia general, las valoraciones de los alumnos más jóvenes sobre su relación con la escuela son más altas en todas las categorías (con las dos excepciones recogidas en el cuadro) y las actitudes más positivas son las de chicas y extranjeros.

**Tabla 9 - Relación con la escuela**

	Muestra	chico	chica	español	extranjero	urbano	rural	14 ó -	16 ó +
<b>Echaría de menos mi escuela</b>	80.4%	75.7%	84.9%			81.1%	77.7%		
<b>Me gusta mi escuela</b>	67.5%	59.7%	75%	66.7%	72.2%	66.4%	71.5%		
<b>Me gusta ir a clase</b>	49.4%	41.3%	57.3%	46.7%	65%				
<b>Las clases son interesantes</b>	52.7%	50.4%	54.9%	50.8%	64.5%	51.3%	57.6%	53.2%	58.6%
<b>Estoy sobre la media</b>	57.1%	54.7%	59.5%	59.6%	42.6%	56.7%	58.6%		
<b>Estoy en la media</b>	30.8%	31.6%	30%	28.8%	22.5%	31.3%	29%		
<b>Estoy por debajo de la media</b>	21.1%	13.8%	10.5%	11.6%	15.1%				
<b>Me he saltado clases sin excusa</b>	22.8%	27.2%	18.5%	20.8%	34.1%	21.9%	25.8%	12%	35.6%

Las chicas realizan valoraciones positivas sobre su experiencia en la escuela. En contraste, los chicos tienden a enfatizar las experiencias negativas. En términos generales, los estudiantes extranjeros también marcan los aspectos positivos de la escuela sobre los negativos. Nótese también la alta percepción de la venta de drogas y vandalismo en el medio rural.

Tabla 10 – “En mi escuela”...

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero	urbano	rural	14 ó -	16 ó +
Hay mucha droga	51%	<b>54.8%</b>	48.6%	<b>53.3%</b>	41.6%	48.1%	<b>63.3%</b>	42.7%	<b>53.8%</b>
Hay mucho vandalismo	43.8%	<b>45.3%</b>	42.2%	<b>45.6%</b>	32.9%	40.2%	<b>56.2%</b>	<b>47.2%</b>	36%
Hay muchos robos	35.7%	33.9%	<b>37.4%</b>	<b>36.1%</b>	33.5%	<b>37.7%</b>	28.9%	<b>47%</b>	25.3%
Hay muchas peleas	28.6%	26.8%	<b>30.4%</b>	<b>30%</b>	28.5%	<b>29.8%</b>	24.7%	<b>36.6%</b>	19.6%
Hay actividades para quienes no van bien	77.5%	74.6%	<b>80.1%</b>	76.9%	<b>80.4%</b>	76.2%	<b>81.8%</b>	<sup>23</sup>	
Se nos da información	76.7% <sup>24</sup>	73.5%	<b>79.8%</b>			75.1%	<b>82%</b>		
Los padres/madres y los profesores hablan de lo que nos afecta	74.5%	72.2%	<b>76.7%</b>	73.7%	<b>79.3%</b>	<b>74.9%</b>	73.2%		
Los profesores se preocupan por nuestros problemas	68.6%	65.6%	<b>71.6%</b>	67.2%	<b>76.9%</b>	<b>69.3%</b>	66%		
La escuela trata de resolverlos	65.6%	61.5%	<b>69.8%</b>	64.7%	<b>71.4%</b>	63.3%	<b>66.3%</b>		

## 6. Amigos/ familia/ entorno social/ pautas de comportamiento

Como podíamos esperar, la percepción de la convivencia por los estudiantes del medio rural (mejor entre los más jóvenes) es mucho mejor que la de los participantes en escuelas urbanas. En sentido contrario, la inseguridad es enfatizada principalmente por participantes masculinos en el medio urbano. Las chicas parecen subrayar los aspectos positivos de sus barrios.

Destaca también la alta percepción mostrada por los estudiantes extranjeros (principalmente chicos de mayor edad y en el medio urbano) sobre la presencia policial en sus barrios, así como una baja valoración sobre la convivencia y una menor preocupación por los problemas como el consumo de drogas (más entre los mayores) u otros delitos.

Tabla 11 – “Mi barrio”...

	Muestra	chicos	chicas	españoles	extranjeros	urbano	rural
Es seguro	78.4%	<b>79%</b>	77.7%	<b>79.1%</b>	73.5%	75.2%	<b>89%</b>
Los vecinos se llevan bien	75.2%			<b>76%</b>	70.7%	72.1%	<b>85.7%</b>
Los vecinos me conocen	69.9%			<b>71.3%</b>	62.3%	64.8%	<b>87.4%</b>
Me puedo fiar de la gente	68.7%	<b>69.7%</b>	67.7%	<b>70.3%</b>	59.1%	65.8%	<b>78.5%</b>
Hay lugares y actividades para los/as jóvenes	62.9%	61%	<b>64.8%</b>	62.4%	65.9%	<b>70.8%</b>	35.8%
Mis vecinos se ayudan	59%	57.9%	<b>60.1%</b>			55.6%	<b>70.5%</b>
Es un barrio cohesionado	39.5%			38.9%	<b>42.6%</b>	35.8%	<b>51.9%</b>
Los vecinos hacen cosas juntos	39.2%	<b>40.5%</b>	37.8%			36%	<b>50%</b>
Hay mucha policía	35.8%	<b>38.6%</b>	33%	33.9%	<b>47.4%</b>	<b>39.7%</b>	22.6%
Hay muchos grafitis	34.2%	<b>38.3%</b>	30.1%			11.5%	<b>40.8%</b>
Hay mucha droga	31.2%	<b>35.7%</b>	26.5%	<b>32.1%</b>	25.1%	<b>35.8%</b>	15.6%
Hay muchas peleas	20.5%	<b>22.2%</b>	18.8%			<b>24.9%</b>	5.6%
Hay muchos delitos	19.1%	<b>22%</b>	16.1%	<b>19.9%</b>	14%	<b>23.2%</b>	4.9%
Hay muchos edificios abandonados	11.7%	13.7%	9.6%			12.2%	10%

Los estudiantes españoles dicen consumir más alcohol y pasar más tiempo en la calle que sus compañeros extranjeros –aunque el grupo reducido que dice salir todos los días de la semana (2.3%) está compuesto por una proporción mayor de chicos extranjeros.

<sup>23</sup> Mayor valoración para estudiantes más jóvenes –para esa categoría y las siguientes.

<sup>24</sup> ¿Cuál fue más importante para ti? Sexualidad (26.9%). Drogas-alcohol (26%). Violencia-conflictos-bullying (13.1%). Seguridad vial (1.8%). Internet (0.8%).

La cifra de extranjeros que nunca se han metido en peleas o nunca han consumido droga es menor a la de españoles, pero la proporción que dice participar en peleas o consumir “a menudo” es mayor. El 14% de estudiantes de 15 años y el 21.5% de 16 toma drogas “a veces” o “con frecuencia”.

Un 2.3% del total dice acudir a bares todos los días de la semana. La proporción de participantes que nunca va “de bares” es mayor en el medio rural que en el urbano, pero hay más estudiantes urbanos que dicen no haber consumido nunca alcohol. El 97.3% de los consumidores de cerveza u otras bebidas alcohólicas lo hace con amigos y el 5.1% dice beber a solas –el valor máximo en esta categoría se registra entre chicos, españoles y en el medio rural.

La proporción de quienes se han metido alguna vez en peleas, han “asustado o molestado a otra gente” o “han hecho algo prohibido” por diversión es también mayor en el medio rural.

El 60.4% dice hacer los deberes “a menudo” y un 91.8% los hace siempre a solas. El 1% de las chicas y el 5.5% de los chicos dice no hacer nunca los deberes. Las cifras son más altas para mayores edades, al contrario que las referidas a la práctica de deportes –mayores para los más jóvenes. El 81% hace deporte con amigos. Un 8.6% de españoles y el 12.2% de extranjeros no practica ninguno.

Pese a la información recién obtenida acerca del contexto grupal en la práctica de cualquier actividad (y pese a que, como más tarde veremos, las amistades se consideran un factor principal en la prevención de actos delictivos), llama la atención que un 43.8% dice no considerar importante la opinión de sus amigos/as –sobre todo chicos, extranjeros y en el medio rural.

**Tabla 12 - Actividades/ tiempo libre**

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero	urbano	rural	14 ó -	16 ó +
Salgo una vez semana	38.6%			<b>40%</b>	30.7%				
Salgo dos veces por semana	28.8%			<b>30.5%</b>	18.7%				
Salgo tres veces o más	17.8%			16.7%	<b>24.1%</b>				
No salgo	14.8%			12.9%	<b>26.5%</b>				
Salgo a la calle, al parque o al centro comercial <sup>25</sup>	91.5%	37.7%	<b>54.2%</b>			<b>49.7%</b>	33.1%		
Voy a bares, discotecas o conciertos	75.5%	<b>94.6%</b>	87.4%	<b>24.6%</b> <i>a menudo</i>	15.3% <i>a menudo</i>	16.5% <i>a menudo</i>	11.7% <i>a menudo</i>	8.3% <i>a menudo</i>	<sup>26</sup>
Tomo cerveza u otras bebidas	61.7%	21.5% <i>a menudo</i>	17.4% <i>a menudo</i>	<b>20.5%</b> <i>a menudo</i>	12.3% <i>a menudo</i>	17.1% <i>a menudo</i>	<b>27.3%</b> <i>a menudo</i>		
He hecho algo prohibido por diversión	42.1%	<b>49%</b>	35.3%	43%	35.8%				
He asustado o molestado a otra gente por diversión	19.2% <sup>27</sup>	<b>25.8%</b>	12.8%			18.1%	<b>23%</b>		
Me he metido en peleas	15% <sup>28</sup>	21.9%	8.2%	13.1%	26.4%	13.4%	20.7%		
He tomado drogas	14.7% <sup>29</sup>	<b>18%</b>	11.3%	15.3%	10.7%			6.5%	<b>18.5%</b>
Estudio - deberes	96.8%	47.8	<b>72.4%</b>						<sup>30</sup>
Hago algo creativo	39% <sup>31</sup>	<b>67.9%</b>	54.1%	40%	34%	38.3%	41.5%		
Hago deporte <sup>32</sup>	90.9%			<b>61%</b>	38.8%				

<sup>25</sup> Valores más altos para los más jóvenes. El 96.5% va con amigos. Nunca: 7.6% en medio urbano y 11.5% en rural –4.7% de las chicas y 12.3% de los chicos.

<sup>26</sup> Valores más altos para mayores edades.

<sup>27</sup> El 83.9% de ellos con amigos y un 21.6% solos.

<sup>28</sup> El 72.4% de ellos con amigos.

<sup>29</sup> El 86.8% de ellos con amigos y un 18.8% solos.

<sup>30</sup> Peores valoraciones para estudiantes mayores.

<sup>31</sup> El 93.3% de ellos con amigos. Un 54.1% del total de la muestra, solos/as. Mayores valores a mayor edad.

Señalamos aquí la cifra del 13.2% de participantes que niegan explícitamente sentirse felices, un sentimiento que dobla su cifra entre el colectivo de estudiantes extranjeros –tabla 13.

**Tabla 13 - Sentimientos**

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero	urbano	rural
No me importa lo que mis amigos piensan de mí	43.8%	<b>51.7%</b>	36.1%	41.2%	<b>59.4%</b>	40.8%	<b>54.1%</b>
Me he sentido feliz durante los últimos 6 meses	86.7%			<b>69.7%</b> Sólo "feliz"	55.8%	Sólo "feliz"	
Me he sentido triste	13.2%			12%	<b>20.4%</b>		

**Tabla 14 – “Tengo amigos que han”...**

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero	urbano	rural	14 ó -	16 ó +
Fumado porros	75.5%	<b>79.1%</b>	72.1%	<b>77.4%</b>	64.7%	72.5%	<b>85.9%</b>	58.7%	<b>86.3%</b>
Robado en una tienda o centro comercial	61.8%	<b>66.3%</b>	57.5%	<b>65.2%</b>	41.7%	61.6%	62.3%	58.7%	<b>65.4%</b>
Tomado éxtasis, speed, heroína o cocaína	29.6%	30.9%	28.3%	<b>30.6%</b>	23.4%	26.2%	<b>41.3%</b>	15.9%	<b>46.6%</b>
Amenazado a alguien con un arma	16.6%	<b>18.4%</b>	14.7%			<b>18.6%</b>	9.6%		
Agredido a alguien con un palo o un cuchillo	14.7%	15.5%	14%			14.3%	16.2%	10.4%	<b>17.4%</b>
Entrado en un edificio a robar algo	6.8%	<b>9.6%</b>	4.2%	<b>7.2%</b>	4.3%	6.5%	7.9%	4.5%	<b>8.3%</b>

La mayoría de estudiantes dice tener amigos que han robado (61.8%) y/o consumido marihuana/hachís (75.5%), categorías que se encuentran a gran distancia del resto de actos. El consumo de cannabis presenta unos niveles especialmente altos en el medio rural<sup>33</sup> que se hacen relativamente mayores en el caso de las drogas *duras*.

La diferencia esperable entre edades no obsta para que los datos del grupo de menores de 14 años resulten considerablemente altos.

## 7. Valores/ actitudes

Los valores muestran, de mayor a menor, la importancia concedida por los estudiantes a cada uno de los comportamientos de la tabla. Los valores altos (incuyendo “mal” o “muy mal”) se registran generalmente en las opiniones del grupo de edades de *14 años o menos*.

La mayor parte de las respuestas muestran un consenso general en las “peores” o más graves actitudes, independientemente de las diferencias por sexo/ origen/ edad/ zona.

<sup>32</sup> Valores más altos para los más jóvenes. 81% con amigos. Nunca: 8.6% españoles/ 12.2% extranjeros.

<sup>33</sup> Un dato que puede explicarse por el hecho de que en el medio rural *todos se conocen*.

Tabla 15 – “Está mal o muy mal”...<sup>34</sup>

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero	urbano	rural	14 ó -	16 ó +
Entrar en un edificio para robar	98.7%	98.3%	99.1%			99%	97.5%		
Humillar, pegar o amenazar a mi novia/o	98.7%			99%	97.3%				
Usar un arma o forzar a alguien para conseguir dinero u objetos	98.6%	97.9%	99.4%	98.9%	97.3%				
Humillar, pegar o amenazar a alguien por diversión en la escuela	97.7%	96.4%	<b>99.1%</b>	97.6%	98.4%	97.9%	97%		
Agredir a alguien para hacerle daño	96.6%	94.7%	<b>98.7%</b>						
Insultar a alguien por su religión/ procedencia/...	96.5%	94.6%	<b>98.3%</b>	96.2%	98.1%	<b>97.8%</b>	91.9%	<b>84.7%</b>	75.9%
Destrozar o dañar intencionalmente la propiedad de alguien	94%	91.1%	<b>97%</b>	93.7%	95.7%	94.4%	92.9%		
Mentir, desobedecer o contestar a un adulto	70.7%	<b>73.4%</b>	68%	69.2%	<b>78.8%</b>	69.9%	<b>73.4%</b>		
Robar un artículo pequeño de una tienda	59.8%	57.9%	<b>61.8%</b>	57.5%	<b>73.3%</b>	59.1%	<b>62.1%</b>		
Descargar películas o música ilegalmente	10.5%	9.2%	11.9%	7.7%	<b>27%</b>	9.9%	<b>12.7%</b>	<b>15.6%</b> (máx) <sup>35</sup>	

Tabla 16 – “Un hombre” ...

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero	urbano	rural
de verdad ha de ser fuerte y proteger a su familia	62.1%	<b>65.6%</b>	58.6%	59.4%	<b>77.8%</b>	61%	<b>65.8%</b>
...debe prepararse para proteger a su familia con violencia	18.1%	<b>29%</b>	7.7%	17.4%	<b>22.4%</b>	17.9%	19%
...debe poder tener una pistola para defenderse	15.8%	<b>24.9%</b>	6.9%	14.6%	<b>22%</b>	15.4%	16.8%
...debe ser obedecido por su mujer y sus hijos	9.3%	<b>14.3%</b>	4.4%	7.5%	<b>20.2%</b>	8.5%	<b>12%</b>
...debe usar la violencia cuando se insulta a su familia	9.1%	<b>14.9%</b>	3.4%	7.9%	<b>16.1%</b>	8.2%	<b>12.5%</b>
...que no responde con violencia a los insultos es un cobarde	6.7%	<b>10.5%</b>	2.9%	5.9%	<b>11.1%</b>	5.7%	<b>10.2%</b>
...puede usar la violencia como padre de familia	2.3%	<b>3.7%</b>	0.8%	1.9%	<b>4.7%</b>	1.9%	<b>3.6%</b>
...puede pegar a su mujer si ésta le engaña	1.3%	<b>1.9%</b>	0.7%	1%	<b>3.1%</b>	1%	<b>2.5%</b>

Como podía esperarse, las principales diferencias entre edades se ubican en las cuestiones referentes a la violencia sexista y el uso de armas. Los mayores de 16 años muestran valores más altos en las categorías relativas a sexismo y violencia –más en los varones, los extranjeros y en el medio rural. El respeto a la autoridad, no sólo (aunque también) relacionado con la violencia o el abuso, también da valores más altos entre estudiantes rurales y extranjeros.

El razonamiento a corto plazo (45.1%) y las conductas irreflexivas (34.5%) parecen bastante frecuentes entre los participantes –un hecho que parece corroborarse en los dos grupos de discusión llevados a cabo con jóvenes. Más del 15% de ellos dicen encontrar divertido el riesgo y el 20% no se preocupa por las consecuencias de sus actos sobre los demás, aún siendo conscientes de ellas. Los valores más altos a ese respecto corresponden a varones mayores de 16 en el medio rural.

<sup>34</sup> Nótese la brecha entre los actos considerados incorrectos por la mayoría de respuestas y las conductas “no tan malas”. Como podría esperarse, la descarga de música y películas en internet es considerada un acto incorrecto por una pequeña minoría.

<sup>35</sup> Media del resto: 8.7%.

Tabla 17 - Actitudes

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero	urbano	rural	14 ó -	16 ó +
Me preocupa más el corto que el largo plazo	45.1%	45.9%	44.2%	44.2%	<b>49.8%</b>	43.9%	<b>49.1%</b>	38%	<b>52.5%</b>
Actú según mis impulsos y sin pensar	34.5%	35.2%	33.9%			33.1%	<b>39.4%</b>	29%	<b>39.2%</b>
Me gusta ponerme a prueba tomando riesgos	26.8%	<b>36.1%</b>	17.9%	25.9%	<b>32.3%</b>	25.8%	<b>30.3%</b>	23.8%	<b>31.1%</b>
A veces hago algo arriesgado por diversión	26%	<b>35.2%</b>	16.8%	<b>26.4%</b>	23.5%	25.1%	<b>28.9%</b>	22.2%	<b>26.4%</b>
Hago lo que me da placer	21.5%	<b>23.9%</b>	19.3%			19.9%	<b>27.1%</b>	14.8%	<b>29.5%</b>
Prefiero la aventura a la seguridad	20.8%	<b>29.3%</b>	12.5%			20.2%	22.7%	17.8%	<b>22%</b>
Si mis actos molestan a alguien, es su problema	19.9%	<b>21.2%</b>	18.8%			18.4%	<b>25.1%</b>	18.1%	20.5%
Miro por mí aunque eso afecte al resto	17.2%	<b>21.1%</b>	13.4%			15.8%	<b>22.3%</b>	14.1%	<b>23.6%</b>
Busco lo que quiero aunque perjudique a otros	12.8%	<b>15.3%</b>	10.3%	<b>13.3%</b>	10.2%	11.7%	<b>16.7%</b>	10.1%	<b>17.8%</b>

## 8. Victimización

Los niveles de victimización obtenidos son sensiblemente mayores en el medio urbano –robos o hurtos en la mayoría de casos. El uso de nuevas tecnologías como medio para el acoso/abuso entre iguales parece crecer –principalmente entre chicas, menores de 16 años y en el medio urbano. Los valores más altos entre los recogidos en la tabla son: *varón-extranjero-urbano* para robos no violentos, *español-urbano* para robos con intimidación, *chica- joven-urbana* para acoso/abuso, *chico-mayor-extranjero* para discriminación y *chica-extranjera-urbana* para maltrato a la pareja.

Tabla 18 - “Me ha ocurrido que”...

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero	urbano	rural	14 ó -	16 ó +
...me han robado	31.4%	32.5%	30.4%	30.9%	<b>34.1%</b>	<b>32.7%</b>	26.8%		
...me han intentado quitar dinero o cosas	15.6%			<b>16.8%</b>	8.3%	<b>19.5%</b>	2%		
...me han acosado, humillado por email/ etc	8.6%	6%	<b>11%</b>			<b>9.4%</b>	5.6%	11% <sup>36</sup>	
...he asufrido amenazas o violencia física por mi religión, procedencia, etc	2.9%	<b>3.2%</b>	2.4%	1.8%	<b>8.9%</b>	3%	2.6%		6.1% <sup>37</sup>
...me agredieron y necesité ir al médico <sup>38</sup>	2.8%					3%	2.3%		
...he sido maltratado/a o humillado por mi novio/a	2.6%	2.4%	2.7%	2.3%	<b>4%</b>	2.7%	2%		

<sup>36</sup> Valor máximo para edades más jóvenes (14 y/o menos). Media del resto: 7%.

<sup>37</sup> Valor máximo para edades más altas (16 y/o más). Media del resto: 2.5%.

<sup>38</sup> Últimos 12 meses (veces): 1 - 1.5%. 2 - 0.3%. 3 - 0.1%. 10 - 0.1%. 80 - 0.1%. Sin diferencias por sexo/origen.

## 9. Autoinforme sobre conductas delictivas

Los valores sobre conductas delictivas entre los participantes más jóvenes (14 años o menos) se encuentran muy por debajo de la media. Igualmente esperable era el hecho de que la mayor parte de actos incluido en la tabla siguiente sean llevados a cabo por varones. Los resultados más destacables son: a) descargar música o películas en internet; b) robar algo de una tienda (una o dos veces) es algo habitual (en torno al 25% de las respuestas) entre varones en zonas urbanas; c) el 18% pintó en un tren/ pared/... –principalmente en zonas rurales; d) un 14.2% participó en peleas – varones, extranjeros y en el medio rural; e) cerca del 10% de la población ha vendido o ayudado a vender droga –valores más altos para el medio rural.

211 participantes (12% de la muestra) ha tenido **contacto con la policía**<sup>39</sup> por haber hecho algo ilegal. En torno al 50% de los contactos se deben a actos de vandalismo y consumo/venta de drogas – legales o ilegales. En cuanto a las frecuencias: 1 vez = 120; 2 = 32; 3 = 14; 4 = 2; 5 o más = 11.

Entre las consecuencias de esos contactos con la policía, destacaremos que los padres fueron informados en el 38% de los casos y el 52.5% de esas notificaciones se tradujo en un castigo para el chico/a (2.45% de la muestra y 20% de los contactos). Los profesores fueron informados en el 2.84% de los contactos (0.3% de la muestra). El 6.16% de los contactos (0.7% de la muestra) acabó ante un juez y sólo uno de ellos en castigo. El 48.81% de los contactos (5.8% muestra) no tuvo consecuencias. La mayoría de respuestas refieren a gamberradas o simples faltas más que a “delitos”.

Tabla 19 - “Alguna vez he”...

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero	urbano	rural
...descargado música o películas de internet <sup>40</sup>	88.4%	89.7%	87.1%	91.4%	70.9%		
...robado algo en una tienda/ centro comercial	22.4%	25.4%	19.5%	23.6%	15.4%	23.1%	19.9%
...pintado algo en una valla/ pared/ bus	18%	22.9%	13.2%			17.1%	21%
...participado en una pelea en un campo de fútbol, en la calle u otro lugar público	14.2%	20.4%	8.2%	13%	20.9%	13.4%	17.2%
...vendido droga o ayudado a venderla	9.5%	13.3%	5.8%	10%	6.6%	8.8%	11.9%
...robado algo a alguien	8.9%	10.9%	7.1%	9.4%	6.6%	9.2%	8.1%
...dañado algo a propósito	8%	13.1%	3.1%	8.4%	6.2%	6.3%	13.9%
...usado un arma o un objeto que pueda usarse como tal, como un palo, cuchillo o cadena	3.9%			3.9%	4.3%	3.7%	4.8%
...robado algo de un coche	2.1%	3.5%	0.7%			1.5%	3.8%
...robado una bicicleta	1.8%	3.2%	0.3%			1.8%	1.5%
...amenazado o acosado a alguien por su religión/ procedencia/ etc.	1.8%	2.5%	1%	1.8%	1.5%	1.1%	4%
...llevado una pistola	1.7%	3.3%	0.2%			1.5%	2.5%
...entrado a un edificio para robar algo	1.3%	2%	0.7%	1.4%	0.8%	12%	1.5%
...robado una moto/ coche	1.1%	2%	0.3%	1.3%	0.4%		
...agredido a alguien con un palo o un cuchillo para hacerle daño	1.1%	1.9%	0.4%	0.9%	2.7%	0.9%	2%
...usado un arma o amenazado a alguien para conseguir dinero o cosas	0.6%	1.3%	0%			0.6%	0.8%

<sup>39</sup> La última vez, ¿por qué motivo? 55 – Vandalismo/ daño en las cosas/ espacio público/ contra las “normas cívicas”. 49 – Alcohol u otras drogas. 27 – Contra la propiedad (allanamiento, robo de coches, robo en tiendas, hurto). 18 – Directamente relacionado con un conflicto con la policía (registro, agresiones, peleas). 17 - Agresión/ peleas/ amenazas. 8 – Normas de tráfico. 4 – “Nada”, “estar ahí”. 2 – Portar un arma (cuchillo, “navaja en una cadena”). 1 – Conflicto con profesores. 1 – “Hacking”.

<sup>40</sup> Últimos 12 meses: “a menudo”- 51%.

## 10. Consumo de sustancias/ abuso de drogas

El 28.6% de los estudiantes de 14 años o menos se ha emborrachado, y la mitad de ese grupo (15.1%) lo ha hecho 3 veces o más –el 1.9% dice haberse emborrachado 20 veces o más. Los porcentajes aumentan al ritmo de la edad de los participantes, de modo que un 68.5% de los mayores de 16 (17 o más) se ha emborrachado al menos una vez, y el 51% lo ha hecho 3 o más –un 13.7% de ellos puede ser considerado como *consumidores habituales*.

Tabla 20 - “He bebido hasta emborracharme”

	en mi vida	últimos 12 meses	últimos 30 días
nunca	46.4%	51.3%	75.7%
1 a 5 veces	31.4%	37.6%	22.7%
6 a 19 veces	14%	8.9%	1.5%
20 veces o más	7.3%	2.2%	0.2%

El medio rural presenta las tasas más altas de consumo de alcohol –69.8%, contra 48.9% en el medio urbano. Los valores son bastante similares entre chicos (51.9%) y chicas (55.4%), y mayores entre los estudiantes españoles –56.4% se han emborrachado, contra el 42.7% de extranjeros/as.

Tabla 21 - “He fumado porros”

	en mi vida	últimos 12 meses	últimos 30 días
nunca	66.9	73.2	84.8
1 a 5 veces	16.2	14.5	8.9
6 a 19 veces	7.1	6.6	3.6
20 veces o más	9.9	5.8	2.6

El 13.4% de los menores de 14 años han consumido cannabis alguna vez, y el 6.3% ha hecho 3 o más veces –un 1.8% ha consumido 20 veces o más. Los porcentajes de consumo<sup>41</sup> aumentan con la edad de los participantes, hasta el 48.6% de los mayores de 16 años (17 ó más) –el 34.1% ha consumido más de 3 veces y un 15.5% pueden ser considerados *consumidores habituales*.

Las áreas rurales arrojan tasas de consumo más altas (51.2%, contra 27.9% en el medio urbano), así como los chicos (38.2% contra un 28.8% de las chicas) y los estudiantes nacidos en España – 34.4%, contra el 25.7% de extranjeros.

<sup>41</sup> ¿Cuántas veces en mi vida he consumido otras sustancias? (valores presentados en orden descendente): un 8.7% tomó medicinas con alcohol –151, 96 de ellos sólo 1 ó 2 veces. El 3.3% tomó tranquilizantes o sedantes – 58, 36 de ellos 1 ó 2 veces. El 2.5% tomó setas alucinógenas –43, 26 de ellos 1 ó 2 veces. El 1.9% tomó éxtasis o anfetaminas –33, 15 de ellos 1 ó 2 veces. El 1.9% tomó heroína, cocaína o crack –33, 17 de ellos 1 ó 2 veces. El 1.7% esnifó pegamento u otro producto –30, 16 de ellos 1 ó 2 veces. Un 1.5% tomó LSD u otro alucinógeno – 26, 15 de ellos 1 ó 2 veces. El 0.8% tomó esteroides –14, 8 de ellos 1 ó 2 veces.

## 11. La experiencia y opinión de los estudiantes sobre las actividades de prevención de la violencia y el consumo de sustancias

No podemos conocer el motivo por el cual los estudiantes participan o no en las actividades de prevención. Los estudiantes rurales parecen tomar más información de la escuela (y no de otras fuentes) que sus compañeros urbanos, como los extranjeros más que los españoles.

**Tabla 22 - “He recibido información sobre alcohol/drogas”**

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero	urbano	rural
durante los últimos 12 meses	78.2%			77.6%	<b>81.7%</b>	75.7%	<b>86.9%</b>
En la escuela por un profesor/a	52,8%			51.8%	<b>57.6%</b>	50.6%	<b>59.3%</b>
En la escuela por otra persona	43.6%	<b>46.7%</b>	40.8%	<b>45.1%</b>	35%	39.5%	<b>55.8%</b>
Por mis padres	39.9%	38%	41.8%	<b>41.5%</b>	31%	<b>42.2%</b>	32.9%
En internet	18.5%	<b>20.6%</b>	16.5%	17.4%	<b>24.5%</b>	19.5%	15.4%
En un centro juvenil	2.4%	<b>3.4%</b>	1.5%			2.8%	1.2%
Por alguien más <sup>42</sup>	11.8%	10.3%	13.2%	12.2%	9.4%		

**Tabla 23 - “He recibido información sobre violencia en una actividad”...**

	Muestra	chicos	chicas	14 ó -	16 ó +
...dedicada a prevenir o reducir la violencia entre jóvenes	39.8%			<b>49%</b>	33%
Contra el acoso escolar	74,7%	73%	76.3%	22.6%	<b>28.6%</b>
Sobre resolución de conflictos	42,6%	44.4%	40.8%		

El 80% de los participantes considera que la prevención general (un sistema educativo mejor, más posibilidades de conseguir un empleo o más apoyo emocional) es la mejor forma de mantener a los jóvenes alejados de cometer actos ilegales. Alrededor del 65% pide mejores actividades de tiempo libre, más formación, información sobre las consecuencias del delito y apoyo familiar. En tercer lugar, casi la mitad de los jóvenes apoyaría un agravamiento de las penas –ladiferencia entre edades no parece relevante en este punto, pero sí afecta el género (más los chicos que las chicas), la localización (rurales más que urbanos) y el origen (españoles más que extranjeros).

**Tabla 24 – “Qué funciona” para prevenir actos violentos/ delictivos**

	Muestra	chicos	chicas	urbano	rural
Una buena educación	85.6%				
Mejor acceso al empleo	83.6%			84%	81.7%
Escuchar nuestros problemas	80.4%	76.1%	<b>84.6%</b>		
Actividades de tiempo libre	64.7%			<b>66.5%</b>	58.7%
Información sobre consecuencias	64.4%				
Formación	63.8%			62.8%	<b>67.4%</b>
Aconsejar a los padres/madres	62.1%				
Castigos más severos	48.5%	<b>53.4%</b>	43.8%	47.3%	<b>53%</b>

Las respuestas recogidas en la pregunta abierta (“otras propuestas”) pueden agruparse, por este orden, en propuestas *penales* (más policía/ control/ cárcel/ leyes más severas... en torno al 40% de las respuestas abiertas, incluyendo varias citas alusivas a la pena de muerte y la práctica de la tortura), *sanitarias* (tratamiento/ terapia/ instituciones), *antirrepresivas* (menos control/ menos

<sup>42</sup> Amigos/ compañeros de clase = 88; charlas/ conferencias = 15; medios de comunicación (tv/ periódicos) = 12; hermanos/ hermanas/ primos = 10; tío/ tía/ abuelos = 8; educadores/as = 5; entrenador = 5; doctor/ psicólogo = 5; policía = 2; camareros = 2.

restricciones legales), *sociales* (apoyo/ entorno social/ familiar), *mediáticas* (campañas/ televisión), educativas (formación/ escuela) y *deportivas*.

El grupo de iguales (amigos) constituye (seguido de cerca por la familia) la referencia más importante en la prevención de conductas prohibidas. En una posición intermedia encontramos a la policía, los entrenadores y los trabajadores sociales –un dato curioso, pues la mayoría de los participantes no mantienen contacto con trabajadores sociales. La última posición es asignada a los profesores, aunque el principal actor en la ejecución de programas y actividades de prevención es, aparentemente, la escuela. Parece conveniente relativizar la interpretación de estos resultados en la medida que los dos significantes prevalentes a lo largo del cuestionario son *violencia* y *delincuencia*.

La categoría “profesores” (enfanzada en la pregunta abierta) es la única a la que los estudiantes extranjeros (así como los rurales) otorgan un valor mayor que los españoles. Nótese asimismo el valor otorgado por las chicas a los trabajadores sociales y a la familia, así como el de los chicos hacia los entrenadores –vinculado a la mayor participación masculina en actividades deportivas.

**Tabla 25 - Personas que ayudan a los jóvenes a prevenir actos violentos/ delictivos**

	Muestra	chicos	chicas	español	extranjero	urbano	rural	14 ó -	16ó +
amigos	92.7%	91.2%	94.1%	93.6%	87.2%	93.5%	89.7%		
padres/madres	91.1%								
policía	55.8%			56.1%	53.3%	55%	58.4%	63%	48%
entrenadores	52%	56.4%	47.6%			53.7%	45.9%		
trabajadores sociales	48.1%	42.8%	53.2%	48.9%	43%	49%	45%		
profesores	41.6%			40.6%	47.3%				

Las respuestas recogidas en la pregunta abierta (“otros”) pueden agruparse, por este orden, en *familia-pareja-amigos* (la gran mayoría: 70%), *gente que haya estado en esa situación* (10%), *profesionales/ expertos* (10%), *medios de comunicación/ personajes famosos* (5%), *políticos-jueces-policía* (5%) y *yo mismo/a*.

### **¿Qué funciona?**

**Tabla 26 - Qué influencia puede tener la escuela en la prevención del consumo de drogas**

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid ninguna	306	17,3	17,6	17,6
alguna	797	45,1	45,8	63,4
media	348	19,7	20,0	83,4
fuerte/ muy fuerte	289	16,4	16,6	100,0
Total	1740	98,5	100,0	
Missing System	26	1,5		
Total	1766	100,0		

Al menos un 22% de los participantes no había asistido a una actividad de este tipo. Los resultados difieren según los porcentajes sean calculados sobre la muestra total o sobre el 78% (aproximado) que sí participó en actividades de prevención del consumo de drogas.

Sólo un 16.6% del total de la muestra opina que la escuela tiene una influencia *fuerte o muy fuerte* para alejar a los estudiantes del alcohol u otras drogas. El 63.4% la define como escasa o nula.

Los valores más altos al respecto del aprendizaje corresponden a los extranjeros, las chicas y los estudiantes del medio rural. En un plano general, el 73.04% de los que participaron en estas actividades (56.9% de la muestra) dicen haber aprendido cosas nuevas sobre el alcohol y las drogas, y un 79.61% (62.1% de la muestra) “aprendió cosas nuevas sobre sus efectos en la salud”. El 58.5% (45.4% de la muestra y 49.6% entre los más jóvenes) dice haber recibido información sobre cómo mantenerse a salvo del consumo y el 57.27% (44.5% del total) ha aprendido cómo mantener a sus amigos alejados –menos a mayor edad. Da la impresión de que algunos de ellos mejoraron su conocimiento sobre el consumo y sus efectos pero no sobre cómo mantenerse a salvo de los riesgos.

El 20.4% de los participantes en las actividades (15.9% del total) dicen no haber aprendido nada nuevo y un 44% (34.2% total) afirman que “no era nada nuevo para ellos”. El 24.68% (19.2% muestray 22.3% entre los mayores de 16) dice sentir más curiosidad sobre las drogas –una preocupación expresada por algunos de los profesionales consultados en otras fases del estudio.

Más del 60% de los estudiantes encuestados no había participado en estas actividades –menos participantes entre grupos de mayor edad. El grupo de participantes se limita aquí al 29.5%. La tabla 27 muestra que un 28.1% de los estudiantes consideran que la escuela tiene una influencia *fuerte o muy fuerte* en la prevención de conductas violentas, mientras el 37.4% la califica de *baja o nula*.

**Tabla 27 - Qué influencia puede tener la escuela para prevenir comportamientos violentos**

	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid ninguna	146	8,3	8,5	8,5
alguna	496	28,1	28,9	37,4
<i>media</i>	580	32,8	33,8	71,1
<i>fuerte/ muy fuerte</i>	496	28,1	28,9	100,0
Total	1718	97,3	100,0	
Missing System	48	2,7		
Total	1766	100,0		

Sólo el 53.4% (21.2% de la muestra) opina que las actividades le han ayudado a estar más protegido de la violencia y el 73.19% (29.2% total) dice haber aprendido qué hacer cuando alguien sufre una agresión. En sentido similar, sólo el 50.25% (20% total) afirma que las actividades le ayudaron a cambiar su modo de pensar en la violencia, pero un 71.46% (28.3% total), dice haber aprendido a resolver los problemas de forma no violenta. El 66.83% (26.6% de la muestra) aprendió a enfrentar o gestionar una situación violenta, y un 79.24% (31.5% total) dice haber recibido información sobre los recursos a los que acudir en caso de necesidad.

Pese a esos resultados, sólo el 50.75% de los participantes dice sentirse más seguro después de las actividades y un 14.8% dice sentirse más inseguro. El 84.9% (33.7% de la muestra) dice estar más

concienciado de cómo la violencia afecta a la gente, mientras el 72.6% (27.8% del total) dice estar más concienciado sobre los castigos y otras posibles consecuencias.

De estos datos se deduce que las escuelas parecen más implicadas en la prevención de consumos que en la gestión de la violencia juvenil. Los estudiantes más jóvenes (también los rurales y extranjeros) participan más que los mayores en las actividades escolares y dicen haber aprendido a tomar precauciones y ayudar a sus amigos (49.6% de 14 o menos vs. 39.4% de 16 o más). Los mayores sólo muestran valores más altos al respecto de la “curiosidad” que dichas actividades les han provocado. Las áreas rurales presentan mayores índices de participación, concienciación y efectividad que las urbanas (tanto en prevención de consumos como de violencia), mientras que las actividades no formales o extraescolares se encuentran mucho más extendidas en el medio urbano.

La descripción general de las actividades no puede considerarse positiva. Los estudiantes califican su utilidad de baja (sólo un 24% entre los menores de 14 y un 18% de los mayores de 16 las considera útiles). Las tasas más altas de participación en las actividades corresponden a los estudiantes extranjeros, que son a su vez quienes se muestran más partidarios de la educación, la formación, el apoyo social y el trabajo como vías de prevención –las propuestas punitivas encuentran valores más altos en las propuestas de los estudiantes españoles.

## 12. Algunas discusiones de interés sobre violencia y delincuencia

Una primera diferencia general: unos delitos son vistos como *normales* (*normalizados*) y otros son claramente descritos como minoritarios. Una de las claves que surgen en esta fase del estudio es la forma en que los participantes perciben la gravedad de tales actos y actitudes. Algunos de ellos no parecen representar, a ojos de los jóvenes, un problema serio. El autorreporte de las chicas sobre la comisión de esos actos arroja, en general, valores inferiores al de los chicos, y los valores del medio rural superan a los urbanos respecto de las peleas en grupo, uso de armas, robo de coches, amenaza/discriminación, venta/consumo de drogas y vandalismo –los valores urbanos son más altos para el robo en tiendas, atraco, robo de bicicletas o allanamiento. Los datos de los alumnos extranjeros/as sólo superan a sus compañeros españoles/as en las peleas grupales y el uso de armas.

Al respecto de los valores sexistas y violentos, las principales diferencias radican en el *núcleo duro* de los delitos y arrojan una tasa mucho mayor para el caso de los participantes masculinos (muy por encima de las chicas), mayores de 16 (bastante superior a los más jóvenes), extranjeros (ligeramente por encima de los españoles) y rurales.

El corto plazo y las conductas irreflexivas son habituales. Un tercio de los participantes dice divertirse con el riesgo. Una quinta parte afirma que no le preocupa cómo afectan sus actos al resto, aun conociendo las consecuencias –los valores más altos se obtienen entre chicos mayores de 16 en el medio rural, con amplias diferencias por edad y sexo.

En el plano de la victimización, los índices generales son bajos –mientras los máximos del autorreporte se ubican en zonas rurales, los relativos a victimización se ubican en el medio urbano. Los robos/hurtos son los problemas más frecuentes. Las nuevas tecnologías aparecen como un instrumento para el abuso/acoso –principalmente a chicas menores de 16 años en zonas urbanas. El resto de actos parecen conllevar formas minoritarias de victimización.

### 13. Algunas conclusiones de interés sobre las actividades de prevención

Los participantes consideran que la mejor forma de prevención es la intervención a nivel primario – en educación, empleo y derechos sociales.

Entre las áreas y personas consideradas más importantes para prevenir actitudes violentas, los amigos y la familia reciben los valores más altos (aunque casi la mitad de los participantes dicen considerar irrelevante lo que sus amigos piensen de ellos/as), seguidos por policía, entrenadores y trabajadores sociales. El papel de los profesores en esas tareas de prevención es descrito por los estudiantes como (¿sorprendentemente?) irrelevante<sup>43</sup>.

La prevención del consumo de drogas es la actividad más señalada (muy por encima de la violencia<sup>44</sup>), aunque la influencia/utilidad de las segundas es bastante mayor, según los estudiantes. En todo caso, tal como muestran los comentarios redundantes en la pregunta abierta correspondiente, la comprensión de los contenidos de dichas actividades por parte de los estudiantes es baja. La incidencia de la escuela en la prevención del consumo de sustancias parece considerada como poco efectiva –el conocimiento adquirido sobre el problema se valora más que los medios de prevención.

La incidencia de los contactos con la policía es baja –tanto cuantitativa (12% de la muestra) como cualitativa. Más del 50% de las situaciones en las que los jóvenes han tenido contacto con la policía están vinculadas al vandalismo o el consumo de sustancias (tras ellos, delitos contra la propiedad y peleas/agresiones) y la gran mayoría de esos contactos se dan en espacios públicos.

Ante la pregunta *¿qué debería funcionar?*, las propuestas más populares entre los estudiantes son: servicios sociales, oportunidades de empleo, formación/información, apoyo y asesoramiento a

---

<sup>43</sup> Quizá bajo la influencia de los significantes *delincuencia* y *violencia*, lo que puede condicionar una parte de las respuestas hacia los conceptos de *control* y *reacción* –dado que, según se comprueba en los resultados de la encuesta, la policía tiene un papel mucho más importante que los trabajadores de la educación.

<sup>44</sup> El 78% recibió información sobre drogas y el 40% participó en actividades para prevenir la violencia, mayoritariamente en la escuela –en ambos casos. Chica-española-urbana es el perfil que muestra la tasa más alta de participación extraescolar en esas actividades. Aunque las agresiones, el robo y otros actos violentos fueron los problemas más señalados en los grupos de discusión, el consumo de drogas (o los problemas de adicción en general) es el problema más serio a ojos de expertos y profesionales. Más del 50% se ha emborrachado y más del 30% ha fumado cannabis.

las familias. Los castigos más severos o la presencia policial, opciones secundarias en la encuesta, son propuestas realizadas principalmente por chicos españoles del medio rural.

## VI. ESTUDIO LOCAL. ENTREVISTAS Y GRUPOS DE DISCUSIÓN

### 1. Lista de entrevistados –áreas profesionales

1. Protección –atención a niños menores de 14 en conflicto.
2. Reforma –medio abierto.
3. Protección –educación de calle.
4. Psicólogo.
5. Reforma –medio abierto.
6. Protección –atención a niños menores de 14 en conflicto.
7. Protección –educación social.
8. Reforma –dirección centro reforma.
9. Psicólogo.
10. Policía –grupo de menores.
11. Protección –educación de calle.
12. Terapia familiar –psicólogo.
13. Policía –agente local.
14. Justicia juvenil –fiscal.
15. Educación formal –orientador, escuela rural.
16. Educación no formal –profesor, centro sociolaboral.
17. Protección –coordinación centro de acogida.
18. Educación formal –profesor, escuela rural.
19. Protección –educador, piso de emancipación.
20. Educación no formal –coordinación centro sociolaboral.

El grueso de la información empleada en este capítulo procede de las entrevistas a profesionales y ha sido completada puntualmente con el contenido de los grupos de discusión y algunas referencias a la encuesta escolar. Cuando aparecen opiniones de interés se han dejado tal cual fueron pronunciadas por sus autores.

### 2. Percepción de los problemas y claves del delito juvenil en las áreas de investigación

Los problemas destacados como más importantes son el aumento de la violencia intrafamiliar, el consumo de drogas legales e ilegales y los problemas de salud mental –“el 50% ó 60% de nuestros chicos [ref. *centro de reforma*] podrían estar perfectamente en una institución mental” (8), además del absentismo y abandono escolar, vistos como graves problemas (o como claros síntomas) y en ocasiones vinculados directamente (¿causa o consecuencia?) a potenciales delitos.

Las nuevas tecnologías son consideradas a menudo como “amplificadores sociales” de los actos delictivos más que como estrictas influencias sobre éstos. Esto abre a menudo una brecha entre experiencias y percepciones, tal como se puede ver en los grupos de discusión.

La segregación del espacio urbano, los guetos y el papel de la gentrificación en la evolución de la violencia y el delito son tres de los factores más señalados en relación al “contexto general urbano” de los conflictos. Esos elementos son mucho menos relevantes en las áreas rurales –donde el control social informal es mayor. Las influencias básicas en las biografías de los chicos incluyen el trabajo precario, las familias marginales y *desestructuradas*, los cambios en los modelos de familia –del autoritario al protector-negligente, la “ausencia de límites” (descrita de modo ambiguo), la falta de comunicación, la falta de conocimiento sobre la infancia y las exiguas políticas sociales como diferentes partes de un proceso de exclusión amplio y reforzado<sup>45</sup>.

Los medios de comunicación, el entorno escolar y los patrones de consumo<sup>46</sup> y éxito son subrayados a menudo como influencias en las relaciones sociales. La citada “crisis de valores” y el fenómeno cultural del consumismo son considerados como los dos factores centrales en la construcción de una violencia que es tomada por los jóvenes como forma de autoafirmación. El hiper-consumo es, según muchos de los entrevistados, uno de los factores explicativos<sup>47</sup> de la delincuencia. La mayoría no considera la delincuencia juvenil como un “problema social”, ni cuantitativa ni cualitativamente. Muchos señalan que la delincuencia no ha crecido significativamente y que la cantidad de jóvenes internos en centros cerrados tampoco. La cultura del miedo, la influencia de los medios y la alarma social se presentan como los factores primordiales de distorsión de la realidad: el aumento de la violencia no se traslada unívocamente a mayores tasas de delincuencia (ni los delitos registrados ni las tasas de encarcelamiento han aumentado en los años de la *crisis*), aunque la tendencia actual consiste en un refuerzo de la criminalización (por los discursos mediático y político) y una mayor propensión a la denuncia para resolver los conflictos en que los menores de edad se ven envueltos.

*Vivimos en una sociedad violenta. Los niños son violentos porque la sociedad lo es (19).*

---

<sup>45</sup> La mayoría de entrevistados insiste en que la actual tasa de paro es del 25%, la mitad de la población joven está desempleada y el índice de pobreza supera el 25%. Estos datos son vistos como ejemplos de un *escenario crítico* identificado en general como un contexto patógeno o criminógeno.

<sup>46</sup> *Hay un curioso fenómeno que consiste en utilizar el consumo para compensar a los niños por la falta de atención de esos padres que pasan pocas horas en casa (9). La llamada crisis de valores entre los jóvenes no es una crisis de su generación. La crisis de valores es de los adultos, hemos olvidado las tareas educativas o hemos sido súper-complacientes, les hemos dado todo para librarnos de ellos [...] durante los últimos años, la cartería es lo que cuenta, ¿no? Y cuando no es así, la más absoluta indiferencia (1).*

<sup>47</sup> *Hedonismo social y delito por diversión (14, 15, 16).*

Algunos entrevistados hablan de la violencia como un serio problema, pero la mayoría de ellos ven a los niños como “víctimas y testigos” de esa violencia y consideran la delincuencia juvenil y los actos violentos como una cuestión de “actitudes reproducidas<sup>48</sup>”, “frustración”, falta de cuidado y comunicación<sup>49</sup>”, “influencia mediática” y “violencia extendida” a nivel institucional tanto como relacional, psicológico o físico, pasivo o activo –desplazando el foco del problema de los sujetos a su entorno. Algunos profesionales coinciden en tratar la “autoagresión” como un factor relevante para comprender los problemas actuales vinculados a la violencia. Algunos señalan a la “fase de transición” de la escuela primaria a la secundaria como el período más conflictivo para los adolescentes –a veces sumando la experiencia traumática de vivir como inmigrante pobre y joven en un contexto hostil durante los años más *difíciles* de su vida.

*Las clases medias no solían acudir ante el juez, y ahora van con frecuencia (6). Algunos de esos niños vienen de familias de clase media, y son fieles retratos de sus familias. Puedes ver cómo la familia se va volviendo un desastre, la madre está en paro, el padre también, y empieza el show (18).*

---

La “democratización” de la violencia, los conflictos familiares o algunos problemas mentales concretos entre diferentes grupos sociales se conectan con la idea del “colapso de las clases medias”, y el “grupo” es comúnmente considerado como el contexto habitual para la comisión de esos actos ilegales que normalmente tienen lugar en espacios públicos o cualquier otro contexto externo a la esfera privada-familiar, como forma de superar el miedo (4) o sentir protección (12) y pertenencia. Una minoría de profesionales habla de la existencia de bandas en áreas urbanas concretas como un problema menor, pero el papel de los medios como productores de realidad y deformadores de la percepción de dicho fenómeno vuelve a aparecer, incluso en estos casos.

El control social en áreas rurales se reconoce mayor que en las zonas urbanas. En consecuencia, los niveles de violencia o delincuencia se perciben como menos preocupantes –en ocasional contradicción con el autorreporte de las encuestas escolares. Los robos o las agresiones graves pueden ser considerados como un problema menor en comparación con los escenarios urbanos y la escasa atención prestada a estos actos parece vincularse a su calificación como simples *gamberradas*–que en el contexto urbano son llevadas más frecuentemente ante la justicia juvenil. Una cuestión emergente es la “problematización” del tiempo libre por factores como el consumo de drogas y alcohol. Se habla de las *peñas*, espacios típicos de un medio rural cuya mayor cohesión hace de ellas un lugar en que se concentra y *normaliza* gran parte de ese consumo.

---

<sup>48</sup> *Unos aprenden a jugar al tenis y otros a hacer su propios trapicheos para obtener la recompensa, eso es todo (17).*

<sup>49</sup> *Vivimos en la era de las comunicaciones, pero algo falla entre los chavales (12).*

Éstas son algunas de las opiniones planteadas por los jóvenes en los grupos de discusión:

*Todos somos violentos en algún momento (B).*

*Violencia es acosar a un compañero de clase todos los días... puedes pasarte el día abusando y abusando, y él... él no puede defenderse (C).*

*Pero la violencia también puede ser... (S).*

*Psicológica (E). No sé, depende. En los sitios a los que voy no hay mucha delincuencia (E)<sup>50</sup>.*

*Si un niño, desde el principio, ve cómo sus padres se pelean, u otros familiares, con su hermano... entonces el niño crecerá diciendo "¡ah! Esto es" (C).*

*Y crecerá y pensará que es la manera normal de actuar (B).*

*Yo no soy española, soy de Rumanía, y hay una cosa que oyes mucho allí... cuando ves que alguien, aunque sea mayor... y se comporta raro por alguna razón, siempre se dice que no tiene los siete años de casa. Esos primeros siete años, cuando aún no vas a la escuela y los padres te enseñan. Y eso es lo que he visto... cuando vivía en mi país, he vivido esto allí, hay una gran influencia (B –YF).*

*Muchos padres piensan que los niños deben ser educados en la escuela, pero no es verdad. Primero te tienen que educar en casa; te tienen que dar la base. Lo que te da la escuela es algo de conocimiento, no educación. (M).*

*Los padres y los profesores no hablan muy a menudo... no se dan cuenta de que están dejando a sus hijos en la escuela. Es complicado (A).*

*Algunos padres... digan lo que digan los profesores, siempre dan la razón a sus hijos" (M –YF).*

*Sí, eso es lo peor (P).*

*¿Tú consumes? Los fines de semana...*

*Alcohol (E).*

*Sí, porros también (B).*

*Sobre todo porros y alcohol (E).*

*¿Es fácil o no?*

*Fácil... puedes conseguir... si sabes. Tienes un camello en cada esquina, aquí en Zaragoza (E).*

---

<sup>50</sup> ¿Cuáles son los principales problemas? – Robar, pegar... sin razón, sólo para verlo, llegan ocho y te pegan (B). – ¿Te ha ocurrido? – No (todos/as). – ¿Pero ocurre? – Sí (todos/as). [...] – No lo esperas... podríamos salir ahora, y cuatro llegan y te pegan. Nunca se sabe (B). – ¿Pero pasa a menudo? – No (B).

### 3. Estado de la prevención de la delincuencia juvenil

*El niño siempre es el que sale de casa. Él/ella es quien paga el pato [...] No hay instituciones para padres, no los puedes sacar a ellos... no puedes meter a los padres en un centro. Coges al niño, aunque no sea culpa o responsabilidad suya (17).*

---

Algunos elementos que se destacan son la menor inversión en prevención social en el contexto de crisis económica; la familia, la escuela y el grupo de iguales como principales actores de prevención de la violencia y la delincuencia; la escasez de objetivos claros en prevención y el enfoque centrado en las manifestaciones “clásicas” de violencia (las que causan alarma social<sup>51</sup>); el papel de los jóvenes como víctimas indefensas y testigos de violencia sin capacidad de decisión.

*No creo que haya una verdadera política de prevención, porque para eso hace falta dinero... y compromiso, o sea, tener en cuenta que hay gente que necesita ayuda... desde que nacen. No llegan de repente. Y, bueno, ‘tu padre te pega... venga, hecho’. Claro, su padre le pegaba, pero a él también le pegaban, y ¿qué está pasando ahí? Sólo alimentamos la rueda, nada más. De momento (7).*

*Sobre por qué y cómo ocurre algo... digamos... la situación se eterniza... esa situación, esos guetos, está claro, ¿no? Creo que hay lugares y familias y colectivos en los que no se invierte y se aplican planes de prevención, las políticas son sólo asistenciales. Sobre los recursos que siempre sufren recortes, en la crisis actual... [...] los están convirtiendo en simples parques infantiles, guarderías (20).*

*En prevención, creo que hay una falta de criterios, recursos, coordinación, unidad, convicción (risas). No puede haber sólo recursos específicos, insisto. Eso debería estar en la cabeza de todos (9).*

---

El retrato general del estado de la prevención de la delincuencia juvenil la describe como débil<sup>52</sup> y deficiente<sup>53</sup>. En un segundo nivel de análisis y dependiendo del área desde el que hablan, los entrevistados señalan distintos problemas y conflictos directamente asociados a los principios de la intervención, a los profesionales responsables de esos planes o a quienes están a cargo de poner en práctica esos principios. Abundan las frecuentes alusiones autocríticas y la perspectiva general

---

<sup>51</sup> *Cuando tratas la violencia buscando resultados inmediatos, sólo hay una manera y es más violencia. Con demasiada frecuencia no nos paramos a pensar que nuestros planes están ejerciendo violencia (4).*

<sup>52</sup> *Invertimos en los últimos eslabones de la cadena y no en los primeros (risas) [...] No hay un sistema para detectar, porque todo el sistema de protección se basa en el abandono y el maltrato. Esos niños que se maltratan a sí mismos no están en este sistema, ¿o sí? [...] Nadie trabaja con ellos (6).*

<sup>53</sup> *Un diagnóstico que confirma la información obtenida en la primera parte del proyecto, durante la realización de la Encuesta Institucional Nacional. Algunos ejemplos: De los servicios sociales, nada. Lo que los servicios sociales hacen son informes. Primero, hay poca gente en el área, hay una falta de recursos humanos y luego, la típica práctica de los servicios sociales es presentar informes, informes, informes. Informes de absentismo, de lo que sea, informes que vienen y van de la escuela a los servicios sociales y viceversa. En algunos casos llegan al servicio de infancia, pero no se hace nada (18). Hace tiempo diseñaron una política que se suponía dedicada a un plan de intervención con jóvenes, que habría sido un plan idea en términos preventivos, pero no se ha desarrollado [...] Hoy en día nuestro trabajo es de tratamiento paliativo y los recursos en los que estamos se están dedicando a planificar un montón de medidas que no van más allá de los hábitos y las actitudes (20).*

adoptada por la mayoría de profesionales al encarar la realidad de la prevención es estructural<sup>54</sup> e institucional<sup>55</sup> (a nivel político<sup>56</sup> y financiero<sup>57</sup>) antes que técnico<sup>58</sup>. Uno de los conflictos emergentes en este campo, claramente identificado en el área de la salud mental<sup>59</sup>, será analizado más adelante.

Las áreas clave en materia de prevención son, como vimos, el sistema educativo (escuela y centros no formales/ sociolaborales) y la educación de calle (centros de tiempo libre y educación social). Las tres referencias generales de las opiniones vertidas en las entrevistas apuntan al entorno social (familias sin competencias para educar a sus hijos por el cambio en valores y las transformaciones sociales), la escuela (en una coyuntura de desmantelamiento de recursos materiales y humanos) y los servicios sociales –reducidos por la crisis económica, la privatización de la gestión y el trabajo sobre los casos más urgentes y graves.

Sobre el tema en cuestión, los jóvenes opinan que:

*La violencia empieza en el ámbito doméstico. Si lo padres no la cortan, la escuela no puede pararla (E).*

*Esto no es necesariamente cierto. Puedes tener un buen entorno familiar, pero luego vas a la escuela y comienzas a juntarte con gente que se mete en líos... (M).*

*Pero si los padres no hacen nada... (E).*

*Si la educación en la familia es mala, no podrás cambiar. Si es buena, puedes ir a peor; pero si es mala, cambiar a mejor es mucho más difícil (B).*

*¿Por qué no? (M).*

*Pero el comportamiento de alguna gente en casa es muy distinto a su actitud en clase (P). Y también es diferente en la calle (P).*

*Sí, la actitud cambia (E).*

---

<sup>54</sup> El objetivo sería volver a un punto de partida, tan atrás como se pueda. Intentar no hacer que eso suceda. Es difícil porque la tendencia actual es construir centros como ése [ref. cárcel]. Muros altos. Entre otras cosas, porque en una sociedad que va hacia el liberalismo, ese tipo de instituciones son parte del discurso, ¿no? El trabajo en un contexto comunitario genera inseguridad o no tienes una sensación real de lo que está ocurriendo, y ¿sabes qué?, los encierras para ignorar lo que está ocurriendo, y... (8).

<sup>55</sup> La mitad de los delitos que llevan a la fiscalía de menores son resueltos con reparación, por ejemplo, no incluyen ninguna forma de violencia contra las personas (1).

<sup>56</sup> Aquí [ref. sistema de justicia juvenil] lo único que hacen es recortar, recortar, recortar. Se recortan los recursos y, lógicamente, ¿dónde se recorta? Recortemos aquí. Yo siempre digo: el niño no vota, el niño no habla... entonces... es fácil recortar aquí, ¿no? (14).

<sup>57</sup> Aquí [ref. educación de calle] nos van quitando dinero a medida que pasan los años. Solíamos trabajar en muchas situaciones y ámbitos, ahora cada vez menos. Pero recibimos algún dinero del ayuntamiento para centrarnos en el seguimiento de familias y niños, a tres niveles: general, grupal e individual (3).

<sup>58</sup> Esas medidas que aplicamos a los chicos están enfocadas al acto más que a la persona (8).

<sup>59</sup> Hay muchos problemas en el campo de la salud mental que son relevantes pero no detectados a tiempo, o que no reciben la respuesta que necesitan. Y eso también crea malestar (2).

#### 4. Actividades/ enfoques

Como consecuencia de ese *estado* de la prevención recién descrito, muchos testimonios revelan una permanente sensación de “trabajo bajo mínimos”<sup>60</sup>—que produce un mayor desgaste cuanto más cerca de la población destinataria se lleva a cabo cada tarea intervención.

A la hora de identificar las actividades más frecuentes, los enfoques dominantes y los *lugares comunes* de la prevención, los profesionales entrevistados destacan los ejemplos siguientes: centros de tiempo libre, educación de calle, deportes... Centros juveniles, casas de juventud, EMCA (equipo de medio abierto para menores de 14 años), amonestación, reparación y conciliación (con o sin la presencia de la víctima), conducta prosocial<sup>61</sup>... Programas escolares “PIE”, “tutores” escolares — profesores, entrenadores, programas *contra* el absentismo y con absentistas/expulsados... Terapia familiar, escuela de padres, castigar a las familias retirando la asistencia social en caso de que sus hijos no acudan a la escuela... Cursos específicos: contra la violencia sexista/doméstica, contra el abuso de sustancias, resolución de conflictos; seguridad vial, “Plan Director” —charlas (bullying, drogas, violencia de género, internet...) impartidas por agentes de policía en el aula<sup>62</sup>.

Las opiniones recogidas en los grupos de discusión muestran cierta cofusión entre la responsabilidad que se supone a un profesor/ tutor y esos discursos que algunos agentes externos (psicólogos, policía...) llevan a la escuela —ejemplos: desórdenes de la alimentación, nuevas tecnologías y redes sociales, sexualidad, violencia sexista.

---

<sup>60</sup> *Las intervenciones se dirigen a familias que ya conocemos en el área de la exclusión social, las que necesitan una intervención directa... con varios hijos a cargo pero incapaces de darles una educación adecuada o enviarlos a la escuela con la higiene necesaria... o sea, pero... a un nivel muy básico, ahí es donde trabajamos, en esas situaciones extremas [...] No en valores de solidaridad con el niño, ni para que no tenga necesidad de un teléfono móvil fantástico, sólo para ayudarlo a lavarse y quitarle los piojos (7). La intervención con familias se ha congelado durante años y sólo hay 4 educadores de familia en todo el casco histórico de la ciudad [...] Tenemos la información pero es un problema de medios, no hay medios, no hay voluntad (11).*

<sup>61</sup> Ésa es una de las instituciones que parecen mejor valoradas como eficaces por los profesionales. Su espectro de medidas incluye algunas de las opciones contenidas en la ley penal del menor pero escasamente aplicadas en muchas áreas y conflictos —aunque parecen ser las más eficientes. Algunos de sus elementos básicos son: trato adecuado a las víctimas (con un papel activo en el proceso, más allá del papel de *demandante*), intervenciones continuadas y derivación a terapias.

<sup>62</sup> La cuestión de la entrada de agentes de policía en las aulas representa uno de los ejemplos más claros de disenso aquellos profesionales que alaban el Plan Director y quienes consideran incompatibles las prácticas propias de las esferas represiva y educativa.

## 5. Destinatarios de las medidas de prevención

*Trabajamos con los niños clásicos que pueden darte un palo... con lo que produce alarma social" (4).*

---

Los principales puntos de consenso se vinculan estrechamente al análisis presentado en el primer epígrafe<sup>63</sup>, puesto que los miembros de esos grupos destinatarios se suelen identificar por los ‘problemas’ que comparten –“síntomas del conflicto” de orden material, conductual, de aprendizaje... o psicosocial. Distinguiremos aquí dos categorías. Primero, los itinerarios institucionales y los grupos destinatarios son identificados mediante etiquetación, factores segregativos o distribución socio-geográfica por los profesionales del sistema de justicia u otros campos formales/institucionales. Segundo, la evolución de las conductas violentas y la “democratización” de los conflictos (más allá de cualquier patrón clasista) son subrayadas por quienes trabajan “sobre el terreno” o en contacto directo con los “usuarios” de cada servicio en entornos extrajudiciales.

Algunos factores típicos del perfil general de destinatario: 16-18 años de edad, mayoritariamente varones (teniendo en cuenta un cierto aumento del número de chicas, a veces “tan violentas como los chicos”<sup>64</sup>), con fracaso/absentismo escolar<sup>65</sup> (incluida la controversia: *¿factor causal o sintomático del problema?*), procedentes tanto de “familias españolas normalizadas y empobrecidas” (*estigma de la clase fracasada*) como de los “excluidos entre los excluidos” (ejemplo: inmigrantes pobres) –autocumpliendo una profecía construida en el marco del control social amplio (el de la gestión del ilegalismo penal y *parapenal*), el estereotipo del *delincuente pobre* goza de buena salud:

*Los entornos sociales son, no siempre pero a menudo, de clase baja, gente con bajo nivel cultural, con problemas en casa. Gente separada, problemas de alcoholismo. Se sabe, ¿no? Y luego hay un porcentaje menor de gente normal que simplemente pierde el control. Eso también es cierto, te lo puedo decir (13).*

*El nivel de desórdenes mentales aumenta... entre la población en general y por supuesto entre los niños... Creo que hay un psiquiatra infantil por cada 150.000 habitantes, eso no tiene sentido (2).*

---

<sup>63</sup> *Si quiero conseguir algo, uso la fuerza. Y cuando usan la fuerza, la violencia va a aparecer, porque la fuerza... ¿cómo se mide? ¿Cómo mides la fuerza necesaria para conseguir algo? Tu objetivo es conseguirlo, así que fuerzas tanto como sea necesario y, evidentemente, empleas la fuerza sobre algo o alguien con tal de obtener lo que quieres (4).*

<sup>64</sup> Se señala que la violencia entre los chicos es básicamente exterior e interior entre las chicas. Desde otra perspectiva, la menor cifra de *chicas delincuentes* se interpreta desde el hecho de que éstas son “obligadas” realizar más tareas en su tiempo libre –trabajo en el hogar, cuidado de hermanos/as...

<sup>65</sup> Particularmente vinculado a la población gitana (14).

La salud mental aparece como un área especialmente indefinida que se ha convertido en referencia central para los grupos *en/de* riesgo. Bien a raíz del consumo de sustancias, bien por causa de una tendencia general a diagnosticar y medicalizar cada vez más problemas, contribuyendo a alejar de la dimensión social o familiar la gestión de muchos problemas.

En materia de violencia contra los mayores, el grupo destinatario tiende a identificarse con el perfil de “ese niño al que se ha dado objetos en lugar de atención y, cuando llega a cierta edad, reclama las cosas con la misma violencia que cuando tenía cuatro años, pero con 80 kilos” (9). El creciente número de agresores ubicados en familias acomodadas o de “clase media”<sup>66</sup> es, cabe insistir, uno de los factores a analizar detenidamente.

Las diferencias de género son descritas a menudo en términos de asunción de roles y distinguidas por grados e intensidades. Algunos alertan del aumento de conductas violentas entre las niñas, pero la subordinación y la dependencia aparecen también como factores que reproducen las relaciones desiguales de género. “Doble discriminación” y “ocultación femenina” son otros dos elementos transversales que explican las diferencias en el trato social e institucional dispensado a chicas o chicos<sup>67</sup>. Algunos expertos relacionan este tipo de violencia con la migración, otros consideran que muchos jóvenes no ven la violencia contra su pareja como “de género” (7), otros subrayan las actitudes “adictivas” de algunas chicas hacia chicos violentos o incluso sugieren que hay mujeres maltratadas que permanecen en casa “voluntariamente” (15).

En el campo de la justicia juvenil, algunas claves remiten<sup>68</sup> el análisis a un plano general: uno de cada 400 niños (0.25%) es enviado a prisión o a centros “cerrados”; el 50-60% de esos menores presos sufre problemas de salud mental; el 40% procede del sistema de protección –la mayoría es población “marginal” (8); la proporción de inmigrantes en el sistema de justicia juvenil se ha reducido recientemente; el medio rural apenas está representado en esas instituciones *cerradas* –nótese que la percepción social de los niveles de violencia en el medio rural es relativamente más baja y el control social no formal es mayor<sup>69</sup>.

---

<sup>66</sup> *La emergencia de los pijos en nuestra área ha llamado mucho la atención (risas), ¿sabes por qué? Porque no sabes muy bien qué hacer, no estás preparado, estás acostumbrado a tratar con otros individuos (...) Hay un tipo de violencia hoy bajo el mismo esquema pero distinta, que no tiene que ver con las necesidades pero sí con deseos inducidos. Encontramos individuos que se sienten muy frustrados sin ser pobres, sólo por no tener acceso a niveles de consumo muy altos (9).*

<sup>67</sup> *La violencia o el uso de la fuerza entre los chicos es más fácil... que puedas pelearte, que puedas pegar a alguien. A nivel social, esto está más aceptado... como parte de la masculinidad, emplear la fuerza. De las chicas se espera una conducta diferente (4).*

<sup>68</sup> *Una vez llegas al sistema de justicia juvenil, la prevención ha fallado (7). El perfil de niños con el que trabajamos ha cambiado mucho (...) hace diez años, el 80% [ref. menores presos] venía de familias gitanas. Luego cambió a un alto número de niños de origen extranjero, (...) (8).*

<sup>69</sup> *No tenemos casi nada de zonas rurales [ref. menores presos], no hay más que unos pocos niños en las zonas rurales, y hay mucho más control social (8).*

*La mayoría de delincuentes primerizos no vuelve a aparecer. Bueno, digo delincuentes... que... que no son delincuentes, sólo chicos que han cometido una agresión y no vuelven a aparecer, con una intervención mínima y las oportunidades que da la ley orgánica... (...) Son familias más normalizadas, con un control (...) (14).*

*Las medidas que se aplican a los niños dependen de los delitos y no de los niños (8).*

---

Los jóvenes destacaron las siguientes cuestiones en los grupos de discusión:

*Recuerdo, cada semana, en primero o segundo de la ESO, cuando solíamos tener una pelea cada semana. ¡Y a menudo de chicas! (M).*

*La mayoría de las peleas era por chicos (B).*

*Sí, normalmente chicas peleando por un chico (M).*

*Cuando llegué a esta escuela –antes estaba en [escuela privada], me la presentaron como marginal, y luego llegué aquí y encontré gente normal. Hay sólo cuatro macarras (M).*

*Sí, estoy de acuerdo, yo también vengo de [escuela privada]... Cuando dije a mis amigos que iba a venir aquí, me dijeron... pero aquí hay gente normal, sólo algunos casos particulares (E).*

*He estado aquí durante mucho tiempo y podías ver cosas que... He visto gente con navajas aquí, en la escuela (...) He visto cómo quemaban y pinchaban ruedas... No me puede sorprender que la gente hable así. Hay algunos individuos... (A).*

*Pero eso puede pasar aquí... y en todas partes. También en [escuela privada]... También he oído hablar de navajas allí (B).*

*Es verdad que algunas tienen conflictos permanentes y tal, pero es lo mismo en todas partes. La diferencia es que esto se sabe en unas escuelas y en otras no, pero al final lo hay en todos lados. Y siempre por uno o dos... bárbaros. No puedes poner a todos en el mismo grupo (E).*

*Las malas compañías son una gran influencia (C).*

*La influencia es la influencia y, quizá, si quieres salirte de un grupo empiezan a presionarte y decir cosas, y si te vas, te acosan y eso (C).*

*Pero... yo creo... el tipo de familia afecta, porque si vas a [nombre de la escuela], donde están... jugando al fútbol cada mañana, escuchando música y fumando porros... a sus padres no les importa un pito (B).*

*Mucha gente cae bajo la presión del grupo (A).*

*Quizá haces algo porque no tienes poder y ellos sí. Esto puede pasar. Si tú eres un pringado y ellos son guays y fuertes, entonces te juntas (B).*

---

El grupo, como concepto y como *lugar* en que se establecen las relaciones, es el protagonista de la discusión *en y sobre* la escuela. *Los otros*, como concepto y como primer recurso al que señalar cuando se habla de violencia, son el elemento más citado al hablar de delitos graves en la calle.

## 6. Comportamientos problemáticos identificados

*¿Cómo definimos delito? Ese término está tan pervertido, hoy en día. El delito se ha cometido primero sobre ellos. Necesitamos encontrar dónde empieza el círculo (20).*

---

Algunos puntos de consenso entre los entrevistados:

Los actos violentos (extremadamente infrarrepresentados en el total de delitos) cometidos por jóvenes son “espontáneos” o “no planeados”<sup>70</sup>. El uso de armas (como pistolas o navajas) apenas se menciona (sólo uno de los 20 entrevistados)<sup>71</sup> y el grupo es identificado como el contexto “natural” de las actividades y relaciones –incluida la delincuencia. La mayor parte de actos delictivos se ubica en la periferia, los barrios más “marginales” y el entorno de grandes áreas comerciales. Las víctimas suelen identificarse entre gente de la misma edad o más joven y vulnerable.

Ha de señalarse que los delitos contra la propiedad<sup>72</sup>, agresiones, vandalismo, abuso o acoso (en la escuela) y maltrato (centrado en la violencia contra los padres) son los actos que todos los expertos coinciden en identificar como los problemas más frecuentes a tratar, cualquiera que sea su ámbito profesional.

Un alto número de respuestas conecta los delitos contra la propiedad con el ya citado doble contexto de *consumismo frustrado* (20). Pese a que los factores principales<sup>73</sup> expuestos en el análisis de la violencia juvenil son cuatro (“maltrato institucional”, “consumismo”, “pobreza/ exclusión” y “violencia aprendida” –reproducción de patrones de comportamiento), los delitos más comunes tienden a interpretarse en conexión con el segundo de ellos y desde una perspectiva psicológica: por la clásica falta de capacidad adquisitiva y/o la nueva frustración creada desde el sobreconsumo.

*Lo que es a veces preocupante es lo fácil que ocurren las agresiones (...) quién sabe, a veces con las excusas más banales y con reacciones muy violentas y agresivas. Parece ser parte de la educación de esta generación. Y aunque sea un fenómeno minoritario, es algo por lo que preocuparse... (2).*

---

<sup>70</sup> Más planeados cuando son cometidos por adultos (6).

<sup>71</sup> Además de ser un elemento estadísticamente irrelevante –como muestra la encuesta escolar.

<sup>72</sup> Desde una perspectiva más amplia y en referencia a contextos marginales, encontramos algunas excepciones a la descripción general: *Cuando una familia no tiene los recursos esenciales los ha de conseguir de algún modo. Entonces puedes vivir de robar cosas para revenderlas; esto es practicado a menudo en el barrio, vender objetos robados, robo móviles o pido a alguien que los robe, y luego los revendo. Hay un mercado negro espectacular (risas), puedes conseguir cualquier cosa. O sea, no te preocupes, te lo consigo, y si hay dinero... así es (3). Por ejemplo, aquí... el robo de coches ha desaparecido casi totalmente. Los tiempos en que se robaban coches para hacer carreras por el tercer cinturón han... han acabado. Ahora hay muchos... muchos robos de bicicletas. Muchos de ellos son por encargo (8).*

<sup>73</sup> Clasificados respectivamente en los niveles “institucional”, “cultural”, “ambiental” o “relacional”.

Una minoría de profesionales señala la existencia de bandas<sup>74</sup> en áreas concretas de la ciudad, calificándola de *problema menor* –y apelando explícitamente al papel de los medios como amplificador selectivo. Las agresiones son vistas por muchos entrevistados como síntoma de un problema social extendido, conectado con la imitación de conductas y una frustración normalmente desatada (en la calle, la escuela o la familia) hacia “el más débil”. Los profesionales de la justicia subrayan el robo con fuerza/violencia como principal delito y quienes trabajan en prevención primaria, educación o protección apuntan a la violencia contra los padres, el vandalismo, el hurto y otras faltas.

El carácter más *cerrado* de las zonas rurales hace de las peñas un lugar en que el consumo de alcohol y drogas pueden ser ubicados con facilidad, si bien sus consecuencias no parecen tomarse con la misma preocupación que en las áreas urbanas. Aunque (obviamente) no todos los jóvenes que consumen sustancias son violentos o delinquen, la mayoría de quienes cometen delitos o actos violentos son consumidores, algo que se muestra (explícita pero no dramáticamente<sup>75</sup>) como un problema creciente (especialmente en áreas rurales), aunque (de nuevo: *obviamente*) no existe consenso acerca de las conexiones directas entre abuso de drogas y conducta delictiva –sólo en los casos en que el menor recurre al tráfico de drogas para hacer “dinero fácil”.

La violencia sexista es descrita como una cuestión relacional (patrones de conducta, valores patriarcales y roles femeninos) más que como un problema de mera agresión física<sup>76</sup>.

*La violencia es la violencia. La expresión plástica de la violencia no implica grandes cambios (4).*

*Internet es como el contacto que justifica lo que ha ocurrido (12).*

*Lo que solía ser una gamberrada entre dos de ellos puede decirse ahora por teléfono, sms o email. Quiero decir que podemos estar exagerando o... si también vamos a criminalizar esos actos, bueno, vale. Nunca hemos recibido una denuncia por eso, tengo que decirlo (13).*

---

El uso de nuevas tecnologías y el ciberdelito no representan, a ojos de los profesionales entrevistados, el mismo tipo de problema que aparece con frecuencia en la opinión publicada. La mayoría contempla el uso del teléfono móvil o las redes sociales por los jóvenes como una nueva forma de “publicar” algunos actos, pero pocos de ellos abordan ese “nuevo escenario tecnológico” como una cuestión delincencial –en el mismo sentido, tanto los conflictos como las actividades preventivas relacionadas con el ciberdelito parecen carecer de importancia a ojos de los

---

<sup>74</sup> En una de las entrevistas se hace mención al reclutamiento de chicos por miembros adultos de bandas neonazis, señalando que los episodios más serios de violencia ocurren con más frecuencia en los centros privados-concertados que en los públicos.

<sup>75</sup> *Hay pocos niños envueltos en delitos contra la salud pública (1).*

<sup>76</sup> Ver las percepciones de los estudiantes en la encuesta escolar.

profesionales. Se reconoce, eso sí, que los niños no son conscientes de las consecuencias que (el uso indebido de internet, por ejemplo) puede tener sobre ellos y sus familias.

Alguno de los testimonios aportados en los grupos de discusión...

*He sufrido varios intentos de robo (A).*

*Yo también (M).*

*Por ejemplo, hubo un tiroteo el otro día... (C).*

*La gente que toma drogas suele ser violenta (A).*

*¡No necesariamente, hombre! Esto también depende de la actitud de cada uno... con quién te juntas... (E).*

*Bueno, hay acoso en primaria, los niños no toman drogas en primaria pero ahí también hay acoso. Y hay violencia y discriminación (C).*

*Pero yo estoy hablando de delitos... (M).*

*(...) Cualquiera puede sufrir abuso en un momento dado. Hay gente que sufre abuso cuando es joven y luego, cuando son mayores, "se vangan con los jóvenes", como se suele decir (C).*

---

Actos como el robo, atraco, vandalismo, agresión, tráfico de drogas... (tratados en ambos grupos de discusión) son hechos que acontecen "en la calle". Los delitos o situaciones violentas que tienen lugar en la escuela no se consideran igual de preocupantes, aunque se asume un previsible aumento de tales actos y comportamientos en las próximas generaciones.

## **7. Cooperación, financiación, etc.**

*Con la siguiente cita basta. Es una pena, el actual teniente de alcalde diciendo que 'los servicios sociales no son un servicio básico para la población'. Entonces, supongo que los servicios para menores lo son aún menos (17).*

*La prevención no da rédito político, por eso no interesa. El plan de juventud en esta ciudad... es una copia del que hicieron años atrás, pero no va más allá de... (...) no evalúan lo que está pasando. Los políticos viven de ese rédito, de la inmediatez y... y los titulares, qué saco y qué debo invertir. (...) Esos proyectos se convirtieron en negocios (...) una forma de hacer dinero, con la perversion que eso implica. Cuando el ayuntamiento externaliza algunos servicios o decide la continuidad de concursos precarios donde las entidades [privadas] compiten... sin experiencia en el área pero con mucha experiencia en reducir gastos, maximizar beneficios, hacerlo más barato para la administración (...) y, el grupo social destinatario se convierte en una excusa para hacer dinero, todo se pervierte (...). Hemos creado y seguimos creando guetos, por desgracia. Es decir, familias que solo acceden a esos recursos y serán excluidas cuando llegue una familia más pobre (20).*

---

## Situación financiera<sup>77</sup>

*Los niveles de financiación son niveles de supervivencia (16).*

*El dinero nunca es suficiente (...) lo que está claro es que esa inversión [en entornos sociales abiertos] hace que las cosas funcionen mejor (8).*

*¿Medios? Hay una gran escasez de medios (...) No hay recursos, no hay dinero, no hay posibilidades (14).*

---

Débil, insuficiente, inexistente, sobre todo en el sector privado dependiente de fondos públicos (asociaciones, fundaciones, empresas...) y en el contexto de la prevención y la acción social. El consenso general sobre la crítica situación de los recursos en la esfera de la prevención queda especialmente marcado en el caso del tratamiento ambulatorio y áreas específicas como drogas o psiquiatría. También la progresiva reducción de proyectos de tiempo libre y la supresión de recursos de educación no formal (“centros de día”, “educación de calle”) se señalan como consecuencias negativas de esta situación. A menudo los problemas presupuestarios también se conectan con déficits técnicos e institucionales en materia de supervisión y coordinación.

## Supervisión-evaluación<sup>78</sup>

*El volumen de trabajo ha aumentado mucho y ahora... Los informes que solíamos hacer cada año... ahora no hacemos ningún informe (5).*

*Es una mera formalidad. No debería decirlo (...) La evaluación está mal hecha (12).*

---

<sup>77</sup> *El gobierno regional solía tener las competencias [en prevención] y el gobierno nos daba dinero para prevención, pero unos años atrás las competencias se transfirieron al ayuntamiento y se van cortando, cortando... una curiosidad: este año nos han dado más dinero que el pasado, pero esto no significa nada, por ejemplo, pueden coger las tjeras en 2013 y barrernos. Por ahora tenemos un pequeño presupuesto, no mucho pero algo, por lo menos... (3). Tenemos 110 euros al mes para hacer cosas con los chicos en el barrio. No hay recursos, esto se debe a la competencia por el servicio y las entidades recibiendo un buen dinero por él, pero lo que queda para usarse en el trabajo no es suficiente, la cuestión es que esto es un negocio (11). La inversión pública debería ser más alta... por ejemplo, hay cuatro educadores [de familia] para asistir a toda la población de Zaragoza (12). La educación no puede consistir en gastar montones de dinero en campañas publicitarias contra las drogas... eso no sirve si no educas desde el principio en qué son las drogas, de dónde vienen, qué pasa ahí. Esas campañas necesitan dos o tres millones de euros. Esos millones se pueden usar para contratar a mucha gente que se lo curre y trabaje en eso con los niños. Pero es... este sistema. Una chapuza (19).*

<sup>78</sup> *Detectar errores, apostar por la calidad, mantener una evaluación permanente de las intervenciones... todo lo que no se está llevando a cabo (...) y no estoy de acuerdo con la privatización de servicios... salvo para el ahorro en costes, no implica para nada una mejor atención (2). La tendencia general ahora es trasladar las técnicas de medición de las áreas de negocio al sector de lo social. Operar en base a objetivos y cosas así. Esperando que la administración vuelva a dedicar dinero, y concertar programas, y tal. Tiene más que ver con el presupuesto que con los resultados (16). La ley es, en mi opinión, un arma de doble filo. La protección está bien, pero por otro lado es como contribuir al oscurantismo (...). Los niños excluidos que llegan a nuestro centro son casi invisibles. (...) Zaragoza, España, primer mundo... (7). Principales obstáculos a la evaluación: no hay dinero para dedicar tiempo a la evaluación, no hay demanda de evaluación, las instituciones no muestran interés porque podría poner en cuestión la eficiencia de sus programas (8), no hay objetivos claros (8), la burocracia es excesiva (15)...*

*No se hace, en España en general... He pasado 25 años trabajando en servicios sociales y no hacemos, no tenemos evaluaciones (8).*

---

La evaluación se practica sólo como “autoevaluación” para el autocontrol en ciertos equipos y proyectos –algunos profesionales afirman que hay mucha autoevaluación pero “control externo nulo”. Cuando se pone en práctica, esta evaluación es siempre cuantitativa y nunca cualitativa. Según las experiencias de los entrevistados, el control institucional (de la administración sobre los proyectos y las entidades gestoras de los recursos) no existe. Una de las razones adelantadas es que los objetivos de muchos programas de prevención no están claros, “los protocolos son inexistentes” (1) y evaluar en esas condiciones resulta extremadamente difícil.

### **Coordinación**<sup>79</sup>

*Cuanto más terciaria es la prevención, más se mantiene la coordinación institucional. Y a más primaria, menos coordinación (...) Se necesita más trabajo en red, mejor conocimiento de los recursos... así es como siempre hemos trabajado. (...) Ha habido muchos problemas, por ejemplo, entre ayuntamiento y servicios provinciales (...) son compartimentos cerrados, debería haber más comunicación entre ellos, no sólo con el ayuntamiento: escuela, centro municipal, centro de salud mental, médico de familia, pediatra... (1).*

---

Nada mejor que el intenso debate plasmado en las dos siguientes citas (*el discurso del sistema de reforma contra la práctica del sistema de protección*) para ilustrar la realidad reflejada en la cita anterior:

*Nosotros nos coordinamos con todo el mundo (5).*

*El trabajo conjunto no existe. No compartimos propósitos ni un objetivo específico, lo que significa que la colaboración es... rara. Es difícil colaborar con algo que no persigue mi mismo objetivo. Además, sin los mismos medios, si no hablamos el mismo lenguaje... es aun más complicado (17).*

---

La coordinación es muy apreciada para mejorar la intervención, evitar solapamientos y desgaste entre profesionales, familias y niños, pero parece difícil hacerla efectiva. Los entrevistados la consideran una condición básica para un buen trabajo en prevención, en ocasiones más importante

---

<sup>79</sup> Principales obstáculos a la coordinación: protección de la intimidad de los menores, autodefensa, evitar prácticas intrusivas, distancia, secreto profesional, razones personales... *La coordinación existe, pero cada vez más débil, porque nuestro tiempo se va reduciendo (3). Protocolos... hay montones de papeles. Otra cuestión es si todos los conocemos, y yo me incluyo. Estamos muy ocupados... todos (7). No hay información permanente y fluida (16). Hay una red de recursos tratando de filtrar a las personas en riesgo, pero la red no es lo bastante densa, tiene muchos agujeros, no está bien coordinada (...) Es cuestión de recursos, coordinación y actitud. Es el problema de la hiper-especialización (9). Los servicios sociales se pasan informes de absentismo unos a otros, los recopilan, los envían al centro [escuela] y tú esperas que actúen, pero no lo hacen, y ahí se acaba (18).*

que las condiciones financieras. Pero el estado de la coordinación sólo es descrito como “bueno” o “muy bueno” por pocos profesionales de áreas y niveles concretos. Parece vista como más precisa (al menos “más formalizada en protocolos”) en el campo de la prevención terciaria y más precaria en niveles básicos o primarios –donde las intervenciones pueden ser mucho más eficaces. Desde un enfoque general, puede concluirse que la prevención del delito no incluye una planificación integral ni tiene en cuenta el diseño de itinerarios a medio-largo plazo para los jóvenes.

## 8. Efectos y eficacia de las actividades de prevención

La conclusión general deste apartado afirma, según las opiniones de quienes trabajan en las distintas áreas de prevención, que *la mayoría de la prevención primaria suele funcionar* (comunitaria, educativa, extrajudicial, “abierta”) y, con carácter general, *la prevención especial e institucionalizada* (internamiento, penalización, medicalización (psicopatologización), etiquetación...) *no funciona*.

Sobre lo que funciona se destacan las siguientes cuestiones: trabajo con grupos reducidos y heterogéneos, desde perspectivas sistémicas, en contextos normalizados para evitar la estigmatización y con trabajo continuado; los recursos comunitarios “clásicos”, la convivencia vecinal, el apoyo familiar y el “trabajo sobre el terreno” son los medios preventivos más eficaces, además de una buena red de coordinación donde los profesionales de distintas áreas puedan mantener una comunicación cercana y permanente; el entorno social es la clave de la prevención primaria y las medidas para su conservación deben ser aplicadas cuanto antes desde protocolos de detección, con la implicación de los expertos en el área de salud –los únicos que pueden realizar ciertos diagnósticos a edades tempranas.

Los centros de tiempo libre, las casas de juventud o cualquier otro medio de “organización del tiempo”, funcionan. Tras ellos, la educación de calle y la prevención en el medio abierto (o secundaria con menores de 14), la terapia familiar es otro instrumento propuesto.

Los niños deberían gestionar colectivamente los conflictos que les afectan, como la mejor manera de convertirlos en una oportunidad educativa para potenciar la responsabilidad, la capacidad de responder por los propios actos, enfrentar las consecuencias e interactuar con los iguales.

Los educadores sociales en la escuela o en proyectos específicos (drogas, resolución de conflictos, seguridad vial, violencia sexista...) funcionan. Como se vio en la encuesta escolar, los estudiantes no otorgan un excesivo valor a este tipo de actividades.

La justicia restaurativa, la mediación y la conciliación (medidas extrajudiciales en general<sup>80</sup>) reducen la reincidencia. Esas alternativas tienen su mayor impacto entre los infractores más jóvenes. La libertad vigilada (más de tres meses de duración) y los servicios a la comunidad son dos de las medidas más efectivas en el catálogo de la ley penal del menor.

*Lo que hace 7 años solía tener éxito para nosotros y cualquiera habría valorado como un logro, ahora debemos reconocer que no era un éxito. Son jóvenes que fueron utilizados por el mercado durante un tiempo y ahora nos son devueltos, con el problema de que no tenemos ningún servicio en esta ciudad para gente de 25 años, y todo esto hay que reinventarlo (...) podríamos estar excluyendo a este grupo social nosotros mismos. Somos los mismos que los insertamos en condiciones precarias, y ahora los excluimos por no dar con un cierto perfil (20).*

---

Entre las medidas que no funcionan se destacan las siguientes: la judicialización<sup>81</sup>; cualquier medida tendente a agravar las penas o reducir la edad penal<sup>82</sup>; detención en fin de semana y/o arresto domiciliario<sup>83</sup>; diagnóstico y derivación a itinerarios psiquiátricos –“tanto el internamiento penal como el psiquiátrico son simples contenedores”; “grandes grupos” –trabajo institucionalizado y/o a gran escala<sup>84</sup>; etiquetación, extrañamiento, conductismo, métodos de premio-castigo; meter a la policía dentro de las escuelas, dar una versión demasiado populista de la intervención en justicia juvenil, centrarse en la detención y abandonar la sensibilización social; hacer depender la ayuda social a las familias de los problemas de absentismo de sus hijos<sup>85</sup>.

Algunas propuestas realizadas por los chicos/as en los grupos de discusión:

*Lo que hay que hacer es concienciar. Debes conocer el juego, saber que es tu futuro. Si te castigan... sabes que puedes perder algo como... te pueden quitar el internet... entonces... pero debes saber que esto pasa si no estudias. Si no tienes el graduado, es malo para tu futuro (A).*

*Hoy, lo único que intentamos es... para corregir un mal comportamiento, es castigar, pero con ese castigo los padres no tienen suficiente autoridad para hacer que su hijo cumpla el castigo. Por ejemplo, cada vez... con las notas... y ellos no le dejan salir. U otro ejemplo, alguien que hace deporte y dejó de hacerlo por malas notas. Pero el deporte es saludable. Si paras eso para hacerle estudiar más, podría ser peor. Estudias porque debes, no porque sepas que vas a tener un premio por ello. El premio ya lo tienes porque serás capaz de hacer algo en el futuro (B).*

---

<sup>80</sup> Las reparaciones extrajudiciales son uno de los instrumentos preventivos más eficaces. La libertad vigilada ha sido siempre la medida estrella, pero los plazos deben ser largos. En seis meses o un año, son efectivos. No puedes hacer nada en tres meses. Los servicios a la comunidad también dan tasas muy bajas de reincidencia (5).

<sup>81</sup> Esto consiste en penalizar la pobreza. La pobreza se castiga. Aquí [cárcel]... los niños que tienen un buen abogado, una familia... normalmente no entran. No vienen aquí (8). El problema aparece cuando tienes 17 años y 364 días, pero 2 días después ya eres un adulto, aunque aún eres la misma persona (14).

<sup>82</sup> En contraste, la encuesta escolar muestra una preferencia por las sanciones más severas entre buena parte de los estudiantes.

<sup>83</sup> Las medidas continuadas de internamiento en fin de semana son un desastre [cárcel], esa medida es inútil (8). O el arresto domiciliario en fines de semana, tampoco tiene contenido educativo en absoluto (5).

<sup>84</sup> Los sacas de sus familias, los llevas al centro de acogida, y les añades (risas) todos los problemas que hay ahí. Es horrible. Ahí incorporan los problemas de todos los demás (5).

<sup>85</sup> Esto ocurre a menudo, por ejemplo, la población gitana es la más absentista. La presión que reciben con la retirada de la ayuda social. no ir a la escuela significa ‘no ayuda’, y eso es todo. Quiero decir: ¿por qué va? ¿Por qué no va? No se hace nada diferente para hacer entrar a los gitanos en clase (18).

Apoyando las medidas educativas en lugar del castigo, los participantes en los grupos de discusión coinciden con los resultados de la encuesta y las entrevistas. “Sensibilizar” y “escuchar las preocupaciones de los jóvenes” se priorizan sobre el castigo o la disciplina *per se*.

*Mucha gente no lo ve (M).*

*Es muy difícil, por lo visto. Si te sientas con tus compañeros en 1º de ESO delante de un tipo que te está hablando... te ríes de él, y eso... (...) Hablo de drogas. Por ejemplo, recuerdo que esos a los que la charla se enfocaba eran los que más alto se reían. Y se lo tomaron todo a broma. Debería encontrarse otro método de concienciación (M).*

---

## 9. Retos y oportunidades para la prevención

*Si al menos el 40% de los jóvenes están en paro, sinceramente, con este futuro esperándoles... las reacciones pueden ser muy diversas... (2).*

*Si la corriente actual se mantiene como hasta ahora... la cuestión no es de género o religiosa o nada más. Es meramente económica. Ser pobre es peligroso, peligroso para el pobre (16).*

---

Reducir la tasa actual de desempleo juvenil (que hoy asciende al 50%); compensar la “involución social”, la ausencia de límites<sup>86</sup>; gestionar el aumento de conductas violentas (incluyendo autoagresiones<sup>87</sup>), el aumento del número de niños “de riesgo” (ampliación del concepto) y “en riesgo”<sup>88</sup>; combatir el populismo punitivo, la alarma social, la cultura del miedo<sup>89</sup>, la criminalización de comportamientos disruptivos y antisociales, así como el papel de los medios en la trivialización<sup>90</sup> y la “dramatización selectiva” de la violencia... son los retos señalados a lo largo de las 20 entrevistas. La mayor parte coincide con los análisis vertidos en el estudio Delphi o la encuesta institucional.

Entre los actores de prevención destaca el previsible aumento de la presencia policial, la importancia de la educación familiar y la responsabilización de la escuela en las tareas educativas/formativas.

---

<sup>86</sup> Uno de los problemas más identificados en el núcleo de la violencia hoy en día es la ausencia de límites. La falta de educación en límites es la característica de la sociedad del consumo. No es algo que afecte a los jóvenes, esto nos ocurre a todos nosotros (...) no se acepta el retraso, el dilema o el condicional. Ésas son las tres condiciones fundamentales de la educación (9).

<sup>87</sup> La violencia se transmite. Puede ser ejercida contra otros o contra uno mismo. Aquí en la consulta, muchos casos son de autoagresión. En la adolescencia, la violencia siempre parece enfocada contra los demás, pero últimamente estoy viendo muchas autoagresiones. Lo que pasa es que, una vez se llena el vaso, la violencia se vuelve contra los demás porque ha de expulsarse en alguna dirección (4).

<sup>88</sup> Con la crisis, evidentemente, nos centraremos en atender a los casos más graves, y todas las fases preventivas... la comunitaria... y la educativa... van a ser descartadas (2).

<sup>89</sup> No podemos vivir con miedo. No podemos ver sólo el 5% que comete delitos graves. Ése es el problema (...) Ahora la crisis es tan seria que hablar sobre niños no es interesante (1).

<sup>90</sup> El mundo adulto hace unas cosas pero dice otras. El mundo adulto tiene ciertas normas de conducta, ciertos patrones sociales de éxito, su propio juego moral sobre qué decir y qué hacer realmente (17).

*El problema está enraizado (risas). Mientras el sistema funcione así, habrá violencia entre los chicos. Porque la frustración por no conseguir tus objetivos ha de ser liberada de algún modo. Puede ser educada, pero la rabia no. Cuando hay mucha, debes liberarla (19).*

---

Sin que se pueda identificar un área específica para el desarrollo de *nuevas* conductas violentas, sí llama la atención, en clave cualitativa, la identificación de un mayor aumento en la violencia (dimensión social/ estructural) que en el crimen<sup>91</sup> –dimensión técnica/ específica.

Población migrante: moderación de la inmigración y “segunda generación”.

En materia de drogas, el tráfico aumenta por proliferación del cultivo doméstico y extensión del consumo. En la esfera de la salud mental, por su parte, se subraya una intensificación de los síntomas psicosociales (ansiedad, depresiones) y un mayor protagonismo de la medicalización/ psicopatologización, así como un aumento de las adicciones –redes sociales incluidas.

Los sistemas de protección y de justicia juvenil se acercan, conectan y resultan más difíciles de distinguir (12), al tiempo que el gasto social se reduce<sup>92</sup>, los recursos se saturan y los profesionales *trabajan más con menos medios*.

*La dinámica actual es involutiva. Ahora todo el mundo se aferra a la crisis... lo que primero cae es todo lo que no da resultados inmediatos, lo que no da resultados ahora mismo, un resultado que pueda utilizarse. Cada político o institución que gasta dinero espera usarlo para su propio beneficio. Esto tiene mucho más que ver con la propia institución que con los niños –porque con los niños, lo que no da un resultado inmediato... (4).*

---

En los grupos de discusión:

*Siempre he prestado atención a algo muy curioso: esto es siempre cíclico. O sea... los que son un año mayores son más calmados que yo... y los que son un año más jóvenes... son peores que nosotros. Mi generación es suficientemente mala. Somos bastante malos. No sé por qué, esto es cíclico. Creo que los mismos pasos siempre vuelven. Creo que [el mayor problema relacionado con la violencia y el delito] es la intolerancia (S).*

*Sí, falta de respeto (E).*

*Intentando sentirse superior (A).*

*Sin aceptar las opiniones diferentes (E).*

*Algunos se sienten superiores (P).*

*Y no respetan a los demás (E).*

---

<sup>91</sup> *Los últimos tres años han mostrado una fuerte tendencia a la baja. (...) Eso es importante. El centro de reforma tiene 69 plazas, lo hemos tenido lleno durante años... y ahora está a menos del 50% (14).*

<sup>92</sup> *El número de niños en desamparo que recibimos está creciendo. La administración trata de cubrir sus necesidades dando al niño un lugar con las condiciones básicas, pero la propia administración está recortando... su actitud no es paternal sino paternalista porque no da mucho más. Luego, si la administración no es capaz de cuidar a esos niños, sus necesidades deberán ser cubiertas en alguna parte (7). Recortar fondos públicos es una decisión absurda y perversa porque crea problemas, o contribuye a crear problemas que habrán de ser resueltos (o se fingirá el intento) con respuestas hipertecnificadas... una mega-estructura... y un coste mucho mayor (17).*

*Y si no les toleras y te crees mejor... (M).*

*Violencia física y psicológica (S).*

*Les haces sentir mal para poder sentirte superior. Y les maltr... bueno, les excluyes (M).*

*Creo que esta generación que viene... (C).*

*Sí, es aún peor (A).*

*Ahora es el doble... los que trafican no tienen ningún trabajo, y... la forma más rápida de hacer dinero es... trapichear (E).*

*Mientras sigamos en crisis... esto va a ir a peor, porque si no tienes dinero para un par de zapatos tendrás que arreglártelas, ¿no? Si no tienes dinero harás algo para solucionarlo (B).*

*El robo va a aumentar (P).*

*Evidentemente (E).*

*Y sobre todo entre los moros (B).*

*Los que consumen, como pasan mucho tiempo fumando porros y todo eso, llegarán a un punto en que todo eso no les afecte... Aunque podría darles más fuerte (E).*

*Y más, y más, y más. Lo que hacen los moros es esnifar el pegamento ése (B).*

*No tienen dinero para comprar ninguna droga... pues pillan pegamento, disolvente... (E).*

*Y van totalmente drogados por un euro. Conozco a los moros del... Arrabal, que son amigos míos y no me conocen cuando van tan puestos. Pueden intentar pelearse con un amigo (B).*

---

## **10. Enfoques y estrategias recomendadas**

*Los problemas de los adolescentes deben resolverse por la psicología, la educación, la pedagogía... las leyes no les salvarán (1).*

*Más dinero para las escuelas, porque si el niño crece en la calle, puedes ver cómo va a salir. Si puedes, por lo menos, mantenerlo en casa y motivarle a estudiar y eso... no sé, podría ser como yo, que no les hice caso a mis padres (B).*

---

La mayoría de entrevistados reivindican una menor criminalización; más intervención en las causas sociales de la violencia y la delincuencia; mejorar y reforzar las políticas de igualdad y justicia social como vía necesaria para enfrentar el fenómeno estructural de la exclusión social; así como invertir y mejorar los recursos en las siguientes áreas: salud mental, terapias-apoyo-asistencia, deporte escolar, centros de tiempo libre, casas de juventud, educación de calle, comités de convivencia escolar, justicia restaurativa, supervisión e inspecciones institucionales, formación continua, educación en el “medio abierto”...<sup>93</sup> En otro orden de medidas se encuentran las

---

<sup>93</sup> *Perder el miedo a estar en contacto con gente que es diferente a ti es el factor clave para generar una sociedad más igualitaria, una más real (3).*

propuestas sobre educación familiar<sup>94</sup>, las reclamaciones de un mejor sistema educativo, más *coordinación*<sup>95</sup>-*supervisión-evaluación*... y compromiso social de parte de los propios profesionales.

Muchos entrevistados mencionan la necesidad de un plan general a medio-largo plazo para niños y adolescentes, así como más inversión en educación y asistencia social. Otras recomendaciones recogidas:

Formación y coordinación para profesores; las perspectivas educativas deberían evitar contribuir a la segregación de los alumnos o a su categorización/etiquetación, así como castigar el absentismo con la expulsión de la escuela o la retirada de ayuda a la familia.

Aun cuando la familia mantiene el primer puesto como agencia de prevención entre los adolescentes, el grupo de iguales representa el mejor contexto educativo.

No se proponen más cambios a la ley penal: *que la dejen como está*, con los instrumentos a su disposición y sin reformas punitivas. La justicia restaurativa es una buena herramienta para reducir la reincidencia y atender a la víctima. Se aboga por la no criminalización, la normalización de situaciones y la integración (no la inclusión) social.

En los grupos de discusión se expusieron, entre otras, las siguientes ideas:

*Hoy hay mucha permisividad. Por ejemplo... alguien que ha tenido muy mal comportamiento, y ellos esperan, esperan... no fue expulsado de la escuela. Pero entonces... a la primera que hizo, lo expulsaron. El problema viene de raíz. Deberían fijarse en otras cosas (A).*

*No fue expulsado porque... intentaron arreglarlo (...) cuando les echas de la escuela, piensan que son guays (B).*

*Echarlos para siempre (A).*

*Si echas a alguien para siempre, la educación queda suprimida (P).*

*Vamos a ver, si alguien está molestando todo el rato, llamado la atención del profesor... ¿y los demás? Librarte de esta persona es lo mejor que puedes hacer, pero no la estás rechazando, es lo bastante mayor para saber lo que está haciendo (C).*

*¿Qué quieres? ¿Deberíamos coger a todos los “problemáticos” y ponerlos en el mismo lugar?*

*Lo que la gente necesita para cambiar es conocer los efectos. Si traes un testimonio, ése es el verdadero shock, cuando te das cuenta (C).*

*Sí, ahora es más teórico, en lugar de saber lo que puede pasarte si consumes (A).*

*Pero ellos son gente normal cuya vida cambió de repente, y eso te hace pensar “podría ser yo”, y entonces... (C).*

---

<sup>94</sup> No haría una campaña de prevención para jóvenes sino una para padres, enfocada a la parentalidad responsable (1).

<sup>95</sup> Si realmente queremos hacer algo útil por la persona con la que estamos, debemos estar en contacto o trabajaremos siempre de forma fragmentada (4). No podemos convertir el primer paso de la prevención en una cuestión de suerte (20).

En cuanto a los déficits de la escuela, los participantes subrayan la falta de comunicación entre profesores, sugiriendo (sin consenso completo) que una mejor vigilancia resultaría muy útil y reclamando “mejor control” en lugar de “más castigo”:

*Por ejemplo, más vigilancia en el recreo. Vigilancia. Podrían poner profesores (A).*

*Hace un tiempo, la gente se quedaba en los baños durante los descansos y hacían lo que querían. Entonces pusieron cámaras. Tampoco dejan salir a todo el mundo, tienes que enseñar tu dni. Ahora hay un poco más de control (M).*

*Lo que pasa aquí no es importante, porque fuera podemos hacer lo que queramos. (...) Creo que la cuestión es influir en su consciencia, aunque sea difícil, mejor que tenerlos bajo control con cámaras y un profesor diciendo “no hagas esto, no hagas lo otro” (S).*

*¿Qué funciona mejor?*

*La policía. Un poco, pero... porque no pueden estar en todas partes (C).*

*Sí pueden. Hay montones de ellos, pero no quieren (B).*

*Prefieren quedarse en el cohe, que se está más calentito. Los policías te paran por tu pinta (E).*

*Pues debo de haber cambiado la mía, porque ya no me paran (B).*

---

## **11. Diferencias entre grupos/ áreas profesionales**

*Debemos trabajar desde una perspectiva educativa, un itinerario con objetivos concretos y un plan. Si el plan se reduce a la intervención policial, aunque sea con el mejor policía del mundo (...) no es prevención sino sanción (20).*

---

Los psicólogos no consideran la delincuencia juvenil como un problema y la diferencian explícitamente de la violencia –sí calificada de *grave* problema social. Los educadores dan más crédito a la visión de los expertos que a las opiniones de policía o trabajadores de la justicia. La gran mayoría de opiniones se oponen frontalmente al internamiento y la institucionalización.

A continuación mencionamos algunas de las cuestiones más controvertidas surgidas a lo largo de la investigación:

**11.1/** El papel de la policía en el ámbito educativo es, como vimos, el centro de las discusiones más enconadas. Por un lado, los argumentos de quienes desempeñan esas tareas suelen celebrar el éxito percibido de dichas actividades: “mi experiencia dice que es válido. Conozco un par de policías a cargo de la educación vial, y lo hacen con buen gusto... cómo lo presentan y hablan a los chicos. Hemos estado haciendo esto los últimos 4 años” (20); “con policías... y niños... actualmente... la situaciones que hay... no tengo quejas. A nivel personal, puedes encontrar toda clase de cosas” (19).

En sentido contrario, el colectivo de profesores y educadores sociales proporciona los ejemplos más explícitos de la opinión contraria: “¿Qué hace la guardia civil? Detener, eso es todo. Y también vienen a hablar con los chicos (me opongo totalmente a esto, me parece una atrocidad), vienen y dan charlas a niños y padres, sobre tres temas... bueno, cuatro. Peligros de internet, bandas y drogas. Y un cuarto tema, cuando traen a alguien en silla de ruedas, sobre seguridad vial. A veces... incluso presentaron la cocaína como una chica que camina junto a la orilla en la playa... una niña muy guapa, y el chico caminando tras ella. Ése es uno de los power points de la guardia civil (18); “la tarea diaria más visible es parar y registrar, controles rutinarios y demás eso está muy mal visto por los chicos, porque se sienten como sospechosos permanentes. Pero esto coincide con un cierto perfil, ser pobre es peligroso” (16); “nuestra relación con la policía es muy mala, se han pasado mucho durante los dos últimos años. Hay niños en el barrio a los que conocen, y si no los pillan, al fin de semana siguiente lo meten en un portal y le dan una paliza, o le dicen: ‘estoy esperando a llevarte al reformatorio’. Se pasan mucho, pero ahí llega el problema de la denuncia. Ellos no hablan porque les parece normal o prefieren no denunciar, y somos nosotros quienes tienen que hacerlo” (11).

**11.2/** La eficiencia de los recursos de internamiento ha sido puesta en cuestión en tanto que incompatible con los principios rectores de la intervención social, su vocación socioeducativa y los fines preventivos que se suponen indisolubles a éstas. Pese a lo consistente de las críticas y la facilidad de corroborar empíricamente muchas de ellas, puede hablarse de una *nueva lógica de menor elegibilidad* emergente en las áreas de la protección y la reforma de menores:

*Tenemos algunos chicos... por desgracia, últimamente hemos tenido algún caso dramático. Los chicos han cometido delitos para que los trajeran. Esto pasa también en prisión, a veces (...) Porque no tienen nada. No hay nada. A veces encuentran a alguien que cuide de ellos... una institución... Pero no hay nada fuera de ahí. Se sienten mal cuando están dentro, pero quieren entrar cuando están fuera (8).*

---

En sus respuestas, los profesionales dan una diferente descripción de los protocolos de coordinación según su área específica de trabajo, pero la valoración general es baja.

En cuanto al supuesto problema de la delincuencia organizada, debe reconocerse que la mayoría de entrevistados (19 de los 20) pasa por alto la cuestión de las bandas o se limita, en todo caso, a recordar que el grupo es *el medio natural en que el joven crece y se relaciona*. La manipulación de menores de edad por adultos sí ha sido mencionada en tres casos: prostitución (victimización), agresiones racistas (bandas neonazis), robo y atraco...

Sobre la “falta de autoridad”, algunas repuestas describen un complejo problema, sugiriendo una “sobrecarga de ciertos valores” más que una verdadera “falta de valores” –cercana a esa falta de “autoridad no autoritaria” en la que impulso consumista y falta de contención se realimentan fatídicamente:

*La educación, sobre todo en el ámbito familiar, pasó del modelo autoritario al modelo indulgente-negligente. No ha habido desarrollo de un modelo democrático en España, ni en las conciencias de sus habitantes ni en la esfera doméstica. Todo se traslada al consumo. Yo soy lo que puedo consumir. Mi padre es mejor si me puede comprar más (9).*

---

Es un hecho digno de mención que los reproches a la *pérdida general de valores* y las alusiones a la necesidad de *educar en valores* seas más fáciles de encontrar entre quienes trabajan en el área del control que entre quienes desempeñan tareas en niveles primarios como el terapéutico.

## 12. Enfoques recomendados

*No, no necesitamos control. Necesitamos controles blandos, con profesionales, educadores, psicólogos... de forma diferente (8).*

---

- Controlar el control formal vs. Mejorar el control no formal: *menos control formal/institucional vs. Más trabajo social/comunitario*. Las claves más subrayadas son la educación y el entorno familiar/comunitario: “la protección debe estar en las mentes de cada persona que interactúa con niños (...) deberíamos prestar especial atención a la escuela como un elemento básico para prevenir la violencia, la humillación... Como trabajador de la salud, espero que se me respete, pero lo mejor que puedo hacer para ser respetado es respetar, ¿no?” (9). “Si previenes, evitas el robo y la violencia. Eso es un gasto para la seguridad pública (risas). Así de fácil” (12). “El compromiso personal de cada individuo que vive en sociedad... yendo de las cuestiones generales a las particulares... el compromiso de quienes viven en el entorno del niño y conocen su, y verdadero compromiso de las instituciones que desempeñan un papel de apoyo” (7). “La familia, la escuela, los centros de tiempo libre, school, son parte del entorno para una socialización normalizada y eso es lo que tiene que funcionar como sistema de prevención” (17).

- No privatizar los recursos públicos básicos. Más medios para intervenciones públicas.

- La justicia social debe ser el criterio central para un cambio necesario en las estructuras y diseños institucionales<sup>96</sup>. La dimensión estructural de la violencia está conectada a un problema social<sup>97</sup> que debe ser resuelto políticamente antes que desde enfoques técnicos.

---

<sup>96</sup> *Si se trata de dar opciones a la desaparición del delito... la manera de prevenirlo directamente es parar la causa desde su origen, que es de orden económico. La desigualdad es brutal y, al final, los niños hacen lo que hacen, se comportan según su situación... se ubica en un sistema concreto... un medio de relaciones sociales... que están vinculadas a las jerarquías, la explotación y la negación del individuo (...) pueden convertirse en un producto para quienes viven del área de la intervención social. Y esta área económica debería desaparecer (16). Debería haber un cambio general en la estructura del sistema de protección (11).*

<sup>97</sup> *Esto es claramente una cuestión cultural, sobre la educación y la construcción de un modelo. Un modelo de responsabilidad, no sólo para los niños sino incluyendo la responsabilidad ciudadana en el pack. Todo el mundo tiene responsabilidades, ¿cierto? (9). Es imposible separar la violencia de los jóvenes de la violencia de la sociedad. Esto no significa que la violencia juvenil haya de ser escondida diciendo que la sociedad... no, no, pero*

- Más inversión en preparación de los profesionales y mejor coordinación entre áreas.
- Más recursos para terapias y tratamientos ambulatorios.
- Método de trabajo: general, precoz, familiar<sup>98</sup>, primario y en el medio abierto. Planeas generales en plazos amplios –procesos vitales en lugar de intervenciones puntuales (4), itinerarios de inserción (20) y voluntad política para apoyar a la infancia y la adolescencia.
- En justicia juvenil: desarrollar un mejor y más completo manejo de las herramientas y recursos incluidos en la ley penal del menor<sup>99</sup>. No responder a la violencia con violencia. “Cuando un niño de 15 años es enviado a la cárcel, puede que salga peor de lo que entró, porque ha sido etiquetado como criminal y eso significa una amenaza para el resto de menores, para sus iguales. Eso significa que ha dado un paso adelante. Y muchos de ellos se quedan en ese paso hasta que sufren el shock final [ref. *la cárcel de adultos*] pero... viven en esa paranoia durante años” (19). “Estamos en un boomerang. No podemos volver a... quedarnos en la punta del iceberg de la violencia, y luego responder con violencia. Están frustrados, sus expectativas siguen incumplidas y, además, los estigmatizamos. Es perfecto para mantenerlos en... en la rueda” (20).

Los chicos deben ser protagonistas de su proceso educativo y en la solución de los conflictos que les afectan: “el objetivo es el niño. El objetivo no puede ser nuestra comodidad (...) prevenir es trabajar con el niño en un proceso” (20). “Ellos deben ser el eje” (18).

Al respecto de los niveles de prevención y eficacia, el retrato producido por los grupos de discusión puede ayudarnos a tomar algunos elementos útiles para tener una idea más aproximada de cómo los participantes ven a los adultos (educadores, en este caso) en su intento de gestionar los conflictos y cómo esos conflictos les afectan.

*Responder al abuso o al acoso parece un trabajo duro, pero si te fijas... ellos [los agresores] son gente aislada y sólo unos pocos (A).*

*Pero nadie trata de cortar esos problemas, en realidad... (B).*

*Por supuesto (A).*

*No de raíz, pero sí cuando están en su nivel más alto (B).*

*las cosas van y vienen. Para afrontar la violencia debe haber un diálogo entre dos partes. Si seguimos enfocando en una de las partes, la búsqueda de soluciones será inútil (4). La violencia es asunto de todos (12).*

<sup>98</sup> *Hablo de niños de 14 a 16 años, para los que la escuela ya es más importante que la familia. Lo veo muy claro ahí. Pero lo que pasa en la familia durante los primeros 12-14 años no puede arreglarse. Es imposible que se arregle en la escuela (18). ¿Sabes qué? Al final, sólo las madres van a las escuelas de padres (12).*

<sup>99</sup> *Aún tenemos un poder judicial totalmente aislado de la gente... será muy difícil hacer que esta ley cumpla con su papel... Y la ley debe ser utilizada para mejorar la situación de los adolescentes y combatir el delito, así de simple (1). Debemos pedir a la administración que sea capaz de sentarse y usar la cabeza (para eso tienen técnicos muy válidos), considerar los itinerarios y... la inserción de los adolescentes en riesgo de exclusión. Pero digo itinerarios desde la infancia, porque debe haber recursos disponibles si hay voluntad (20).*

*A veces, para ser profesor debes tener un poco de psicología para aguantar la presión. He tenido algunas experiencias sobre cómo ellos [los estudiantes] “se los comen” literalmente (S).*

*Necesitas presencia. Si no impones un poco de respeto... (M).*

*Pero deben tenerlo desde el primer día (C).*

*No es físico. Es psicológico, porque yo, bueno, yo tenía una profesora que era así [de bajita]. Su genio nos ponía a todos así [de tiesos], y luego un tío grande no... (M). Todos sabemos de algún profesor que ha estado de baja por depresión (M).*

*Ha cambiado. Los profesores que estudiaron hace 30 años... comparemos a la gente que estudiaba hace 20 años con los que estudian hoy (B).*

*No puedes compararlos (E).*

---

Los participantes exponen un buen número de críticas a los medios en general y la televisión en particular. La esfera de la comunicación de masas, con las familias y la intervención temprana, es el problema más explícitamente señalado en el primer grupo –y en cierto modo confirmado implícitamente por los participantes del grupo 2.

*Puede ejercerse mucha influencia desde la tv. Pones la tele y te enseñan una sociedad donde debes... La referencia es mala y, al final, es la moda. Ir a la moda “es bueno” y ellos siempre discriminan. Es imposible que una persona no discrimine, no lo hace a propósito, porque ves la tele y... (C).*

*Quieren resolver el problema de la violencia, pero el tv, cuando todo el mundo está viendo la tele, todo tiene que ver con violencia... te muestran que ser violento o la violencia misma son cosas normales. Entonces no intentarás apartarte de la violencia (B).*

*O si... en tv, en películas de acción, cuando se pegan tiros, luego hay final feliz, ¿verdad? ¿Eso es pedagógico? Es justo al revés (S).*

*Cuando era una niña mis padres solían controlar lo que veía en la tele. Ahora no lo hacen con mi hermano. Está en primero [primaria] y puede ver cualquier cosa (M)<sup>100</sup>.*

*Están crando una idea de la muerte como si... como si no pasara nada. Tengo primos jóvenes que juegan como... ves que la idea de la muerte es... “no pasa nada, luego resucitas” (C).*

*La gente se queda tonta porque lo ve en la tele y no sólo en videojuegos. Al final, la muerte es algo cotidiano (P).*

---

### **13. Algunas conclusiones sobre violencia y delincuencia**

Según los profesionales entrevistados, no ha de esperarse un gran aumento de la delincuencia registrada, pero en muchas de sus respuestas sí se hace alusión a diferentes síntomas y niveles de violencia. La violencia (no la delincuencia) es vista mayoritariamente como un problema social

---

<sup>100</sup> Descripción coherente con la información recopilada en la encuesta escolar al respecto del control parental, tanto en términos de edades como en cuanto a diferencias entre sexos.

extendido cuyas primeras víctimas se encuentran entre las personas menores de edad –a su vez futuros actores, en la medida que ambas condiciones se describen en estrecha conexión.

El papel de los medios de comunicación y algunas características de las políticas (sociales y criminales) actuales también aparecen en las entrevistas como dos factores distorsionadores de ese enfoque sobre la violencia y el delito –algo similar ocurre en ambos grupos de discusión: algunas experiencias personales de los participantes tienden a ser menos traumáticas que las conclusiones extraídas por ellos mismos acerca de los medios.

El aumento del consumo de sustancias (y del cultivo de cannabis, principalmente en el medio rural) también es percibido como un grave problema por algunos profesionales –coincidiendo con el acuerdo mostrado por los participantes en el grupo 2.

La salud mental es identificada como un ámbito cada vez más importante para la respuesta a esas actitudes violentas más frecuentemente protagonizadas por menores. Asimismo, el aumento en los casos de violencia contra los padres puede ser visto como el fenómeno emergente más relevante (ratificado en otras fases del estudio) y, a la vez, como síntoma de una patología social más profunda relacionada con la violencia.

#### **14. Algunas conclusiones sobre prevención**

Justicia social e intervención primaria (enfocada a las esferas socio-familiar y educativa) son las dos principales demandas al hablar de prevención en sentido amplio/fuerte. La importancia de familias y escuelas para prevenir futuros conflictos se acompaña a veces de un aviso sobre el riesgo de desresponsabilización que cualquier intervención ha de intentar minimizar.

El colectivo de profesionales y el de menores parecen compartir la convicción de que la prevención terciaria (represiva) no funciona tal y como parece concebida. Reclaman prevención primaria empleando un concepto social y primario de seguridad, a lo que debería añadirse la misma pregunta: ¿funciona la prevención primaria tal y como está concebida? Si sus efectos son positivos, ¿menguan o crecen sus dispositivos? Mientras los adultos (entrevistas) hablan de una estructura sólida enfocada al apoyo social, la capacitación familiar y el esfuerzo educativo, los jóvenes (grupos) piden “más vigilancia”, en busca de referencias claras, control externo o “límites” socialmente establecidos a los que atenerse en un entorno seguro y mínimamente equilibrado.

La coordinación entre profesionales se describe como fundamental [*lo que debería ser*] y, en no pocas ocasiones, precaria [*lo que es*] –alguno/a de los participantes cuestiona la idoneidad de una *coordinación* entre agentes con intervenciones, objetos y (sobre todo) objetivos distintos. La ausencia de evaluación es un motivo más para mostrar la frustración ante las preguntas relativas a la eficacia de las políticas, proyectos y actividades de prevención.

## VII. WORKSHOPS NACIONALES SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

### **Workshop 1. Fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado**

*Sesión de trabajo llevada a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza el 4 de octubre de 2012, con la participación de profesionales miembros de diferentes cuerpos de seguridad y mandos responsables con experiencia en las siguientes áreas: inspección y auditora de la Secretaría de Estado de Seguridad de Inspección de Personal; EMUME central de Madrid (Guardia Civil); Policía Judicial –EMUME, menores infractores, menores víctimas, prevención... (La Rioja, Navarra, Huesca, Madrid, Zaragoza, Valencia, Teruel); Grupo de Menores GRUMEdel Cuerpo Nacional de Policía (Alicante. Madrid); Participación Ciudadana–Jefatura Superior de Policía (Zaragoza); Gestión-coordinación-apoyo de SAM y GRUME (Madrid)...*

*Dentro del Cuerpo Nacional de Policía, los Servicios Operativos, tenemos los Servicios Centrales, tenemos Secretaría General, donde está el SAF Central (luego lo comentamos un poco) y luego, los Servicios Periféricos de las Jefaturas Superiores, donde están coordinados los SAF, con los SAM y los GRUME<sup>101</sup>.*

*Las competencias del Grupo de Menores son investigar denuncias con menores infractores, investigación de denuncias con menores víctimas (en este aspecto, nos encargamos básicamente de delitos contra la libertad sexual), delitos cometidos en el ámbito familiar y en el ámbito docente.*

*También van a parar a nosotros las funciones de Protección y los infractores menores de 14 años, que no tienen responsabilidad penal y todas sus actuaciones van enmarcadas en Protección.*

---

Las diferencias entre interlocutores en el enfoque y la definición de prevención no varían aquí en la misma medida que en el grupo de discusión llevado a cabo entre profesionales del sector socioeducativo. En términos generales, el discurso resultante de esta sesión de trabajo es más homogéneo. Cabe destacar la confusión existente alrededor del concepto de prevención o entre las tareas que tratan a los menores como víctimas y aquéllas que implican la comisión de delitos por personas menores de edad. Puede, en todo caso, reconocerse en ese subsector del control penal un lugar común respecto a las funciones policiales para con las personas menores de edad y los factores de riesgo que motivan la introducción de la noción de prevención entre las competencias y tareas del área de justicia juvenil –con el consiguiente solapamiento entre escenarios, discursos y funciones propias de las esferas de la educación, protección y/o reforma de menores. Ese solapamiento se plasma en una serie de elementos que aparecerán en las siguientes páginas.

---

<sup>101</sup> “El primer GRUME (Grupo de Menores del Cuerpo Nacional de Policía) se pone en funcionamiento en el año 86 en Barcelona con la idea de dar una respuesta específica y especializada a la problemática que planteaba la delincuencia juvenil en la década de los 80. La verdad es que fue muy positiva, dio lugar a la creación del GRUME de Madrid en el año 89 y posteriormente, en la década de los 90 se crearon, prácticamente, en todo el territorio nacional. Solamente existen once GRUMES que funcionan como tal, dedicados, única y exclusivamente a menores. El resto abordan indistintamente, temas de menores y de mujer.

El área operativa policial del GRUME tiene dos Grupos: Reforma, que se ocupa de menores infractores y Protección que se ocupa de menores víctimas”.

### a) Sobre el concepto de *delincuencia*. Principales problemas según las FCCSE.

Entre el catálogo de delitos más frecuentes o preocupantes, se citan los siguientes:

*Lesiones entre menores, pintadas con grafitis, hurtos, robo con fuerza, robo con violencia, es lo mismo en todos los lados.*

*Yo no sé si este fenómeno [acoso escolar] no se daba antes o es que antes no se denunciaba y ahora se denuncia más. Pensamos que siempre ha existido y ahora se denuncia más que antes. Hay más información. Básicamente, se da en los últimos años de enseñanza primaria y los primeros de secundaria. El acoso es acoso físico, acoso psíquico, acoso verbal, no solamente es la violencia física.*

*El aumento de denuncias de maltrato familiar. Tanto de padres a hijos, como de hijos a padres. En el caso de padres a hijos, muchas veces vienen derivadas de conflictos matrimoniales, de padres separados que utilizan a los hijos para un cónyuge denunciar el maltrato al hijo por parte del otro.*

*Malos tratos en el ámbito familiar. Prostitución infantil. Pornografía infantil. Corrupción de menores. Explotación sexual<sup>102</sup>, delitos relacionados con menores y trata de seres humanos.*

*En casos de delitos graves como robos con intimidación o agresiones sexuales, sí que hay unas consecuencias inmediatas que suelen conllevar un internamiento de ese menor en un centro de reforma. En caso de delito menor o falta, eso no se produce, por lo que implica muchas veces una reiteración delictiva de ese tipo de delito por ese menor.*

*Ahí hay también un problema, que está ocurriendo en muchos sitios, que es otras religiones. Ahí había una colonia de gente musulmana. Entonces, en la relación no entienden, los propios del pueblo, no entienden la relación que existe entre hombre-mujer. La relación familiar es completamente distinta a lo que conocemos. Entonces, la gente se asusta y si ellos lo ven, piensan, a ver si mi crio lo va a ver y piensa que esto es normal... Entonces, podía venir en parte, de eso. Es un problema de que las culturas son distintas y no todo el mundo se adapta a nuestra cultura o a nuestra forma de ver.*

*Otro caso que considero preocupante es el mal uso de las nuevas tecnologías. Han aumentado considerablemente, los delitos a través de internet. Cyberbulling, Grumming (acoso sexual a través de la red) amenazas, coacciones...*

---

En las discusiones acerca de los problemas asociados a esos actos delictivos, los participantes se pronuncian indistintamente como profesionales y como padres o madres, reproduciendo a menudo los tópicos comúnmente aceptados acerca del conflicto entre profesorado y familias o la visión mayoritaria sobre la violencia machista entre chicos y chicas.

Un tópico: los menores “no son conscientes del problema”. Un matiz a esa difusa afirmación: la importancia de la transmisión generacional y la reproducción de conductas que promueven la dominación en el varón y la sumisión en la mujer.

---

<sup>102</sup> - En los casos de Prostitución, intentamos averiguar si la menor ha sido detectada en una zona donde se ejerce la prostitución haciéndolo de forma voluntaria o, por el contrario, puede estar siendo amenazada o coaccionada. Una vez que consigamos esto, la menor es ingresada en un Centro de Acogida (suelen ser chiquitas extranjeras que están en el límite de la mayoría de edad), se les ingresa en el centro y, si se queda en el centro, es un síntoma evidente de que está siendo amenazada y obligada a ejercer la prostitución, pero si se fuga de forma inmediata, está claro que lo está haciendo de forma voluntaria. Normalmente, suelen estar con gente de su propia nacionalidad y, por lo tanto, estos casos se facilitan a las Brigadas de Extranjería.

*Es curioso que los chicos no ven la violencia de género como un problema suyo.*

*Si tú eres mi novia y yo estoy contigo, yo tengo que ver tu teléfono y con quién te comunicas. Y ellos no observan eso como una forma de violencia de género o como un inicio a lo que luego pueda ocurrir. Por eso es curioso, que los padres nos estén demandando ese tipo de charlas.*

*Siempre ha habido control de la pareja, hoy sigue siendo similar. Mujeres maltratadas que dicen haber sido controladas desde el principio. Hoy, muchos padres aún ven bien que la pareja de su hija la controle.*

---

**Otro lugar común: “hay un profundo desconocimiento entre los padres”.**

*Los padres están, generalmente, muy desorientados en el uso de las nuevas tecnologías. Los menores entran en internet, viven dentro de ese mundo.*

*Problemas de acoso, problemas de internet. Y cuando le dices a la madre, vamos a mirar lo que pone el niño en internet, pues entonces es cuando dicen “madre mía”. Con diez y doce años dicen “a ver si quedamos y tenemos unas relaciones sexuales y tal”. Entonces, la madre se lleva las manos a la cabeza, y la primera torta delante de nosotros. Y ahora ¿qué haces? Porque ahí puede haber problemas, si le sacude una torta delante de ti, ahí sí que ya estamos...*

---

**Enfocando al papel del menor de edad como víctima, también se ha señalado que:**

*Seguramente, hoy en día, ahora mismo, que el problema con los menores maltratados es el mayor problema que hay en el ámbito del menor.*

---

**La pérdida de autoridad del profesorado es otro punto de consenso.**

*Está disgregada la familia y la escuela. La familia cuestiona lo que dice el profesor y éste es agredido. Somos los propios padres los que llamamos la atención a los profesores. Han perdido su autoridad.*

*Los profesores dicen que bastante hacen, porque los padres no acuden a las reuniones. Sólo pueden expulsar al alumno durante quince días y luego, estos vuelven peor y los profesores quedan ante la ira de esos jóvenes.*

---

**En materia de abuso de sustancias:**

*Es sorprendente el consumo entre los jóvenes y lo “normal” que lo ven, ellos.*

*Es un tema muy serio. Hay niñas que, incluso, ofrecen su sexo a cambio de sustancias.*

*El alcohol es el paso para otras sustancias.*

*¿Y el autocultivo? Autocultivo heredado.*

*El consumo de alcohol es algo que está asumido en la sociedad.*

*Sólo se castiga el consumo de alcohol al volante, pero por el contrario, es un atenuante cuando se comete un delito.*

*El consumo de alcohol mantiene una tendencia estable en los últimos años, pero los consumos de tipo intensivo, las borracheras, las intoxicaciones etílicas han aumentado han aumentado en España. Casi 2 de cada 5 dicen haberse emborrachado alguna vez en los últimos 30 días.*

---

Los ejemplos de legitimación positivista del racismo, normalmente provocada por un enfoque limitado a las funciones policiales casos y terrenos concretos, aparecen en comentarios como éstos:

*El delito que cometen con más frecuencia es el robo con violencia o intimidación. El maltrato es el que ha producido un incremento espectacular en los últimos cuatro o cinco años. Otro delito que este año está subiendo de forma importante es el tema de los hurtos, sobre todo por los hechos que cometen los rumanos gitanos, porque son un grupo de menores que se dedican a pequeños hurtos, pequeñas estafas, dependiendo del móvil que sustraen. Y es un problema que no se va a resolver con la intervención policial.*

*El intercambio de información es muy importante. Aquí, en este caso en concreto, porque se está tratando de temas de bandas, conocer esas nuevas... se vienen aquí a España nuevas bandas organizadas, sobre todo, desde Iberoamérica.*

---

En un sentido similar aparece un argumento recurrente (“no podemos hacer más”) que transforma la propia frustración en propuestas de mayor severidad en las penas.

*Estamos hablando de chavales que cometen robos con violencia e intimidación en las inmediaciones de los cajeros automáticos, se produjeron varias detenciones de menores y se plantearon varias actuaciones, la única que surtió efecto y que se llevó a cabo fue la actuación policial, pero tampoco era suficiente, porque se detuvo al padre de un menor de 12 años que se le imputó el aprovechamiento de menores para la mendicidad y el Juzgado, cuando lo recibía, lo más que hacía era una prisión preventiva. Una prisión preventiva por un delito de esos, pues... ¿Qué era lo que ocurría? Que con el paso del tiempo volvían a las andadas.*

---

#### **b) Sobre la idea de *prevención*. Tareas y objetivos.**

El término *prevención* resulta aquí más difícil de acotar conceptualmente que en el ámbito de la intervención social, en la medida que incorpora y se mezcla aquí con ciertos elementos discursivos propios del sistema penal y de los aparatos de gestión del ilegalismo, positivando el hecho delictivo y solapando la contradicción endémica de la acción policial como *respuesta preventiva*.

*La labor de prevención es una de las tareas de la Policía. Según a quién informas, se desarrollará de una u otra manera. Se refuerzan las conductas si “no pasa nada”, si no reciben un castigo. Es mejor ser más severo en las primeras actuaciones, las primeras veces que delinque un menor.*

*Los jóvenes tienen sobreinformación, eso hace que se enfrenten a los padres. Saben más que nosotros. Hay que hacer una intervención policial en toda regla.*

---

Podría decirse, a la luz de la información proporcionada por los/as participantes, que existe un cierto consenso sobre la autopercepción de las agencias policiales como agencias competentes de *prevención*, pero también abundan las alusiones a la falta de formación y recursos, así como ciertas interpelaciones de carácter general a la propia definición *policial* de *prevención*, al espectro de posibilidades de las intervenciones, a su eficacia o a su función social.

*¿Qué es esto de juvenil? Lo que está claro es que la prevención de la violencia tiene que ser antes de, ¿no?, eso está claro. Pero ¿juvenil qué es?*

*En ninguna estadística figura "hechos prevenidos". No es computable.*

*Creo que lo más importante es la educación.*

*El principal problema que yo veo es que se han perdido las formas, la educación.*

*Es muy importante el entorno familiar. Los menores con los que nosotros trabajamos, suelen tener un entorno difícil (desestructura familiar, violencia intrafamiliar...).*

---

La confusión entre prevención y represión/ protección y reforma es un problema que queda reflejado de un modo muy claro en el workshop, en la medida que las tareas propias de las FFCCSE se suceden en la discusión con frecuentes cruces y confusiones entre ámbitos y competencias.

*Los especialistas en UME se suelen dedicar más a investigación que a prevención. Es Seguridad Ciudadana la que hace más la labor esa de prevención. Nosotros... labor de prevención, lo que sí que tenemos son las relaciones con las instituciones a nivel provincial, los equipos la hacen a nivel comarcal y lo que sí hacemos, es asesorar, sobre todo asesorar y dar información a las unidades de Seguridad Ciudadana que son las que se encargan un poco más de la prevención.*

---

*A nosotros, cuando nos llega la noticia, es... lo que nos llega es una noticia de un hecho que se ha cometido, de una infracción. Una infracción penal en la que está implicado un menor. Nosotros nos encargamos un poquito de las víctimas que son un poco más vulnerables, a los mejor por edad, más pequeñitas. Lo que es un delito menor, lo trabaja sobre todo Seguridad Ciudadana.*

*Otra tarea que se hace es el control de fugas y reintegros de menores, tanto de Protección como Reforma. Llegan los fines de semana, se van de fiesta, no vuelven a la hora y el centro se comunica con nosotros. Para chavales que están teniendo medidas de reforma, se informa al GRUME. Normalmente, no suelen ser fugas que se produzcan de forma física del centro, porque tienen medidas de seguridad importantes. Pero cuando salen autorizados a hacer una gestión fuera del centro, eso da lugar a la fuga. Sale con permiso, pero sabe que tiene que volver a la hora y, cuando no vuelve a la hora... es que puede dar, incluso, al quebrantamiento de una medida de la Ley del Menor.*

---

### **c) Plan Director para la Convivencia y Seguridad en la Escuela –2006-2012.**

La valoración de las actividades incluidas en el desarrollo del Plan Director es mayoritariamente positiva entre los miembros de las FFCCSE. Según sus percepciones, en general padres (*a menudo tan interesados o más que los niños*) y profesores son generalmente receptivos y solicitan un servicio que goza de buena aceptación entre el alumnado. Los problemas más sensibles son los riesgos de internet para los menores (*que está ahora muy de moda*) y el acoso escolar.

*Todo el tema de prevención lo lleva el Inspector Delegado de Participación Ciudadana. El año pasado dio 150 charlas en colegios. Se entrevista con alumnos, profesores y APA. Lo que más*

*preocupa a los padres es internet, el mobbing... El problema que más temen los profesores es el acoso. Con los chavales acaba muy bien, haciendo preguntas y tal.*

*La prevención la trabajamos con el compañero de Participación Ciudadana. Y con ellos vamos por los institutos y colegios. Realizamos siempre una cita previa con el director, para exponer los temas que se pueden tratar y conocer dónde se debe incidir y la gente, la verdad es que colabora con ello. Después, la prevención la trabajamos también en el caso de detectar algún menor en riesgo, desamparo y demás, mantenemos entrevistas con los tutores del colegio, también con el pediatra, para saber en qué situación está este menor, si ha ido a la consulta con golpes o... También con los vecinos. Y elaboramos informes con todo eso para Fiscalía del Menor.*

---

De nuevo, la idea de prevención se vincula aquí directamente a la función de detección temprana de la agresión o el delito. Ahí es donde se encuentra el límite mínimo de la intervención policial –y, por ende, de la concepción de prevención que cabe esperar a sus operadores.

#### **d) Otras acciones/ intervenciones. Anticipación y control preventivo.**

*Plan de Consumo y Tráfico Minorista de Drogas.*

*Todos los jueves se intenta (porque ahora la cosa está muy mal), por parte de Seguridad Ciudadana, se pone un vehículo camuflado y se recorren todos los centros escolares. Sobre todo, institutos y centros a partir de primero de la ESO. Con chavales de doce años, siempre en prevención del tema de drogas. También alrededor de los parques.*

*La Policía Escolar también lleva temas de menores.*

*Lo del botellón allí es tremendo. Empieza el jueves y sigue todo el fin de semana. Hay muchos comas etílicos. Se controla los parques donde se juntan, las zonas donde se suelen reunir y eso. Eso lo lleva más la Policía Local que nosotros.*

*Colaboramos (creo que la Guardia Civil también) con la Fundación ANAR, es un teléfono que los menores pueden llamar si han sido víctimas y no se atreven a ir a la Policía, no se atreven a contárselo a sus familiares por cualquier cosa, pueden llamar y ellos se ponen en contacto con las Fuerzas de los Cuerpos de Seguridad del Estado y se inicia la investigación.*

*Y también el Plan Contigo, que es lo de la red Tuenti, que también los menores pueden ponerse en contacto, sus inquietudes y tanto los dos Cuerpos, Guardia Civil y CNP, pues se les intenta dar solución a sus... dentro de lo que... Y grosso modo, eso es lo que hacemos en el SAF Central.*

---

#### **e) Autoevaluación y relación con otros ámbitos.**

*Considero que ha mejorado mucho la imagen del Policía, aunque nosotros somos de los que tienen dificultad para la obtención de datos. Sí que tenemos mucha colaboración con Trabajadores Sociales, la gente suele acceder antes a ellos y son más cerradas con la Policía.*

*Algunas son muy reacias a recibirnos porque, claro, la Policía en determinadas asociaciones no está muy bien vista, no se abren porque tienen mucho miedo. Muchos son extranjeros, inmigrantes y creen que si vas allí, pues vas a detenerlo. Y claro, nos está costando... Existe, se podría formalizar y tal, pero ellos lo que quieren es conocer al funcionario policial y ya, después de un determinado tiempo, ya pueden ellos montar algo nuevo. Es un problema.*

---

La descripción de la relación entre cuerpos de policía y centros escolares, asociaciones, equipos educativos o familias revela una concepción unívoca y positiva de la relación delito-respuesta, sujeta a la intervención policial como solución única.

*En los contenidos hay que explicar, explicamos, definimos qué es la agresividad. Qué es la violencia. Qué indicadores tiene, cómo se exterioriza. Ese es el principio de la exposición, para que los chicos, los jóvenes, lo identifiquen. Y el siguiente paso explicamos, de manera muy metódica, las consecuencias. Ponemos en conocimiento que hay un sistema jurídico específico penal para los menores, para que tengan conocimiento. Y, desde luego, al chaval se le enciende la bombilla y ya está identificando este problema que quizá él o sus compañeros pueden ver, pueden tener, pueden sufrir. Yo creo que ese aspecto es el fundamental.*

---

Con una visión muy diferente a la de buen número de educadores/as, los participantes valoran el trabajo realizado dentro y alrededor de las escuelas muy positivamente. Ninguno de ellos cuestiona la conveniencia de su presencia en el medio educativo ni las posibles distorsiones que (según plantean algunos/as educadores/as), ésta pueda provocar. Las posibles reticencias del interlocutor<sup>103</sup> se presentan como un problema de éste, al que se responsabiliza del agravamiento de los problemas emergentes.

*Para llegar a entrar por la puerta grande del colegio, tenemos que generar confianza. Confianza es la palabra mágica para sondear y saber lo que ocurre en los centros escolares, en los centros docentes. ¿Por qué a veces nos niegan datos? ¿O nos dicen las verdades a medias? ¿O simplemente no quieren que vayamos por allí? Porque cuando hay esos episodios de violencia juvenil (bulling, violencia de género, ilegítimo o ilegal de las redes, de la web) es porque algo ha fallado en el centro. Hay un Plan Específico de Convivencia, unos protocolos que tienen que trabajar los docentes. Cuando el problema sale de tiesto, es que ha fallado. Y no quieren que lo sepan. Nadie quiere que vaya un Inspector de Educación a ese centro.*

---

---

<sup>103</sup> Esas reticencias se disuelven en los casos concretos en que la policía desempeña las funciones clásicas de carácter terciario:

- Nosotros, al contrario, no tenemos problemas para obtener información o para relacionarnos con las instituciones, eso sí, la pedimos para un hecho concreto y para la investigación penal de ese hecho concreto. No tenemos ningún problema, les pedimos a los colegios nos dan los datos; les pedimos a los hospitales, nos dan la información.

- La verdad es que no tenemos... no tenemos ningún problema. También es verdad que ha costado lo suyo. Ha costado reuniones con ellos, dar charlas. A nivel... de asistente social tenemos mucha relación. Nosotros no llevamos orden judicial cuando pedimos estos datos, porque ya lo que estamos investigando es un hecho criminal, nosotros, dentro de eso, sin salirnos de ahí, se nos facilitan esos datos.

La segunda excepción a la queja de "falta de comunicación" se encuentra en las áreas básicas de planificación y formación:

- Nosotros no trabajamos directamente con los menores, ni con víctimas ni con infractores. Y más bien, nos dedicamos un poco pues a colaborar con las instituciones, a participar en proyectos y utilizar todo eso para poder trasladárselo a todos los GRUME en este caso. Colaboramos también con la Guardia Civil, en muchas ocasiones. Y... pues eso, les trasladamos todo lo que podemos sacar de instituciones, reuniones, etc. para que el trabajo de investigación que, en este caso, son los GRUME, que se están dedicando a la investigación de infracciones, pues lo puedan utilizar. Y también, fomentar la sensibilización en cuanto a los problemas que tienen los menores, sobre todo, los problemas que (bueno, ya comentará luego el compañero de Participación Ciudadana) que tratan del Plan Director, acoso escolar, las redes sociales, violencia de género, alcohol, drogas... que también está el Plan Director contra el tráfico del menudeo en centros escolares.

La única alusión a la separación entre ámbitos de intervención tiene lugar al respecto de, en su opinión, la exitosa entrada de la policía en los centros—a propósito del *Plan Director*:

*El Plan Director ha tenido una repercusión fenomenal en toda España. Se ha institucionalizado. Ya, ni se lo digo a los centros, me lo exigen. Y bueno, las estrellas invitadas son, pues, como habéis dicho: riesgos de internet, violencia de género y creo que utilizan mucho, algo que no se ha comentado así, el tema de bandas juveniles. Xenofobia y racismo. Tenemos ahí un nido donde se puede detectar o generar episodios iniciales de violencia. (...)*

*Los chavales se acercan a escondidas, en un rincón en el pasillo, te tiran de la chaqueta o del uniforme y “¿puedo hablar contigo?” Desde luego, no somos los polis del colegio. No es nuestro territorio natural de trabajo.*

*La gente agradece la presencia de la Policía, tanto en el interior, cuando se dan las charlas, como en el exterior, porque hay mucho descerebrado y desalmado que se aprovecha de los chavales.*

*En colegios minoritarios o con menos alumnos, siempre dicen que los tienen a todos controlados. Todos son buenos y nadie ha cometido nada, sin embargo, hay una denuncia por un hecho grave. Después de una investigación eso se habría podido solucionar, porque si ha habido agresión sexual, abuso sexual, una vez se ha tomado declaración a profesores... incluso se ha tomado declaración a una persona que vigilaba en el trayecto al menor y dice “eso ya me lo veía venir, años atrás”. Esa persona, ese menor iba a salir por peteneras y, claro, si no funcionan las puertas abiertas para que puedan contactar con nosotros... simplemente: “oiga, hay unos menores que no nos gustan”. Entonces, nosotros habríamos podido evitar o solucionar.*

*Otro problema que nos estamos encontrando es la Ley de Protección de Datos. Nos dicen “esto no te lo puedo dar porque según la Ley de Protección de Datos...”. Hay que volver con orden judicial del Servicio de Menores. Incluso en colegios, estamos visitando colegios por una denuncia que se ha producido en ese colegio y claro, allí todos los niños son correctos y dicen que los tienen controlados. No dan datos si no los pide la Fiscalía de Menores.*

---

Incluso las escasas alusiones a las causas más profundas de los problemas se acompañan de una inmediata recuperación de la propia perspectiva que reivindica, sin cuestionarla, la necesidad de un contacto más estrecho entre la intervención policial y el resto de profesiones en contacto con los menores:

*Legislación existe un montón de instrucciones, circulares, tal. Pero claro, cómo puede ser la cantidad de niños con problemas. Si tenemos menores con problemas, tenemos adultos con problemas. Tanta legislación nos está haciendo ver que algo falla. Por lo que, creemos que debe haber una buena simbiosis entre Policía y asociaciones para atacar antes el problema. Porque ya no es un problema interno, es un problema de toda la sociedad. Está afectando al menor, pero el día de mañana nos puede afectar a todos, porque... problemas de alcoholismo si no los controlamos; con problemas de drogadicción que, el menor, cuando era el menor lo teníamos un poco controlado, pero cuando crece... Por eso, insistimos nosotros es en campañas. Pero no campañas a nivel institucional, sino campañas de tú a tú, con los servicios que están con los menores, con los que lo llevan a cabo. No la alta jerarquía que, a lo mejor no ve al menor nunca, nosotros queremos estar en la base, en los Servicios Sociales, en los servicios sanitarios, con cualquier asociación, porque son ellos los que nos van a ayudar o nos van a resolver este problema.*

---

*Tenemos la imagen, desgraciadamente, en algunos sitios que se va a detener en perjuicio hacia ellos, claro, ir a un colegio e investigar algo es... salir en prensa y, claro, eso a nadie le gusta. Y, claro, ellos miran por sus intereses ¿no? Y muchas veces en perjuicio del menor.*

*Yo nunca doy información operativa. En ninguno de los aspectos. Eso es lógico, eso es una premisa. La idea fuerza: comunícalo, denúncialo... denúncialo en el sentido de dar a conocer. Y mirando a los profesores o a los padres les digo "y si no te queda más remedio, vete a la comisaría, vete al puesto de la Guardia Civil". Claro, pero no quiero llegar a ese extremo. Cuando llegamos a ese extremo es que algo ha fallado en el colegio, y por eso luego nos ponen caras de haba y ya está liada.*

---

## **f) Críticas y puntos débiles**

*En cuanto a los recursos asistenciales, considero que hay una distribución irregular de medios. Lo mismo que Reforma se cumplimentaba requisitorios de los Fiscales de Reforma, en Protección hay que hacerlo con los Fiscales de Protección que son, como veis hay siete y en Protección hay cuatro policías, o sea, que la proporción está bastante clara ¿no?*

*Es urgente el aumento de los medios humanos y materiales de las Unidades de Investigación de los delitos tecnológicos.*

*No hay especialistas en detección de delitos tecnológicos.*

*Está la escasez de funcionarios especializados por excesiva movilidad laboral. Los funcionarios especializados van ascendiendo o cambiando de destino y tenemos que ir reciclando a los policías que van entrando en el Grupo. Actualmente, la mayoría son totalmente nuevos. Llevan pocos meses porque los especializados ya no están.*

*Debemos trasladarlos diariamente de su domicilio hasta el juzgado para que se celebre el juicio. Ya digo, eso es casi, casi a diario. Son detenciones con fecha, que tal día a tal hora tienes que tenerlo detenido. Más otras detenciones sin fecha, durante tres meses, "búsqueme a este menor y tráigamelo". Aquí se llevan demasiados recursos (por lo que veo yo) del Grupo de Menores, por lo que, necesitamos otro para dedicarnos a la prevención.*

*Nuestro campo de actuación es muy limitado. Habría que entrar en otros campos. Saben que no pasa nada.*

*Más que la formación, es el trato en el día a día. Es raro que la gente esté más de veinte años en Menores, van y vienen. Constantemente hay que formar a gente nueva.*

*El trabajo en Menores está muy solicitado. Allí se valora la estancia, la permanencia.*

*Aquí no está demandado. Cuando se presenta un caso de menores, en general da respeto.*

*Hay miedo escénico. Cuando llega un menor tiemblan las piernas.*

*Se tiene miedo a hacer algo mal.*

*Se puede mejorar la formación. Hace mucho la calle. La formación es buena, pero hay que afianzarla en el día a día.*

*Es necesaria más actualización. Hacemos un curso de formación y ya no se recibe más.*

*No estamos preparados. Se requieren modificaciones.*

*La Ley del Menor ha descargado en Comunidades Autónomas y no se puede. Es un problema de difícil solución.*

---

*Creo que hay un alto nivel de frustración de los funcionarios que trabajan en este terreno. Se queman, por eso se fugan rápidamente. A veces, dan ganas de pegar a las víctimas. Es un puesto que no está valorado por los superiores. Aunque sea un destino que se elija, se prefiere un destino que esté mejor visto por los jefes, como por ejemplo, conseguir un alijo de drogas.*

*Nunca puedes desvincularte de las personas que denuncian y tu trabajo no se nota, a veces, no vale para nada. Y eso es frustrante.*

*Si trabajas en un solo tema, al cabo de tantos casos los dominas. Si llevas más, te cansas.*

*Es un tema que quema mucho. Hay que intentar que no te afecte, no llevarte el trabajo a casa. Y no siempre se consigue.*

*Y saber con quién estás. A veces, puedes proteger al “malo” sin tú saberlo.*

---

A menudo, entre las críticas y las propuestas encontramos reflexiones (como las siguientes) que acaban reclamando una mayor coordinación interdisciplinar (primera cita) o una mejora en las condiciones del servicio y en la eficiencia de los protocolos de actuación (segunda cita), a menudo diluidas en (o contradichas por) el mismo concepto de prevención que justificaba el inicio del debate. Para el primer caso, atendiendo a la disparidad de perspectivas presentes en la esfera de la intervención social con respecto a las funciones de la policía, no parece fácil concluir si la noción de coordinación interdisciplinar representa *per se* un activo o un obstáculo para la realización de intervenciones socioeducativas eficaces en materia de prevención: ¿debe ser el policía un amigo de los niños? ¿Y de sus educadores? —lo veremos en el siguiente epígrafe. El segundo caso se presenta como ejemplo de esa deriva de los discursos desde una noción de prevención poco clarificada hasta un escenario de criminalización, el de los menores no acompañados, en que aflora la preocupación por un supuesto fraude administrativo cuya relevancia se antoja difícil de equiparar a la de una vulneración de los derechos del menor desde la acción de un funcionario o institución estatal. ¿Es una cuestión de prevención o, más aún, es problema prioritario el hecho de que la edad del menor no acompañado sea difícil de dilucidar? ¿Para quién y para qué? No puede ignorarse, desde la misma perspectiva garantista que se supone propia de las agencias defensoras y ejecutoras de la legalidad, que la letra de la ley le considera sujeto de derechos como menor mucho antes que objeto de intervención como *no-acompañado* —y más aún que objeto de sanción como *infractor administrativo*.

*Ahora tenemos el MENAS (Menores Extranjeros No Acompañados), pero que no funciona muy bien, porque te mienten y, a veces, se llevan a niños con barba.*

---

### g) Propuestas. Lo que debería hacerse

Las principales contradicciones expuestas entre funciones explícitas y funciones reales en el área del control penal se visibilizan más claramente en el momento de discutir las propuestas para mejorar las prácticas policiales en materia preventiva. Desde su perspectiva, los miembros de las FFCCSE reconocen una frecuente falta de confianza entre los profesionales de los sectores educativo (formal e informal) y asistencial o los colectivos y entidades sociales que trabajan con sectores de población excluida y/o criminalizada. Desde la experiencia de éstos últimos, en cambio, se entiende que la incompatibilidad entre control (terciario) y prevención (primaria) lleve a que la aparición en escena de la policía dificulte en no pocas ocasiones una labor educativa que, en sus principios más elementales, resulta incompatible con la activación de los instrumentos del sistema penal.

*Parece que estamos solos en el barco. Deberíamos estar más juntos a los psicólogos y trabajadores sociales para ver la continuidad de nuestro trabajo y no cortar donde yo termine.*

*No hay confianza, no se abren. Existen unas relaciones institucionales y tal, pero nos estamos dando cuenta de que hace falta... hace falta que la gente tenga confianza con la Policía.*

*Lo que estamos intentando hacer, aunque esté ya institucionalizado, es campañas de prevención, entrevistas con servicios sociales, servicios médicos, asociaciones sin descartar ninguna, empezando por las asociaciones de más renombre hasta aquellas que, por desgracia, no tocamos tanto, como pueden ser asociaciones de inmigrantes, asociaciones de gitanos y así, tener unos grupos de menores controlados y llevarlos a buen fin. Son los que nos van a ayudar a resolver los problemas, a estar con menores, tener al grupo controlado y llevarlos a buen fin.*

---

El control social informal parece interpretarse aquí como un mal social que obstaculiza la labor policial. Prevención e intervención se confunden.

*En los pueblos es mayor problema, porque allí todos son familia, amigos, conocidos...*

---

En el mismo sentido, la falta de comunicación entre adolescentes y padres o profesores se interpreta como otro obstáculo a la participación policial y no como un problema en sí mismo que forma parte de las causas sociales sobre las que intervenir en un verdadero plan de prevención.

*El Plan Director se encuentra con una barrera si los jóvenes no piden ayuda a padres y profesores.*

---

La asunción por los agentes de policía de tareas y objetivos tradicionalmente ajenos a sus competencias provoca también, en ocasiones, una confusión que refuerza la sensación de descoordinación e incomunicación entre éstos y la frustración de un colectivo docente que se encuentra con más dificultades para recuperar cierta autoridad en su relación con los adolescentes o devolver cierta disciplina a la convivencia en el aula (por extensión, en la escuela) por vías ajenas a la

vocación punitiva de un condicionamiento reflejo neoconductista muy extendido a día de hoy en el medio escolar.

*Saber llegar al menor, que es una cosa importantísima, para que nos cuenten los problemas que tienen, eso... si al primero que no se lo cuentan es a su padre, nos lo van a contar a nosotros que no nos conoce... pues sí, nos lo tiene que contar a nosotros.*

*Impulsar al máximo las conferencias y charlas educativas. Ahora ya se ha convertido en una cosa como mucha rutina ¿no? Yo veo que sí, que está bien dar conferencias, pero a lo mejor en algunas ocasiones y, siempre que sea posible, sacarlos del ámbito escolar, llevar a los niños a una Comisaría de la Policía o a algún sitio donde no vean que eso es una clase más.*

---

Al mismo tiempo, no es infrecuente (ni puede sorprender) la demanda de una mejor formación de los agentes en esas tareas que tradicionalmente no se han considerado propias de la policía.

*La jornada de formación al personal de... nuestro, eso es imprescindible. La concienciación, la sensibilización, el saber que estamos ante un problema que si lo sabemos prever y sabemos llevarlo bien, vamos a evitar delincuentes en potencia ¿no? O sea, es que eso es fundamental.*

---

Un punto especialmente controvertido del debate es el relativo a la función de los medios de comunicación como agentes distorsionadores de la realidad. En contraste con la opinión casi unánime recogida a lo largo del estudio (que considera el papel de los medios como una parte importante del problema), los participantes parecen más preocupados por la imagen pública de la policía que por la dimensión social de la prevención –abandonada ya a un plano secundario.

*Difundir a los medios de comunicación, aprovechando nuestras operaciones policiales, las medidas de actuación y de prevención, eso también lo hacemos nosotros, a través de nuestra OCC que es la Oficina de Contacto con los Medios de Comunicación, pues todo aquello que difundamos, que sirva para prevenir, yo creo que es bueno.*

---

Al respecto del lugar que ocupa el subsistema policial dentro del sistema penal, no faltan los reproches a la lentitud, la ineficacia o una supuesta benevolencia judicial que repercutiría sobre la acción de la policía minimizando la utilidad de sus intervenciones y *con ella*, la consecución de sus fines de prevención situacional.

*Dar una respuesta inmediata. Hay días que el mismo menor viene dos veces detenido.*

*¿Reparación? ¿Conciliación? El problema es que se alarga en el tiempo, cuando se hace el acto de conciliación han pasado tres o cuatro meses y víctima y agresor son dos chavales que van juntos al instituto, entonces...*

*En su día, se trató para detectar el maltrato infantil y se quedó en un proyecto banal. Se llamó RUMI –Registro del Maltrato Infantil. Se quedó en nada.*

*Otra cosa que está pendiente, es la de unificar Forenses, Policía y Fiscal. Hace un tiempo, nos ocurrió que detectamos un anuncio por internet, de una persona que buscaba un sicario para matar a una persona. Conseguimos localizarlo, se trataba de un niño de once años que quería matar a su profesora. Intervino Fiscalía de Menores.*

---

#### **h) Anexo/ acerca de las relaciones familiares y el control parental:**

Como ya se avanzó más arriba, el punto en que las opiniones de los participantes coinciden plenamente con las del resto de personas entrevistadas y encuestadas (profesionales, expertos o escolares) es el de la falta de información de los padres sobre las actividades y de sus hijos e hijas. Se trata, en principio, de una cuestión que ha de remitir a planeamientos de orden integral y tratados en el plano político; un problema social cuya gestión parece exigir mucho más que una terapia familiar –más aún, por consiguiente, que el testimonio experto de un agente de policía.

*El desconocimiento de los padres es tremendo en dos aspectos: el desconocimiento por parte del delito en sí, que ni ellos mismos saben que sea delito ni que haya ese tipo de delitos, y el desconocimiento por las actividades que realizan sus hijos.*

*Más que la autoridad, no sé, es una reacción, lo que digo, de desconocimiento total de las actividades. No sé si es por la época en la que vivimos, en que los niños están más sueltos...*

*Observamos la desvinculación que hay entre padres e hijos en muchos aspectos y sobre todo, en delincuencia, cuando ellos cometen hechos punibles o delictivos en los que son autores. Y cuando son víctimas, hemos observado en muchos casos miedo a comunicarlo con los padres... sobre todo por las nuevas tecnologías.*

*Nos están solicitando muchas charlas dirigidas a padres más que a los propios menores. Yo, por ejemplo, a la última que fui, solicitaban (que era un poco extraña) cómo prevenir la violencia de género... cómo saber que mi hijo es un maltratador.*

---

## **Workshop 2. Operadores sociales y educativos**

*Sesión de trabajo llevada a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza el día 5 de octubre de 2012, con la participación de profesionales y expertos procedentes de los siguientes ámbitos: medio abierto (justicia juvenil), prevención del absentismo y promoción de la inclusión (educación formal), prevención de la conducta antisocial y delictiva (educación no formal), prevención del consumo de sustancias (educación de calle), centros de protección, pisos de acogida, atención a menores de 14 años (fiscalía de menores), investigación...*

*¿Qué es eso de las buenas prácticas? ¿Qué es eso de la prevención? ¿Qué es eso de la delincuencia juvenil? En este mundo hay dos tipos de delincuentes: los profesionales y los fracasados, que no han tenido los mecanismos, estrategias o dispositivos para poder eludir la acción del sistema penal. Hay un proceso de selección de esta delincuencia.*

---

Sirva la cita introductoria como referencia clave para una interpretación deductiva de la información obtenida y un abordaje comprensivo de los principales obstáculos a los que se enfrenta un estudio como éste. Las meras definiciones de prevención, violencia y delincuencia (los tres *significantes* principales del estudio) han sido objeto de crítica y discusión lo largo y ancho del estudio. Ante la falta de consenso acerca de esos términos básicos, las diferentes opiniones y perspectivas habrán de analizarse en relación a los *significados* incluidos en éstas. Tal y como quedó plasmado en fases anteriores: *prevención primaria en sentido amplio-fuerte* como garantía de una provisión radical de seguridad (que cuestiona la definición criminológica de la seguridad); *prevención primaria en sentido estricto-débil* como intervención esencialmente preventiva (que no plantea una crítica a las causas y motivos que producen y justifican dicha intervención); *prevención secundaria como intervención-respuesta* (ante conflictos, problemas o “riesgos” asociados y/o asociables a la comisión de delitos); *prevención terciaria como práctica de control (no-prevención* o control puro legitimado por el discurso pseudo-preventivo de “evitar la reincidencia”).

### **a) Sobre violencia, delincuencia y respuesta penal**

La violencia es un fenómeno estructural reproducido a nivel relacional y cuya influencia sobre niños y jóvenes es percibida como creciente y preocupante por una mayoría de participantes. El delito es, en todo caso (y como se constata en capítulos anteriores), un problema social de orden mucho menor a ojos de los participantes.

*Los chavales son receptores de la violencia dentro del ámbito familiar. Ascendiendo de edad, a veces también son emisores de violencia.*

*Hay, efectivamente, muchos más delincuentes adultos que menores. Se criminaliza a la juventud. La juventud que nosotros tenemos es la que nosotros hemos fabricado.*

---

La tentación a asociar el tratamiento/ prevención de la delincuencia con la retirada del individuo de su entorno social o familiar es frecuente, pues ésa parece ser la tendencia general de las

intervenciones socioeducativas en nuestro sistema de protección y reforma. Las diferentes opiniones vertidas a lo largo de la discusión pueden agruparse en dos enfoques: uno general, político (crítico), que aborda la violencia como fenómeno estructural para descender al nivel de sus manifestaciones; otro particular, específico, que parte del caso concreto para proponer cuestionamientos de orden técnico o metodológico. Un ejemplo genérico de ese segundo enfoque:

---

*En el año 2000 hay una nueva ley. El Juez que había entonces de Menores (especialista en ello) dijo: "pues ahora los menores de catorce son todos en agentes 007, con licencia para matar" y no pasa nada. Cualquier cosa que ocurre, el menor queda ahí en su casa, en el mismo ámbito en el cual se ha desarrollado para llegar a esa situación.*

---

La respuesta cuestiona *qué casa*, reivindica el derecho fundamental previo (cuya garantía remite al citado "ámbito en el cual se ha desarrollado"), incide sobre el clasismo constitutivo del tratamiento de la delincuencia y subraya su (nada irrelevante) carácter selectivo.

---

*El problema es el sistema penal y policial y no la delincuencia juvenil. Si un chaval gitano o moro roba en el Corte Inglés, llaman a la policía. Si es mi hijo, entonces llaman a la familia. Es un sistema de selección.*

---

En ese contexto emerge una discusión no resuelta acerca de la capacidad del propio sistema penal para reducir los efectos del tratamiento penal, aun en el ámbito de las prácticas más blandas, con fines desjudicializadores o planteamientos alternativos a la respuesta punitiva. Así, la discusión continúa en los siguientes términos:

*Intentamos quitar etiquetas. Pensamos en gente que necesita ayuda. Eso es lo que nosotros queremos que sea la Justicia Juvenil. El porcentaje en Aragón de internamientos en el conjunto de medidas que tratamos es de un 15-10%. El resto son medidas administrativas. El 50% de los expedientes se resuelven a través de una medida extrajudicial.*

*No debe buscarse el complemento sino la sustitución. El objetivo no es ser una empresa que presta servicios a la Administración. El objetivo es que desaparezca todo lo que tiene que ver con recurso de internamiento. La práctica que ha tenido que ver con la alternatividad complementa los factores estructurales que están generando la etiquetación o etiquetamiento de determinadas categorías de sujetos sociales. Si tenemos régimen cerrado, pues hacemos programas abiertos. Y de eso vivimos todo un ejército de profesionales, legitimando la etiquetación a determinadas categorías del sujeto, como los delincuentes más peligrosos.*

*Pedir disculpas a la víctima, reparar el daño, servicios a favor de la comunidad, todo eso es voluntario en nuestro programa. Pueden decir que no quieren hacer la reparación extrajudicial e ir a juicio. A los chavales que están consumiendo los enviamos a control de tóxicos todos los lunes para saber que efectivamente, van reduciendo el consumo...*

*Hablar de voluntariedad en el ámbito judicial es complicado...*

*Sí que tenemos la obligación, como ciudadano cualificado de ser críticos. Ojalá nuestra Asociación deje pronto de existir. Que nuestros políticos den soluciones.*

*La dinámica la crea el ámbito de control duro. Mientras se recauda no hay problema. Se convive con actividades delictivas que el Estado aprueba.*

---

## b) Sobre el concepto de prevención. Propuestas para buenas prácticas

Respondiendo directamente a la pregunta “resumid qué es para vosotros la prevención”, los/as participantes plantearon la lista de propuestas que exponemos a continuación:

*Trabajo coordinado de los distintos agentes sociales.*

*Escuchar a las personas con las que trabajamos.*

*Gestión de conflictos en el contexto donde ocurren.*

*Concienciar a los profesionales de menores.*

*Buenas prácticas en la familia, en la escuela...*

*Análisis de los conflictos por parte de los agentes sociales implicados, menores incluidos.*

*Prevención. Y un teléfono de la esperanza para los padres, alguien a quien dirigirse.*

*Dar voz a quienes se dejaron la piel y han salido vomitados. Potenciar lo que se ha destruido.*

*¿Somos conscientes del problema que nos han echado encima? No puedo dar ningún manual.*

*Paciencia y alternativas. Responsabilidad.*

*No desvalorizar lo propio (cultura, barrio...) Evitar que los SS.SS. se conviertan en un mercadillo.*

*Formación continuada.*

*Individualidad. Educación emocional.*

*El recurso son los profesionales que se dedican a ello. Una visión más holística.*

---

Por lo que respecta a los *lugares comunes* más visibilizados en todas las fases del estudio, ha de señalarse la priorización de la prevención primaria y la práctica relegación de los recursos e intervenciones terciarias a un nivel residual, pese a que la procedencia profesional o académica de la mayoría de profesionales participantes (y, por consiguiente, los ejemplos prácticos expuestos) se corresponden con planes, programas y actividades de orden secundario.

Entre las referencias<sup>104</sup> señaladas como “medidas que funcionan mejor” encontramos: tratamiento ambulatorio; ingreso en un centro terapéutico con los fines de semana a domicilio; libertad vigilada<sup>105</sup>; tareas socioeducativas; formación académica o laboral; prestaciones a la

---

<sup>104</sup> Incluimos aquí actividades, proyectos concretos, métodos, técnicas o escenarios de intervención.

<sup>105</sup> En Cataluña, cuando la libertad vigilada es 6 meses o más, se aplica sistemáticamente un sistema de valoración que se llama Savri para valorar el riesgo de ese menor en cuanto a violencia. Hacemos una entrevista y, con un programa informático que valora muchos ítems, desde históricos hasta los conceptuales, para chavales que vienen de Protección, se valora el riesgo que tienen de hacer uso de la violencia. Esto se aplica siempre a las libertades vigiladas.

comunidad; formación de “líderes”, mediadores y promotores locales entre los miembros de la comunidad; educación de calle...

La promoción del trabajo en común entre el mayor número posible de los llamados “agentes sociales” (administraciones, recursos de atención primaria, salud, educación, instituciones sociales, agentes privados, colectivos vecinales...) es otro de los aspectos mejor valorados entre las condiciones necesarias para una *buena práctica* de prevención.

En cuanto a sus contenidos, las medidas mejor valoradas en términos de “buena práctica” presentan una característica común: la búsqueda de vías tangenciales para sacar al menor de la jurisdicción penal y devolverlo a un entorno normalizado para trabajar en su integración desde perspectivas *socioeducativas, psicoeducativas, socioterapéuticas o psicoterapéuticas*, con todas las limitaciones de una intervención institucionalizada sujeta a protocolización/profesionalización y basada en los criterios esquizofrénicos de trabajo comunitario e individualización<sup>106</sup>. El “modelo comunitario” es un significativo hegemónico en el discurso de los operadores sociales, pero también lo es la “atención individualizada”. Los discursos meritocrático, asistencial, punitivo y educativo también se entremezclan a menudo en un argumentario difícil de descifrar<sup>107</sup>. Así, aunque las categorías y entornos incluidos en ese discurso pueden presentar diferentes grados de contradicción en sí mismos y entre sí (así como distintos grados de conexión con el estado/administración pública y el mercado/gestión privada<sup>108</sup>), la contradicción latente puede resumirse del siguiente modo: por un lado encontramos *planteamientos formales en entornos no-formales*. Por otro lado, se pretende llevar a cabo *planteamientos no-formales en instituciones formales*. En ámbitos como la educación reglada sobreviven los *planteamientos formales dentro de instituciones formales*. Por último, los *planteamientos no-formales en entornos no-formales (fuera del estado por desarrollarse en espacios externos al control de la administración y fuera del mercado en tanto que no sujetos a la gestión con o sin ánimo de lucro)* responderían a ese horizonte al que apuntan varias de las intervenciones de los

---

<sup>106</sup> *La educación no puede ser nunca ni neutra, ni aséptica, sino, tiene que tomar parte a favor de nosotros. Trabajamos desde el modelo comunitario. No somos prestadores de servicios sino mediadores, facilitadores. La calle es un lugar de encuentro. Planificar, intervenir y evaluar. Nos planteamos unos itinerarios individuales o grupales. Hacemos una primera valoración. Ponemos en marcha unos objetivos. Una serie de prácticas con acciones educativas y evaluamos cada nueva realidad. Lo centramos mucho en el menor. Pero en el menor, en su relación con la familia, el menor en su relación con la escuela y el menor en su relación con la sociedad.*

<sup>107</sup> *Creo en la meritocracia. No podemos ser todos iguales, que nos esperen, que les den la comida y otros la vayan a buscar. Yo voy a trabajar por individuos individuales, no por la macroeconomía, para que su familia les dé apoyo. Quiero educar individuos libres y críticos. No estoy hablando de ideología en el sentido político de la palabra. Que sepan actuar según su forma de pensar. La realidad es que tienen eso, esos padres, esos problemas y hay que ayudarles respecto a eso.*

<sup>108</sup> *Nuestra fundación empezó hace unos veinticinco años para trabajar el tema de las drogas y, con el tiempo, se ha ido desarrollando hacia el trabajo con diferentes formas de exclusión social en un perfil más penalista (...). Se hacen intervenciones grupales y familiares. Actividades de ocio. Visitas domiciliarias con las familias. Asesorías, orientación. Trabajo a través de los iguales. Que sean ellos los protagonistas de su propio desarrollo.*

expertos: la desaparición de la intervención social como disciplina y de la prevención como objeto institucionalizado y mercantilizado<sup>109</sup>.

*Una estructura protectora mínima y una experiencia vital positiva es lo mínimo. Se trata de generar oportunidades. Lo que lo sujeta, al chaval en el 90% de los casos va a ser su familia, aunque sea carencial o maltratadora, pero es la suya. Como con el entorno, el barrio... es lo suyo, lo propio, su identidad, su casa. Cuando el chico se convierte en objeto de intervención, el objeto pesa mucho. Los chavales tienen que ser sujetos de sus propias decisiones. Se trata de acompañar.*

*La prioridad es evitar el internamiento. Utilizar la responsabilidad de la libertad. Dar libertad a cambio de responsabilidad. Dar importancia a lo comunitario, la ciudad, el barrio, los servicios que hay en el barrio, para que no se creen guetos.*

*La llegada a un centro casi todo el mundo la vive mal. Te sacan de tu casa y estás con un extraño. Que no sea cerrado y obligatorio es una referencia importante.*

*Reconstruir el itinerario, las posibilidades de agregación de menores y familias. La desunión familiar suele producir bastantes pozos. Es la carencia que estos chavales tienen y sus necesidades básicas lo que se intenta cubrir. Se trata de dar una cobertura a todo, educativa, sanitaria, de ocio, una serie de posibilidades. Todo lo que necesita un menor y que le pueda hacerse sentir parte de algo. Parte, no distinto de los demás, que pueda tener unas opciones para establecer una forma de vida más o menos, entre comillas, normalizada.*

*Si tú sacas un pez del agua, estás provocando que no sepa defenderse.*

---

El análisis de las opiniones puestas en común durante las entrevistas, los grupos de discusión y las sesiones de trabajo organizadas con expertos y profesionales exige un detenido examen de las perspectivas desde las cuales *se dice lo que se dice acerca de lo que se hace*. Una proporción muy alta de las opiniones vertidas sitúa la idea de *prevención de la delincuencia* (en sentido estricto) en un plano secundario para centrar sus respectivos relatos en la necesidad de compensar, paliar o (en el mejor de los casos) reparar una serie de déficits socioeconómicos propios de la exclusión, situaciones carenciales propias de la marginalidad, afecciones de orden psicosocial y problemas de convivencia derivados o agudizados por dichas carencias. El *eterno retorno* a las condiciones estructurales y las necesidades básicas (elementos propios de la defensa de su garantía universal y provisión pública de derechos fundamentales) permanece presente a lo largo y ancho del estudio, pero en el plano de las intervenciones, las propuestas se orientan mayoritariamente a un espectro de buenas prácticas acotado por la propia definición profesional-institucional. De ahí la visibilización de un conflicto entre áreas (familia-escuela-intervención social) que no parece facilitar un consenso en cuanto a la ubicación de los problemas de fondo y la consiguiente propuesta de soluciones integrales –más allá de la detección de *la paja en el ojo ajeno* o el contradictorio solapamiento entre áreas, objetivos y

---

<sup>109</sup> *Los agentes que actuamos en prevención somos recursos gestionados por empresas, por la administración, de una manera que supone malas prácticas. Donde pesa más el resultado final, la puntuación económica más que la educativa.*

funciones previamente delimitadas<sup>110</sup>. Ahora bien: en último término, otro debate de considerable profundidad trasciende a todos esos elementos para poner en común una serie de valiosos discursos acerca de los principios socio-educativos propios del garantismo, los conceptos de seguridad y bienestar, la noción de justicia social o, tras todos ellos, el papel de los agentes educativos y jurídicos como claves de una transformación verdaderamente preventiva del marco político (administrativo o, si se quiere, institucional) en el que desarrollar las políticas y prácticas adecuadas. De ahí que consideremos oportuno concluir este informe reproduciendo íntegramente el final de la discusión:

*Hay una falta de responsabilidad de padres tremenda, de falta de compromiso con la sociedad, con los hijos... Y ahí es donde tenemos que hacer un plan de prevención.*

*La Escuela es un agente principal de socialización para los menores. El acceso y la calidad de la trayectoria educativa están entre los factores de protección y riesgo. El absentismo está íntimamente relacionado con el fracaso escolar y los problemas de conducta en las aulas, con una construcción de la identidad que transforma el “no quiero ser tonto” en “prefiero ser malo”. El Programa de Prevención de Absentismo Escolar pretende apoyar a lograr la escuela inclusiva y a cortar desde la base esos procesos. En Zaragoza trabajamos con un Protocolo de Absentismo Escolar (...).*

*Queremos que todos los chicos se sientan una parte importante del colegio y queremos ser una escuela inclusiva. Queremos enseñar a los chicos y las familias a que participen en la vida del colegio.*

*Nuestras familias rozan la marginalidad, con grados de pobreza muy grande y muchas carencias económicas, sociales y culturales. Nuestros chicos tienen baja autoestima y son terriblemente impulsivos. También son terriblemente afectivos, espontáneos, saben compartir, cuidan de los pequeños. El conflicto es peligroso por su violencia, pero es una excelente oportunidad para crear algo nuevo. Nuestras funciones son propiamente educativas.*

*La mediación escolar es la buena práctica. En el programa de mediación escolar, los alumnos ayudantes ayudan al colegio a resolver los conflictos, son elegidos por los propios alumnos.*

*Chicos delincuentes no hay casi ninguno, padres estúpidos muchos.*

*En la sociedad en la que estamos, la delincuencia es un modelo a imitar, lo que no es a imitar es que te pillen. En nuestro discurso educativo, lo explícito va en contra de lo implícito. Cuando llega un caso hay muchos recursos detrás que no han funcionado.*

*Siempre hablamos de la sociedad y de la persona, pero en medio hay un grupo, no es el que provoca el acto delictivo pero que interpreta la base de los comportamientos.*

*En el tema de las bandas, los padres siempre se refugian en que la culpa la tiene el grupo. Entonces, hay que ver lo que transmite ese padre para que su hijo elija ese grupo.*

*La influencia del grupo tiene que ver con lo que tú piensas como persona. Nuestros proyectos funcionan porque demostramos al chico que establecemos un vínculo, siendo que antes le han fallado los vínculos de la familia, por eso, se apoya en los del grupo cuando los encuentra.*

*¡La politización! Son aglutinantes frente a un medio que se está desestructurando.*

---

<sup>110</sup> *Un niño tiene derecho a ser querido, a ser reconocido, a saber leer y escribir... Eso, las familias con las que yo trabajo no lo saben y nosotros tenemos que transmitir valores tan sencillos como el afecto. La escuela debe sustituir a los padres, en este caso. Aunque los modelos de la sociedad sean distintos, hay que luchar por tu creencia, por fomentar el “hay que estudiar para el día de mañana”.*

*El grupo tampoco es la salvación.*

*Que la familia sepa interpretar cómo está cambiando la sociedad.*

*El menor escucha lo que quiere oír.*

*Según la formación de los padres es el comportamiento de los hijos.*

*Esas endogamias las fomentamos a veces quienes trabajamos en esto.*

*Hay dos técnicas de socialización: Una es la imitación y la otra es recompensa/castigo. No conozco a ningún chaval que haya hecho algo peor que haya hecho un adulto. El estado no está al lado de los chavales, ni de las familias pobres. Decir que la causa es la familia ¿adónde nos lleva? Yo conozco a familias normalizadas cuyos hijos son unos cabrones. ¿Qué modelos de imitación estamos dando? Esto desorienta a los chavales. La ley crea trampas, si llevas al instituto a chavales de doce años, se empezarán a drogar a esa edad.*

*La clave para abordar este tema es qué modelos de imitación están creando los adultos. No podemos hacer un tipo de acción donde con el lenguaje estamos creando los problemas y mermando la capacidad de reacción.*

*Los chavales tienen que reconocer que la policía tiene una función, no sólo el cacheo.*

*No va por ahí. Nosotros intentamos que sea antes. Lo primero, es que los chavales entiendan dónde están viviendo, cómo se funciona y qué casos no puedes hacer para no tener problemas con la policía. Este es el mundo en el que estamos viviendo y éstas son sus normas.*

*Todos sabemos cómo funciona la ley, pero a veces, nos la saltamos. Hay que trabajar con el individual. El abordaje debe ser con la persona y su entorno.*

*Los chavales aprenden de lo que ven, no de lo que les dices. Ofrecemos un discurso aprendido que no demostramos con nuestros actos.*

*Lo mejor es que no aprendan cosas que luego tienen que desaprender. Cuando tú das libertad, recibes más responsabilidad. No existen personas buenas y malas, existen comportamientos buenos y malos. En matemáticas, puedes decir problema-solución. En sociología no hay solución para los problemas de las personas. Podemos afrontarlos, gestionarlos...*

*Está claro que los chicos cuando cometen una infracción saben que lo están haciendo mal. La exposición del catálogo de lo que está mal ya lo sabe. Ojalá, la escuela tuviera un proyecto de escuela inclusiva. A veces, los castigamos por comportamientos que nosotros, los adultos, nos permitimos.*

*Además de conocer las reglas, lo difícil es conseguir que las personas sean maduras y responsables. Enseñar que todas las conductas tienen una consecuencia y si cada uno quiere afrontar esa consecuencia que lo haga.*

*No estoy de acuerdo en que los chicos saben que algo está mal. Lo hacen como un juego.*

*Y un juez cuando envía a alguien 6 años a la cárcel, ¿sabe lo que está haciendo?*

---

